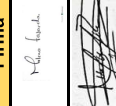

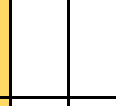
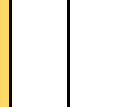


INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

DATOS DEL CONTRATO											
No. Contrato	Año	Dependencia		Nombre del contratista		No. Identificación del contratista		Numero de informe para pago		Fecha de presentación del informe	
265	2026	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO		ALBA MILENA FAJARDO ISAZA		52455395		4		aaaa 2026	
Objeto contractual: Prestar servicios profesionales en las actividades de Programas y Campañas de Prevención para la Subdirección de Gestión del Riesgo, SGR											
Fecha de firma del contrato:		Plazo (meses)		Fecha de inicio:		Fecha de terminación:		Período de reporte:		Nombre del supervisor:	
mes	aaaa	días	mes	dd	mes	aaaa	En meses	WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA		SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO	
23	2026	8	0	9	2	2026	5	Fecha de Aprobación de la Póliza		No. De póliza y Anexo	
Para el actual periodo se presentaron modificaciones contractuales y/o modificaciones de pólizas. (deben ser cargadas en la plataforma transaccional de contratación)				26-01-2026		27-01-2026		04-02-2026		21-46-101135562	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES											
Obligaciones específicas del contrato											
1	<p>Elaborar y entregar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cronograma para ejecutar el objeto contractual durante el plazo de ejecución, el cual debe incluir estrategias, actividades, tiempos e instrumentos de seguimiento</p>										
2	<p>Apoyar el acompañamiento de las actividades de prevención generadas por la subdirección en el desarrollo y elaboración de la estrategia de sensibilización y educación en prevención de incendios y emergencias conexas para niños, jóvenes y población vulnerable y el procedimiento de programas y campañas</p>										
<p>Se determinó en el mes de Febrero las actividades a desarrollar para la ejecución y cumplimiento del contrato. Se entregó cronograma y se firmó por parte del contratista y la subdirección de gestión de riesgo.</p> <p>• Se realizó la actualización del procedimiento correspondiente al programa Propiedad Horizontal Segura, efectuando la revisión, ajuste y consolidación de los documentos técnicos asociados (documento maestro, plan piloto y guía metodológica), con el fin de fortalecer la estructura operativa del programa y garantizar su implementación conforme a los lineamientos institucionales. Se anexan los documentos correspondientes. • 04 de mayo: Se asistió a reunión con el subdirector para el seguimiento de compromisos adquiridos, la planeación de las actividades a desarrollar durante el mes de mayo y la resolución de inquietudes relacionadas con la elaboración de formatos e informes requeridos para el seguimiento y ejecución de los programas de prevención. • 05 de mayo: Se participó en reunión con el líder de Programas y Campañas para la revisión técnica del documento maestro, la guía metodológica y el plan piloto del programa Propiedad Horizontal Segura, realizando observaciones y ajustes orientados al fortalecimiento de los contenidos y la consolidación para la entrega final de los documentos. • 08 de mayo: Se asistió a reunión con el subdirector para presentar avances, revisar compromisos pendientes y socializar los ajustes realizados a los documentos del programa Propiedad Horizontal Segura, con el propósito de garantizar su alineación con los objetivos institucionales y facilitar su posterior aprobación. • 13 de mayo: Se participó en reunión virtual informativa sobre el curso presencial Bomberitos con los jefes de estación, en la cual se socializaron aspectos logísticos, responsabilidades de los equipos de apoyo, metodología de trabajo y lineamientos para el adecuado desarrollo de la actividad. • 22 de mayo: Se asistió a reunión con el líder de Programas y Campañas para revisar los ajustes finales solicitados a los documentos del programa Propiedad Horizontal Segura, validando los cambios efectuados y resaltando nuevos ajustes en el documento en temas de normatividad vigente, creación del flujoograma para la metodología, definiciones acordes al programa y concretando las acciones necesarias para su entrega y formalización. • 26 de mayo: Se participó en reunión virtual relacionada con la articulación y coordinación de los eventos programados en conjunto con IDARTES, en la cual se socializaron las actividades proyectadas por la institución. Asimismo, se definieron compromisos interinstitucionales, mecanismos de coordinación y lineamientos para la participación en los eventos organizados por IDARTES, con el fin de lograr la divulgación de nuestros programas y campañas.</p>											

3	Apoyar en el trámite de las respuestas requeridas, respecto a las solicitudes de la ciudadanía, relacionadas con los contenidos, estrategia de sensibilización y educación en prevención de incendios y emergencias conexas para niños, jóvenes y población vulnerable	Durante el mes de mayo no se requirió apoyo en el trámite de respuestas relacionadas con solicitudes.
4	Apoyar, identificar y tramitar los recursos requeridos para la realización de las actividades de programas y campañas	Durante el mes de mayo no se requirió apoyo en la identificación y trámite de recursos requeridos para la ejecución de actividades, programas y campañas.
5	Apoyar el seguimiento en la publicación y difusión de campañas de prevención	Se apoyó el seguimiento a la publicación y difusión de las campañas de prevención a través de las redes sociales.
6	Realizar el reporte correspondiente que genera cada actividad de programas y campañas para el repositorio de evidencias de la Subdirección de Gestión del Riesgo.	Durante el mes de mayo no se requirió apoyo en el reporte de actividades de programas y campañas para el repositorio de evidencias de la Subdirección de Gestión del Riesgo.
7	Mantener actualizado el Sistema de Correspondencia, así como la documentación asignada y las bases de datos, conforme al procedimiento establecido	Se efectuó la actualización, revisión y organización de la documentación asignada correspondiente al programa Propiedad Horizontal Segura, incluyendo el análisis y ajuste del documento maestro, la guía metodológica, el plan piloto y demás documentos de apoyo. Esta actividad permitió incorporar observaciones técnicas, actualizar la normatividad aplicable, fortalecer las definiciones conceptuales del programa, estructurar el flujoograma metodológico y consolidar la documentación requerida para su implementación, seguimiento y presentación final.
8	Participar en las reuniones de los PMU, Mesa EIR, Concejos Locales de Gestión del Riesgo, salas situacionales, comités, juntas, consejos u otras que se le asignen, y elaborar los informes correspondientes de seguimiento y avance	El día 19 de mayo se participó en el consejo local de Gestión del Riesgo de la localidad de Suba se anexa acta de asistencia.
9	Las demás que indique el supervisor, que estén relacionadas con el objeto del contrato y/o que permitan su correcta ejecución	Se cumple con todos los requerimientos solicitados por el supervisor, dando cumplimiento con el objeto del contrato y se ejecuta de manera correcta durante el mes de mayo.

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS) SI APLICA			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega:	Anexo al informe del mes de:	Observaciones
	aa mm yyyy	Mayo	
	1 6 2026		
Tipo de dificultad		Alternativa de Solución	Fecha solución
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR			
WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA : OK			

FIRMAS DE REVISORES			
Tipo Revisor	Nombre del Revisor	Estado	Firma
Contratista	ALBA MILENA FAJARDO ISAZA	APROBAR	
APOYO A LA SUPERVISOR	ANDRES FELIPE RAMIREZ CIFUENTES CONTRATISTA CTO 380-2026 1.AL.31.DE MAYO	APROBAR	
REFERENTE	YULI SINISTERRA HUERTADO CONTRATISTA CTO 176-2026 1.AL.31.DE MAYO	VoBo	
SUPERVISOR	WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO 1.AL.31.DE MAYO	APROBAR	

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos de calidad

Mayo 2026

 **Calendario**

Lunes, 04 de Mayo de 2026

Reunión Seguimiento PyC

Lun 04/05/2026, 'de' 11:00 AM a 01:00 PM

Ubicación: Sala de Junta SGR

Organizador: Andres Felipe Ramirez Cifuentes

Asistentes obligatorios: Andres Felipe Ramirez Cifuentes <andramirez@bomberosbogota.gov.co>; Club Bomberitos <bomberitos@bomberosbogota.gov.co>; Diana Carolina Palomino Jimenez <dpalomino@bomberosbogota.gov.co>; Santiago Daza Gaitán <sdaza@bomberosbogota.gov.co>; Alba Milena Fajardo Isaza <afajardo@bomberosbogota.gov.co>;

Buenas tardes

La reunión es presencial, el objetivo es revisar compromisos, proyección de actividades mayo y solucionar dudas frente a formatos de informes y demás solicitudes que se realizan.

Por favor ser puntuales con la hora de inicio de la reunión.

Muchas gracias

Revisión entrega compromisos

Lun 04/05/2026, 'de' 02:00 PM a 04:00 PM

Ubicación: Oficina SGR

Organizador: Alba Milena Fajardo Isaza

Asistentes obligatorios: Andres Felipe Ramirez Cifuentes <andramirez@bomberosbogota.gov.co>; Carlos Zapata Cantor <czapata@bomberosbogota.gov.co>;

Buenas tardes

Cordial saludo, la siguiente invitación es con el fin de realizar revisión del informe final del plan piloto de propiedad horizontal, además del documento maestro del programa Propiedad Horizontal.

Muchas gracias por la atención.

Reunión Equipo PYC

Lun 04/05/2026, 'de' 02:00 PM a 04:00 PM

Ubicación: Sala de Junta SGR

Organizador: William Alfonso Tovar Segura

Asistentes obligatorios: William Alfonso Tovar Segura <wtovar@bomberosbogota.gov.co>; Carlos Zapata Cantor <czapata@bomberosbogota.gov.co>; Andres Felipe Ramirez Cifuentes <andramirez@bomberosbogota.gov.co>; Alba Milena Fajardo Isaza <afajardo@bomberosbogota.gov.co>; Diana Carolina Palomino Jimenez <dpalomino@bomberosbogota.gov.co>; Santiago Daza Gaitán <sdaza@bomberosbogota.gov.co>; Ligia Alexandra Garzon Reyes <lgarzon@bomberosbogota.gov.co>;

Martes, 05 de Mayo de 2026

Seguimiento compromisos subdirector

Mar 05/05/2026, 'de' 02:00 PM a 05:00 PM

Ubicación: Sala de Junta SGR

Organizador: Andres Felipe Ramirez Cifuentes

Asistentes obligatorios: Andres Felipe Ramirez Cifuentes <andramirez@bomberosbogota.gov.co>; Carlos Zapata Cantor <czapata@bomberosbogota.gov.co>; Alba Milena Fajardo Isaza <afajardo@bomberosbogota.gov.co>; Club Bomberitos <bomberitos@bomberosbogota.gov.co>; Diana Carolina Palomino Jimenez <dpalomino@bomberosbogota.gov.co>;

Buenas tardes

Se inicia seguimiento a los compromisos pactados el día de hoy con el subdirector de gestión del riesgo.

Por favor traer los avances de las tareas asignadas en la reunión:

- Documento final de los programas Propiedad Horizontal y Equipos Comunitarios de Prevención de Incendios Forestales.
- Diseño estrategias de ejecución programas Propiedad Horizontal
- Documento Informe final plan piloto programas Propiedad Horizontal y Equipos Comunitarios de Prevención de Incendios Forestales.
- Presentación del informe final del plan piloto de los programas Propiedad Horizontal y Equipos Comunitarios de Prevención de Incendios Forestales.
- Construcción programa y estrategias de ejecución de los nuevos programas de: Vivienda Segura, Personas con Discapacidad y Salvando Patas.
- Construcción de las guías de los programas Propiedad Horizontal y Equipos Comunitarios de Prevención de Incendios Forestales
- Procedimiento Programa Bomberitos.
- Guías programa Bomberitos.

Miércoles, 06 de Mayo de 2026

Seguimiento compromisos subdirector

Mié 06/05/2026, 'de' 02:00 PM a 05:00 PM

Ubicación: Sala de Junta SGR

Organizador: Andres Felipe Ramirez Cifuentes

Asistentes obligatorios: Andres Felipe Ramirez Cifuentes <andramirez@bomberosbogota.gov.co>; Carlos Zapata Cantor <czapata@bomberosbogota.gov.co>; Alba Milena Fajardo Isaza <afajardo@bomberosbogota.gov.co>; Club Bomberitos <bomberitos@bomberosbogota.gov.co>; Diana Carolina Palomino Jimenez <dpalomino@bomberosbogota.gov.co>;

Buenas tardes

Se inicia seguimiento a los compromisos pactados el día de hoy con el subdirector de gestión del riesgo.

Por favor traer los avances de las tareas asignadas en la reunión:

- Documento final de los programas Propiedad Horizontal y Equipos Comunitarios de Prevención de Incendios Forestales.
- Diseño estrategias de ejecución programas Propiedad Horizontal
- Documento Informe final plan piloto programas Propiedad Horizontal y Equipos Comunitarios de Prevención de Incendios Forestales.
- Presentación del informe final del plan piloto de los programas Propiedad Horizontal y Equipos Comunitarios de Prevención de Incendios Forestales.
- Construcción programa y estrategias de ejecución de los nuevos programas de: Vivienda Segura, Personas con Discapacidad y Salvando Patas.
- Construcción de las guías de los programas Propiedad Horizontal y Equipos Comunitarios de Prevención de Incendios Forestales
- Procedimiento Programa Bomberitos.
- Guías programa Bomberitos.

Jueves, 07 de Mayo de 2026

Seguimiento compromisos subdirector

Jue 07/05/2026, 'de' 02:00 PM a 05:00 PM

Ubicación: Sala de Junta SGR

Organizador: Andres Felipe Ramirez Cifuentes

Asistentes obligatorios: Andres Felipe Ramirez Cifuentes <andramirez@bomberosbogota.gov.co>; Carlos Zapata Cantor <czapata@bomberosbogota.gov.co>; Alba Milena Fajardo Isaza <afajardo@bomberosbogota.gov.co>; Club Bomberitos <bomberitos@bomberosbogota.gov.co>; Diana Carolina Palomino Jimenez <dpalomino@bomberosbogota.gov.co>;

Buenas tardes

Se inicia seguimiento a los compromisos pactados el día de hoy con el subdirector de gestión del riesgo.

Por favor traer los avances de las tareas asignadas en la reunión:

- Documento final de los programas Propiedad Horizontal y Equipos Comunitarios de Prevención de Incendios Forestales.
- Diseño estrategias de ejecución programas Propiedad Horizontal
- Documento Informe final plan piloto programas Propiedad Horizontal y Equipos Comunitarios de Prevención de Incendios Forestales.
- Presentación del informe final del plan piloto de los programas Propiedad Horizontal y Equipos Comunitarios de Prevención de Incendios Forestales.
- Construcción programa y estrategias de ejecución de los nuevos programas de: Vivienda Segura, Personas con Discapacidad y Salvando Patas.
- Construcción de las guías de los programas Propiedad Horizontal y Equipos Comunitarios de Prevención de Incendios Forestales
- Procedimiento Programa Bomberitos.
- Guías programa Bomberitos.

Viernes, 08 de Mayo de 2026

Revisión Documentos PYC

Vie 08/05/2026, 'de' 08:00 AM a 09:30 AM

Ubicación: Oficina subdirector SGR

Organizador: William Alfonso Tovar Segura

Asistentes obligatorios: William Alfonso Tovar Segura <wtovar@bomberosbogota.gov.co>; Andres Felipe Ramirez Cifuentes <andramirez@bomberosbogota.gov.co>; Alba Milena Fajardo Isaza <afajardo@bomberosbogota.gov.co>; Diana Carolina Palomino Jimenez <dpalomino@bomberosbogota.gov.co>; Ligia Alexandra Garzon Reyes <lgarzon@bomberosbogota.gov.co>; Santiago Daza Gaitán <sdaza@bomberosbogota.gov.co>; Carlos Zapata Cantor <czapata@bomberosbogota.gov.co>; Club Bomberitos <bomberitos@bomberosbogota.gov.co>;

Temas:

Diagnostico programas

- Documentos; procedimientos, guias
- Propuesta Estrategia

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/247430941413991?p=BqvQQP9mxoE1QZoeP8>

Id. de reunión: 247 430 941 413 991

Código de acceso: Cw92yw2H

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

Miércoles, 13 de Mayo de 2026

REUNIÓN VIRTUAL INFORMACIÓN CURSO BOMBERITOS N.Q.R. MES MAYO

Mié 13/05/2026, 'de' 10:00 AM a 11:00 AM

Ubicación: Reunión de Microsoft Teams

Organizador: Club Bomberitos

Asistentes obligatorios: Club Bomberitos <bomberitos@bomberosbogota.gov.co>; Alba Milena Fajardo Isaza <afajardo@bomberosbogota.gov.co>; Ivon Lorena Gutierrez Aldana <igutierrez@bomberosbogota.gov.co>; Lina Lucia Gomez Gomez <ligomez@bomberosbogota.gov.co>; Lida Magnolia Camargo Garcia <lcamargo@bomberosbogota.gov.co>; Equipo menor <eqmenor@bomberosbogota.gov.co>; Liz Danis Cerpa Cossio <lcerpa@bomberosbogota.gov.co>; Uriel Andres Ibarguen Lizarazo <uibarguen@bomberosbogota.gov.co>; Alexander Morales Alfonso <amorales@bomberosbogota.gov.co>; Saray Esther Paredes Vergara <sparedes@bomberosbogota.gov.co>; Juan Carlos Ricaurte Angarita <jricaurte@bomberosbogota.gov.co>; Leidy Johana Durango Coicue <ldurango@bomberosbogota.gov.co>; Tania Yessenia Pena Patiño <tpena@bomberosbogota.gov.co>; Yessica Lorena Salazar Talero <ysalazar@bomberosbogota.gov.co>; Lia Mesa Logística <mesalogistica@bomberosbogota.gov.co>; Wendy Vanessa Jimenez <Wdelgado@bomberosbogota.gov.co>; Deisy Paola Peña Peña <dppena@bomberosbogota.gov.co>; Paula Andrea Robles Carrillo <probles@bomberosbogota.gov.co>; Carlos Andrés Vargas Puerto <cavargas@bomberosbogota.gov.co>; Maria Claudia Gonzalez Carrera <mcgonzalez@bomberosbogota.gov.co>; faguirre@bomberosbogota.gov.co <faguirre@bomberosbogota.gov.co>;

Cordial saludo

El motivo de la reunión es dar a conocer sobre el curso y a su vez el rol y responsabilidades de cada uno de los citados.

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/263835745935763?p=EyOgYt2URQvcvVgFJT>

Id. de reunión: 263 835 745 935 763

Código de acceso: CC9zg75a

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

Reunión PyC P-CPIF y P-PH

Mié 13/05/2026, 'de' 04:00 PM a 05:00 PM

Ubicación: Reunión de Microsoft Teams

Organizador: William Alfonso Tovar Segura

Asistentes obligatorios: William Alfonso Tovar Segura <wtovar@bomberosbogota.gov.co>; Diana Carolina Palomino Jimenez <dpalomino@bomberosbogota.gov.co>; Alba Milena Fajardo Isaza <afajardo@bomberosbogota.gov.co>; Andres Felipe Ramirez Cifuentes <andramirez@bomberosbogota.gov.co>; Carlos Zapata Cantor <czapata@bomberosbogota.gov.co>;

Revision documento y Guías

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/244713274420247?p=v5UtK5ls5eJpSX1XVT>

Id. de reunión: 244 713 274 420 247

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

■ Reunión PyC P-CPIF y P-PH

Mié 13/05/2026, 'de' 04:00 PM a 05:00 PM

Ubicación: Reunión de Microsoft Teams

Organizador: William Alfonso Tovar Segura

Asistentes obligatorios: William Alfonso Tovar Segura <wtovar@bomberosbogota.gov.co>; Diana Carolina Palomino Jimenez <dpalomino@bomberosbogota.gov.co>; Alba Milena Fajardo Isaza <afajardo@bomberosbogota.gov.co>; Andres Felipe Ramirez Cifuentes <andramirez@bomberosbogota.gov.co>; Carlos Zapata Cantor <czapata@bomberosbogota.gov.co>;

Revisión documento y Guías

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/244713274420247?p=v5UtK5ls5eJpSX1XVT>

Id. de reunión: 244 713 274 420 247

Código de acceso: uv6pR6tJ

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

Viernes, 22 de Mayo de 2026

▣ Revisión documentos finales Programa Propiedad Horizontal

Vie 22/05/2026, 'de' 08:00 AM a 10:30 AM

Ubicación: Sala de Junta SGR

Organizador: Andres Felipe Ramirez Cifuentes

Asistentes obligatorios: Andres Felipe Ramirez Cifuentes <andramirez@bomberosbogota.gov.co>; Alba Milena Fajardo Isaza <afajardo@bomberosbogota.gov.co>;

Milena por favor traer ya el documento final según los ajustes indicados por el subdirector en la reunión de hace 10 días



ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 04-05-2026. Hora: 14:15.

Lugar: Oficina Subdirector Gerencia del Riesgo.

Tema: Reunión programas y campañas

Asistentes:

Nombre	Entidad/ Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Carlos Zapata.	SbE			
Andrés Ramírez.	SbE			
Carolina Palomino.	SbE			
Milena Fajardo.	SbE			
Alexandra Garzon.	SbE			
Santiago Duza	SbE			
Bronson Hernandez.	SbE			
Cesar Barreto.	SbE.			

Se anexa lista de asistencia.

Desarrollo de la reunión:

Inicia reunión el señor Subdirector William Tovar: Saludo Bienvenida

Equipo PYQ asistentes:

- Coordinador Carlos Zapata.

Lider: Andrés Ramírez: Comparte Cronograma General 2026: PIC / Anudado.

Con descripción de actividades y fechas estimadas de ejecución:

-1. Programa Propiedad Horizontal: revisión plan de trabajo, presenta el subdirector:

- ¿Existen evidencias de los 70 propietarios Horizontales (Mar doñil)?

¿Existen resultados de propiedad Horizontal 2026? ¿Cuál es la Estrategia?

C. Cuáles son los costos de capacitación?



de recibo información de estrategia por parte de la profesional Milena Forcero; indicando el jefe no es clara la estrategia, la estructura del programa debe revisarse.

Los programas tales como: Vivienda Segura, Alcaldía Mayor, Bomberos propiedad Horizontal, Concesos Seguros; No tienen estrategia definida

- Revisar todas las estrategias de cada programa:

(Reemplazar) estrategias: - Objetivas - procedimentales, documentales
- Actualizar procedimientos Bomberos 'Curso 8 días',

- Redefinir estrategias en los programas, constituir o tener de guías

- Las solicitudes las aprueba el Subdirector de trabajo en terreno

- Alexander:

- Bomberos: Revisar programa y hacer el procedimiento profesional; una vez este listo se duera documento / Administrativo

- (Salvando Potos)

- Carolina: Documento - Estrategia

- Tareas pendientes - Programa en condición.

R. Desigualdad: - Salvando Potos

- Concesos Seguros / Calor Zapato / Inspecciones

- Vivienda Segura (Asesibilidad)
entonces cuidado de la meseta.

- Milena: Propiedad Horizontal / Vivienda Segura / Concesos Seguros

Criterios: Concesos seguros - reducir, en caso de emergencia que hacer.



Compromisos de la reunión:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1.	- Diagnóstico B programal - Documento - Guías, procedimientos "proyecto propebt" estrategia.	Alexandro Gona Caroline Palomino Milena Fajardo.	Viernes 8/5/26
2.	Estrategia digital y Territorio. P	Santiago Auzo.	Constante a la solicitud.
3.	Plataforma, procesos inscripción Cursos - Bomberos	Dus Marco	Constante a la solicitud.

4. Conductores.

Fecha próxima reunión: Viernes 8 mayo 26.

Elaboró: Cilecia Arévalo Galvis.

REGISTRO DE ASISTENCIA

ASUNTO: Reunión Programada y Campesina.				LUGAR: Oficina Subdirector Gestión Humano.		FECHA: 01-05-2016.	
N°	NOMBRE	GENERO	DEPENDENCIA	INSTITUCIÓN	POBLACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Santos Díaz G	M	SGR	VAECOB		sdiaz@bomberos.gov.co	[Firma]
2	Milica Falquez Isatis	F	SGR	VAECOB		afalquez@bomberos.gov.co	[Firma]
3	Carolina Zapata C	F	SGR	VAECOB		cbalomin@bomberos.gov.co	[Firma]
4	Arles Zapata C	M	SGR	VAECOB		czapata@bomberos.gov.co	[Firma]
5	Alexandra Moreno E	F	SGR	VAECOB		bombertos@bomberos.gov.co	[Firma]
6	Josef Benito	M	SGR	VAECOB		bombertos@bomberos.gov.co	[Firma]
7	RANDON FERNANDEZ	M	SGR	VAECOB		bombertos@bomberos.gov.co	[Firma]
8	Audrey Felipe Ramirez	M	SGR	VAECOB		bombertos@bomberos.gov.co	[Firma]
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Proceso de Gestión Estratégica

Código: GE-GA03-FT02

Versión: 2

Acta De Reunión

Fecha: 20/03/2026

Página 1 de 6

No. de Acta:	Fecha:08/4/2026	Nombre Dependencia: SGR			
Lugar: Sala de crisis		Hora Inicio: 10 am		Hora Final: 12:00m	
Tipo de Reunión:	Presencial: Anexar el formato de listado de asistencia GE-GA03-FT01. <input checked="" type="checkbox"/>	Virtual: Anexar el listado de asistencia de conexión virtual o el formulario de asistencia el aplicativo Forms. <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Híbrida: Anexar el listado de asistencia de conexión virtual y/o formato de listado de asistencia GE-GA03-FT01. <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Objeto de la Reunión:

Reunión Equipo Programas y Campañas

Rendición de Cuentas:

Si es un espacio de diálogo con la ciudadanía, como audiencias públicas, informes de gestión o encuentros ciudadanos para dar a conocer sus avances, resultados y retos. SI NO

Agenda de la Reunión

1. Revisión Procedimiento Bomberitos Presencial
2. Revisión documentos PCPIF y Propiedad Horizontal (PH)
3. Revisión de guías
4. Estructura del programa Bomberitos
5. Lineamientos de ajuste documental

Desarrollo de la Reunión

El señor Subdirector de la SGR da inicio a la reunión, desarrollando los siguientes puntos:

1. Estructura del Programa Bomberitos

Se presenta la estructura del **Club Bomberitos**, conformada por las siguientes líneas:

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables sobre protección de datos personales, informamos que los datos suministrados serán recolectados y tratados por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con la finalidad de gestionar la participación en el evento, control de asistencia y actividades relacionadas. Al firmar este documento, usted autoriza de manera libre, previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales para los fines mencionados. Sus datos serán manejados bajo estrictas medidas de seguridad y no serán compartidos con terceros sin su consentimiento.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



Acta De Reunión

1. Nicolás Quevedo Rizo (presencial / virtual)
2. De Corazón
3. Entorno Educativo
4. A la Estación
5. Al Territorio
6. En Acción

2. Revisión de Documentos (PH y PCPIF)

Se revisa la estructura de los documentos de los programas **Propiedad Horizontal (PH)** y **PCPIF**, definiendo los siguientes ajustes:

- Ajustar y fortalecer el apartado de **descripción**.
- Incluir la **normatividad aplicable**.

3. Revisión de Guías

Se establece que:

- Se deben **incorporar flujogramas** alineados con la estructura explicada.
- Se recomienda el uso de **Microsoft Visio**.

Los flujogramas deben incluir:

- Inscripción
- Planeación (plan de acción)
- Actividades

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables sobre protección de datos personales, informamos que los datos suministrados serán recolectados y tratados por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con la finalidad de gestionar la participación en el evento, control de asistencia y actividades relacionadas. Al firmar este documento, usted autoriza de manera libre, previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales para los fines mencionados. Sus datos serán manejados bajo estrictas medidas de seguridad y no serán compartidos con terceros sin su consentimiento.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



Acta De Reunión

- Ejecución

4. Gestión del Riesgo

Se solicita incluir una **tabla de riesgo** con desagregación de la exposición:

Nivel	Clasificación
RX	
IP	A
IV	B
2	B
3	B
4	B
5	M
6	M

5. Caracterización de Participantes

Se identifica como pendiente la **caracterización de los niños**.

6. Mapa de Procesos

Se socializa el **mapa de procesos de la SGR**, indicando la necesidad de alinear los documentos y actividades a este.

Lineamientos Importantes

Se establece que todos los documentos y guías deben estructurarse bajo el siguiente enfoque:

- **Objetivo (¿Qué?):** Define claramente el propósito del programa o actividad.
- **Estrategia (¿Cómo?):** Describe la manera en que se ejecutará el objetivo.
- **Recursos (¿Con qué?):** Identifica los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables sobre protección de datos personales, informamos que los datos suministrados serán recolectados y tratados por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con la finalidad de gestionar la participación en el evento, control de asistencia y actividades relacionadas. Al firmar este documento, usted autoriza de manera libre, previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales para los fines mencionados. Sus datos serán manejados bajo estrictas medidas de seguridad y no serán compartidos con terceros sin su consentimiento.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



Acta De Reunión

- **Plan de Acción:** Detalla las actividades, tiempos y secuencia de ejecución.
- **Asignación (¿Quién lo hace?):** Define responsables de cada actividad o proceso.

Conclusiones de la Reunión:

- Ajustar la descripción de documentos PH y PCPIF.
- Incluir normatividad en los documentos.
- Incorporar flujogramas en las guías.
- Realizar caracterización de participantes.
- Alinear documentos con estructura Bomberitos y mapa de procesos.
- Aplicar el enfoque de objetivo, estrategia, recursos, plan de acción y asignación en todos los documentos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Presentar avances procedimiento Curso Bomberitos Presencial (tres días)	Alexandra Garzón	20/5/2026
2. Ajustar Documento y Guía PH	Milena Fajardo	20/5/2026
3. Presentar ajustes Documento y Guía PCPIF	Carolina Palomino	20/5/2026

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables sobre protección de datos personales, informamos que los datos suministrados serán recolectados y tratados por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con la finalidad de gestionar la participación en el evento, control de asistencia y actividades relacionadas. Al firmar este documento, usted autoriza de manera libre, previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales para los fines mencionados. Sus datos serán manejados bajo estrictas medidas de seguridad y no serán compartidos con terceros sin su consentimiento.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



Acta De Reunión

Aprobación del acta: las personas que aprueben los compromisos deben firmar el siguiente espacio.

Nombre	Entidad/ Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Carolina Palomino J.	SGR	3134401862	CPalomino@bomberosbogota.gov.co	
Milena Fajardo	SGE	3104816507	mfajardo@bomberosbogota.gov.co	
Alexandra Garzón R.	SGR	31154391663	hombertos@bomberosbogota.gov.co	AlexAGR.

ANEXOS

- 1.
- 2.
- 3.

Responsable de la reunión	Elaboró Acta
Nombre: William Torres Siquera	Nombre: Aileen Amato
Cargo: Subdirectora Gestión Presoal	Cargo: Contadora
Dependencia: SGE	Dependencia: SGR

Nota: Todas las actas deben anexar el listado de asistencia según el tipo de la reunión (Presencial, virtual o híbrida)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables sobre protección de datos personales, informamos que los datos suministrados serán recolectados y tratados por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con la finalidad de gestionar la participación en el evento, control de asistencia y actividades relacionadas. Al firmar este documento, usted autoriza de manera libre, previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales para los fines mencionados. Sus datos serán manejados bajo estrictas medidas de seguridad y no serán compartidos con terceros sin su consentimiento.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

REUNIÓN VIRTUAL INFORMACIÓN CURSO BOMBERITOS N.Q.R. MES MAYO-20260513_101010- Grabación de la reunión

13 de mayo de 2026, 3:10p.m.

35 min 16 s

● **Club Bomberitos** ha iniciado la transcripción



Club Bomberitos 3:51

Hola, buenos días para todos, ahí escuchan bien.



Lina Lucia Gomez Gomez 3:58

Sí, es sí, señora.



Club Bomberitos 4:01

Bueno, me presento, mucho gusto de esa lección a reacción, en regar del programa de programas y campañas, en este caso estoy apoyando en la comunicación del presencial del mes en las cinco estaciones que vamos a empezar a socializarlos.

Bueno, primero, perdón, el hecho presencial, bueno, se está realizando en 5 estaciones todos los procesos festivos. En este caso vamos a hablar exactamente para las fechas 16 y 17 y 18 de mayo.

¿Cuál es el objetivo que promover niños y niños conocimientos básicos, cambia la conexión en la gestión del riesgo?

Con esas personas que estaremos teniendo alcance, entonces está hecha primero, central, buena duda esta, o sea, toda estación va a contactar en 30 niños que participarán.

Hasta ahí bien.



Lina Lucia Gomez Gomez 5:18

Sí, señor.



Club Bomberitos 5:20

Bueno, pues cualquier cosita, pero si se ahorita al final me hacen las preguntas.

Bueno, ¿cuál es la estrategia que tenemos? Bueno, es una la reunión que ya fue algo

que ya hicimos, la elaboración de la pieza, bueno, eso es como para conocimiento de ustedes de todo lo.

O la planeación que soy minera para poder llevar a cabo este curso.

Por cada estación deben de haber.

2 bomberos.

2 personas de apoyo, ese personal de apoyo están seleccionados en todas las áreas de la entidad.

de apoyo, vamos a llevar pastillas de contables, proveedores, casco, pirbita y le vamos a dar refrigerando los niños. Ya les voy a hablar detalladamente de cada cosa. Esta es la distribución del personal, no sé si ustedes estén, pero es importante que tengamos en cuenta los responsables de cada estación para la estación B 2 estoy yo como responsable. Para B uno chapinero está Lorena Gutiérrez, para B 6 está Sarai Paredes.


Te mueve, está Lorena Salazar.


Y B Cuatro está Paula Andrea Robles. Esas son las personas que van a asistir los 3 días del fin de semana.

Esto va a iniciar a las 7:30 de la mañana y vamos terminando a la 1:00 de la tarde, ya les voy a explicar las funciones, pues todo el tema logístico que lleva, quienes van a apoyar el día 16 de mayo en la estación central es María Camila Rodríguez arpa, ella hace parte del.

En el área de corporativa, no sé si este.

Para el día 17 nos va a acompañar Andrés Ibarde, que es de nuestra área y Alexandra Morales, también es de nuestra área. Para Chapinero va a estar Nina Lucía Gómez de planeación para el 17.

 **Lina Lucia Gomez Gomez** 7:31
Oye, qué pena, soy de control interno.

 **Club Bomberitos** 7:33
No.
¿Me recuerdas su nombre, papá?

 **Lina Lucia Gomez Gomez** 7:39
Lina Lucía Gómez.



Club Bomberitos 7:42

Eso me sé de.

Vale, ya lo corrí.

Qué pena, es que así nos aparecía.

Listo.

Iván el 16 de mayo, nos acompañaría de apoyo y llama Gloria Frambargue.

El 18 ni por las esquinas de logística.

Para B6 sería Juan Carlos Ricaute de planeación el 17, el gran de expiaciones y el 18 de caña.

Para Bellavista está Viviana Fantojo de logística 17, Vanessa, 18 de mayo de ECI.

Y para Puente Aranda está Carlos Andrés de control interno, 17 de mayo, va María Claudia, el 18 de mayo Fernanda Gierro, porque les hago claridad en esto para que ustedes se reconozcan con qué equipo de trabajo va a estar cada uno. Es importante que el responsable que va a estar en cada estación.

Tenga el contacto. Yo ya les pasé la base de datos al tipo de responsables, donde ya tienen la los números telefónicos de cada uno. También voy a hacerlo con ustedes los apoyos para que tengan el contacto del responsable, para que le digan si se les presentó alguna dificultad durante el camino, para que le informen. porque.

Recordamos que nosotros si en las estaciones nos tienen mucho puntualidad, pero no estamos exentos de que no suceda. Entonces siempre la comunicación sea 100% efectiva, tener en cuenta cuáles son los de contestación que van a estar y por apoyo del turno. Esto, estos son los coordinadores.

De cada turno, pero no son las personas que van a estar destinadas. Entonces, es importante que los responsables de cada estación apenas lleguen, se presenten y mientras busquen a la persona que va a estar dictando el curso en la que va a ser de nos asignar.

Por este lado, pues eran saber cosas, lo que quiero compartirles, pues no más se ha centrado las responsabilidades y funcionamiento cada uno.

Okay.

Do you need me?

Tell me.

I'll do that.


Sí.


O.


Bueno.


Sí.


Sí, bueno, es básicamente cuando nosotros no sabía, pero aquí quiero documentar y detallado las restricciones que vamos a realizar. Esta presión y también las opinas de cada estación. ¿Escuchan bien?


 **Lina Lucia Gomez Gomez** 11:53
Se escucha muy mal, tienes mucho eco.

 **Deisy Paola Peña Peña** 11:55
Se escucha muy lejos.


 **Club Bomberitos** 11:59
Se llama.
Escucho bien, amigo.


 **Deisy Paola Peña Peña** 12:13
Se escucha muy lejos.

 **Club Bomberitos** 12:19
Lo que no lo sabes.

 **Yessica Lorena Salazar Talero** 12:32
Por este lado me escuchas mucho mejor, sí.

 **Lina Lucia Gomez Gomez** 12:35
Sí, por.

 **Yessica Lorena Salazar Talero** 12:36
Sí.
Ay, qué pena, en serio que disculpen.

 **Deisy Paola Peña Peña** 12:40
Perfecto, muchas gracias.

Y **Yessica Lorena Salazar Talero** 12:43

Super ****.

Bueno, entonces, como les explicaba, aquí quería, quería hacerles como énfasis en las responsabilidades que cada uno va a tener. Estas estas funciones van direccionadas a los responsables de cada estación, que son los que yo indiqué al principio, que van el sábado, el domingo y el lunes.

Para estas personas es importante que presentarse en la estación a las 7:30 en punto los 3 días y vamos hasta la una. Cuando se cuando lleguen a la estación, es importante que se presenten con carnet y chaqueta institucional los que cuentan con gorra y desean llevarla.

Lo pueden hacer, pero sí siempre irse como identificados.

Se articulan con el jefe de estación en el momento de presentarse para que él les indique quién va a ser la persona que va a asignar, que va a dictar el curso.

Cada uno va a tener en el grupo, yo voy a enviar.

Una base de datos va a estar por pestañas. Ustedes seleccionan su seleccionan su estación. Allí van a encontrar el listado de los niños. Entonces hoy es o bueno, en el transcurso de esta semana para que lo revisen, hoy ya les queda.

Es importante que cuando hagan el llamado de lista lo hagan ahí dentro de ese mismo listado digital para que por favor me coloquen la x del día correspondiente. Entonces.

Ese llamado a lista lo vamos a compartir por OneDrive para que lo tengamos en línea.

Dentro de lo Dentro del proceso del curso se solicitaron unos documentos a los papás. Esos documentos es uno, el diligenciamiento de un formulario que es el que nos exonera de responsabilidades e indaga un poco de preguntas de cada nene para conocer sus condiciones.

Ese vivir diligenciado y firmado por el padre o acudiendo anexo debe llevar la fotocopia del documento y fotocopia de la EPS. Esos 3 documentos deben de tenerlos el niño en el momento en que los reciba en la puerta importante. Llamen a lista, no el primer día no los dejen ingresar así porque puede pasar de que lleguen niños que no confirmaron su asistencia.

Y se nos sale de las manos, porque para eso se hizo una inscripción, una prescripción, inscripción y confirmación. Entonces los niños que están en el listado son los que realmente van a quedar. Hay algunas estaciones que no completamos

los 30 niños. Entonces digamos que ahí sí podríamos estar incluyéndolos, pero esto lo vamos a hacer notificándolo por el WhatsApp.

de responsables y ahí tomamos la decisión si podemos darle acceso al niño o no para cumplir los 30 cupos Eh bueno en cuanto a eso la solicitud de los documentos deben reportar diariamente al grupo de WhatsApp de responsables que ya están incluidos todos

La cantidad de niños que asisten, por ejemplo, son las 8:25 y ya me alista porque hasta las 8:30 los esperamos porque las actividades inician a las 8:30. Entonces a esa hora ustedes ya hacen un corte y nos dicen por el grupo, ejemplo.

A la hora se confirma asistencia de 20 niños de la estación B 2.

Y así vamos a reportar en el grupo.

También vamos a reportar en el mismo grupo las novedades.

Todas las novedades que se estén presentando, por ejemplo, que un niño se cayó, que el niño vomitó, que el niño tiene fiebre. Cualquier novedad que le suceda a los niños o que suceda dentro de la estación, por ejemplo, que el bombero, el personal operativo no quiso atender, que los dejó solos.

Cositas así que vayan sucediendo nos lo van reportando, por favor, todo en el WhatsApp de responsables.

Verifican cuando ya hagan el listado, se pueden apoyar con los que van, valga la redundancia, de apoyo para verificar que se encuentren los 34 refrigerios. ¿Esos 34 refrigerios para quién son? 30 para los niños, 2 para los bomberos y uno para el apoyo que va y uno para el responsable.

Muy posiblemente les va a sobrar. Normalmente eso pasa porque no van a llegar todos los niños o porque solamente designen un bombero. Ese otro refrigerio del otro bombero ya ustedes pueden delegar si se lo dan a alguien que les esté apoyando o lo dejan ahí.

No pasa nada, lo importante es que si los sobrantes que queden del refrigerio de los niños que no vayan, sí los dejen ahí, porque si ustedes reportan que fueron 25 niños, pues 5 de refrigerios sobran, entonces se lleva el control. Entonces, para que lo tengan así como presente, deben realizar registro fotográfico y enviarlo al grupo de WhatsApp asignado.

por curso es decir cada responsable ya está en su grupo de estación entonces ahí vamos a enviar las foticos para que los niños los papitos sepan Qué actividades están haciendo los niños si es un videíto lo que quieran en lo posible las foticos Pues que sí sean tomaditas de una manera

Vertical, horizontal, horizontal, legible para que las puedan colocar en las redes.

Bueno, ahorita les voy a socializar el contenido de cada día de lo que los niños van a ver. Esto es importante que los responsables en el transcurso de esta semana lo vean y lo interioricen para que sepan porque en caso de que se presente una emergencia, Dios no quiera, ustedes son las personas que van a.

Dar el curso, digamos que no tiene, no es algo que sea difícil porque digamos que la cartilla.

Lo dice todo, hay material de apoyo como videos.

Pero sí es importante que conozcamos el primer día qué es lo que vamos a ver.

No.

En cada listado que se les va a adjuntar va toda la información del menor, si el niño es tiene alguna condición de discapacidad.

El papá sabe que debe quedarse con el niño durante toda la jornada. Debe estar al lado del niño, brindándole el acompañamiento y el apoyo, porque nosotros no podemos hacernos responsables. Eso es responsabilidad de cada acudiente, pero ustedes lo identifican en el listado.

Si algún niño está enfermo de la entrada, le dice el papá, ay, es que le tengo que dar el medicamento a las 11:00 de la mañana. No les vamos a decir de una vez, no. Si usted gusta, por favor viene y usted mismo le damos el permiso para que le dé el medicamento. Ninguno de ustedes vaya a suministrar medicamentos.

Por favor.

La entrega del casco y el botelito se hará el último día del curso, o sea, el día lunes. Y si los niños preguntan o los papás que si vamos a dar uniformes y camisetas, eso sí se va a dar, pero se van a entregar en diciembre. ¿Que cuándo es la fecha de la graduación? No, todavía no la tenemos porque pues primero hay que hacer un consenso de niños.

Una logística, buscar el lugar. Bueno, todas las adecuaciones que se deben hacer, pero sí sabemos que va a ser en diciembre, que es importante que les digan que no se vayan a salir del grupo, porque por medio de los grupos es donde vamos a brindar toda la información sobre los grados.

Al terminar las actividades, en lo posible dejar ordenadas las aulas como las entregamos, ellos normalmente nos entregan limpio. No es que nosotros les vayamos a barrer, a trapear, no, pero si digamos que dejar el lugar, pues como lo recibimos y les vamos enseñando normas a los niños de que no deben generar basura y que así como entregamos.

Recibimos.

bueno.

Así como último vamos a dar el reporte de la entrega de los niños. Este reporte se hace hasta que usted entregue el último niño. Si digamos son las 12:00 del día, 12 no mentira, 12:30 y no han llegado por un papá, pues ustedes para eso están en el grupo, para que ustedes gestionen y papá de.

De Juan Antonio, por favor, estamos esperando porque ellos saben que la salida es a las 12:00, pero pues como no estamos exentos y puede suceder algo, es importante que pues también les tengamos como empatía, porque a veces ellos viven muy lejos. Ustedes saben que el fin de semana es un trancón, algunos van en bus, otros van en bicicleta, entonces sí que les tengamos paciencia, por eso es que se deja la jornada hasta la una. O sea, la idea es que los papás lleguen antes de la.

Hasta la por tarde el último niño hasta la una, ahí hacemos el reporte en el grupo de responsables de se entrega en totalidad.

Si hubo alguna novedad en las entregas, también lo reportamos ahí. Es importante también con el apoyo que van a tener cada responsable, tener inventariado todos los insumos. Entonces aquí en los refrigerios sí quiero como compartirles cómo va empacado para que ustedes sepan el orden. En una caja van a encontrar lo que son los.

Los colores, los botilitos, las cartillas y los recortables. Ahí van los 30 de los niños. En otra caja, ustedes va en una bolsa, van a encontrar los cascos, van los 30 cascos. En otra caja van 34 refrigerios debidamente marcados con el nombre de la estación y el día.

día 16 en otra caja va el día 17 y en otra caja va el día 18 es importante que si quieren la destapan verifican que vayan la cantidad de refrigerio ya saben que son 34 cuando utilicen la caja uno del día 16 los que sobran los vamos a guardar ahí mismo si le sobraron dos Entonces los guardamos ahí mismo los sellamos y dejamos ahí las cajas guardadas en el espacio que el jefe

Estación no es así.

And.

Hasta ahí eran las funciones que digamos que tenemos los responsables. Las funciones que tienen los apoyos es uno, apoyar en la organización de los niños en las aulas, apoyar en la entrega de insumos como cartillas, colores y demás, apoyar en el registro fotográfico, apoyar en el traslado de los niños a los baños.

Aquí si les pido el favor de que si es una niña, por favor, le si es un si por decir mi

compañero Alexander va a estar conmigo el 18 y hay una niña que quiere ir al baño, no vamos a alegarle la responsabilidad de que la lleve al baño, sino lo que vamos a hacer es que nosotras las mujeres.

Responsables vamos a llevar las niñas al banco. Ustedes saben que es por temas de responsabilidad, bueno, por temas de toda índole.

Bueno, también vamos a apoyar en las actividades que tengan que realizar en caso de que el personal operativo salga emergencia. Entonces el responsable si él va a dictar el curso, pero nosotros como apoyo vamos a estar ahí ayudándole porque también vamos a conocer el tema, vamos a saber y entre los 2, pues la gracia es que se articulen y que generen un equipo de trabajo. pues.

Eficiente para llevar a cabo en caso de que se presente, apoyar también en la organización del aula de los refrigerios, insumos, al terminar todas las actividades diarias y en la entrega de los niños y la recibida y en todo lo que el responsable le delegue. Si él ve que, por favor, me puede colaborar, no sé.

Organizando los niños en la fila o vamos a hacer el recorrido de la estación.

Entonces, por favor, usted hágase adelante, yo me hago atrás. Sí, es un trabajo como mancomunado que van a hacer, pero la idea es que apoye siempre al responsable de la estación.

Es el mismo cuadrado que les mostraba, donde está la asignación de todos.

Y les quiero mostrar como último, como el temario, hacerles así como un breve, porque ya ustedes lo miran a detalle, aquí se los voy a compartir a todos por WhatsApp.

Un segundito.

Listo, entonces para el día uno lo que se va a hacer realizar de actividades en el curso es la después de llamar a lista a las 8:30 vamos a tenerlos en un salón que nos asigna. Allí vamos a hacer la introducción. Acuérdense que todo esto lo dicta el bombero, el bombero ya conoce este material, pero.

También nosotros tenemos que tener el conocimiento. Entonces, como acá lo indica, esta introducción es de 30 minutos, donde el personal de apoyo realiza la información inicial, enseñar normas de convivencia y informa novedades, novedades como, por ejemplo, de que los niños no pueden estar en el área donde está el parqueo de las máquinas, porque si sale una emergencia, pues eso siempre debe estar despejado.

Eso es un eje.

Realizan una presentación así como rompiendo el hielo donde hacen la presentación.

Yo soy el bombeiro tal José cómo es tu nombre y empiezan a romper el hielo conociendo un poquitico, indagando un poquitico de cada niño. ¿Cuántos años tienen, en qué colegio estudian? Sí, haciéndoles preguntas.

Luego hacen un trabajo de la cartilla en las páginas uno, 56 y 7. No sé si conozcan la cartilla.

En la página uno está la parte de la marcación y la página 5 habla de la introducción. La página 6 y 7. Nos habla del primer módulo de conocer, donde le enseñamos todo lo de los bomberos y hacemos una actividad.

Donde la misión y todos los temas y vamos, ellos tienen que ir diligenciando, completando unas frases que ahí les pone.

Luego de eso les vamos a mostrar el himno. Ahí está junto el link que el para que ellos conozcan el himno, casi importante que ellos se lo aprendan. Entonces sí, cómo hacer de la actividad de que bueno, vamos a cantar entonces cuando sea grande y vamos repitiendo por frases para que ellos la vayan memorizando prontamente.

El segundo tema que se ve es el valor de la obediencia, se lleva, tiene una un tiempo determinado de 20 minutos, ahí el uniformado les proyecta.

No, a que él les va a mostrar los uniformes.

Y hay un video que él les muestra cómo está en el link, o sea, yo también lo sé, ahí está el link. Entonces él les muestra el videíto, el videíto y después del video les va diciendo como preguntas para ver ellos qué piensan, cómo lo ven y lo refuerza con los valores y normas que deben de tener ellos.

Ahí no se me pasó.

El tercer tema que ven símbolos e historia del cuerpo oficial de bomberos también dura 30 minutos.

Aquí desarrollo en las páginas 8, 9 y 10.

Para no hacer esto tan extensivo, yo los invito de que apenas lleguen le pidan al responsable una cartillita y los apoyos los revisan, lo revisan, lo van interiorizando para que lo vayan conociendo, porque es que si me quedo presentándoles paso a paso, pues se nos alarga y ya me tuvieron paciencia para.

¿Iniciar entonces aquí cuál es la idea? Que ustedes conozcan el tema, la duración y el instrumento que se utiliza. Aquí está detallado en todo el transcurso del curso. Lo que van a ver está por días. Como se dan cuenta, está el actividades del día 2 y las actividades del día 3.

Yo se los voy a compartir porque es que me da pena también porque sé que ustedes

tienen cosas que hacer para no quedarme, no sé si tengan preguntas, dudas, inquietudes.



Carlos Andrés Vargas Puerto 29:42

Hola, buen día, yo tengo una inquietud, yo no tengo ni chaqueta ni gorra de la entidad.



Yessica Lorena Salazar Talero 29:50

Carnet, pero tiene carnet, cierto, sí.



Carlos Andrés Vargas Puerto 29:54

Sí, Karen, sí.



Yessica Lorena Salazar Talero 29:57

listo digamos que los responsables y deben de contar con la chaqueta porque ellos sí son la mayor parte de acá de gestión de riesgo ustedes que son los apoyos y que Les agradecemos mucho porque sé que apoyarnos un fin de semana de verdad que les agradezco De antemano porque no es fácil ustedes llevan el carnet Solamente.



Carlos Andrés Vargas Puerto 30:20

Okay.



Yessica Lorena Salazar Talero 30:22

¿Alguno más? Igual cualquier pregunta, ahorita yo ahí encuentran mi número telefónico, me pueden preguntar.

247, todas las dudas, mentiras, 947, no, pero sí le resuelvo o cada uno con su responsable.

A mí se me olvidó decirles algo. Los niños deben de asistir los tres días, ya que se les presentó una dificultad que de verdad se le sale de las manos porque el niño no se desenfermó, amaneció con fiebre, solo puede faltar un día. O sea, si el niño faltó dos días, el segundo día.

Pues ya realmente no lo acepten, no lo acepten, porque es que ya que va a aprender en un solo día y pues digamos que esto tiene una secuencia de temas y pues la idea es que se vayan con un conocimiento que de verdad los refuerce y nos sirva a

nosotros en lo que trabajamos, es en la prevención de las emergencias.

No.

¿Alguna otra pregunta o ya?

Me quedó claro.

Ese silencio es quedó claro.



Deisy Paola Peña Peña 31:40

Sí, señora.



Yessica Lorena Salazar Talero 31:42

Vale, sí, gracias, me sentí sola. Bueno, y les agradezco de verdad por haberse conectado y pues ahí quedamos. Muchísimas gracias de verdad a todos por apoyarnos y que nos vaya muy bien este fin de semana, porque digamos que esto es un trabajo muy bonito con los niños y pues digamos que con la sociedad, porque es aportar un granito de arena de nuestro tiempo.

Para la prevención, entonces muchísimas gracias a todos.



Deisy Paola Peña Peña 32:09

Vale, muchas gracias a ti.



Carlos Andrés Vargas Puerto 32:10

Gracias.



Lida Magnolia Camargo Garcia 32:12

Gracias a ti, Jessica, bueno.



Yessica Lorena Salazar Talero 32:12

Vale, está el.



Lina Lucia Gomez Gomez 32:13

Muchas gracias.



Lida Magnolia Camargo Garcia 32:15

A.

TP tania peña patiño 32:19

Sí, oye, disculpa una pregunta.

No.

No.

Hola, Miguel, ahí que es con otra pregunta.

M Milena 32:42

Sí.

TP tania peña patiño 32:44

Yo soy.

M Milena 32:44

¿Sí, señora, qué pregunta tiene?

TP tania peña patiño 32:48

Es que yo es que yo ingresé un poquito tarde porque no podía entrar bien a la plataforma, me perdí la parte como de cómo es la programación y de la valido que venía mandando tampoco por hablar.

M Milena 33:01

¿Pero la programación, o sea, qué días te corresponde ir de lo que preguntas?

TP tania peña patiño 33:06

¿Sí, y dónde lo valió? Sí, qué pena. Es que yo sí me he ido, es la primera vez.

M Milena 33:09

¿Y tú eres apoyo o eres responsable, eres apoyo?

TP tania peña patiño 33:13

Pero creo que no tengo ni idea, creo que voy como responsable, creo.

M Milena 33:19

Ven, déjame ver una cosita de recuérdame tu nombre.

TP **tania peña patiño** 33:22
Qué vergüenza, Tania Piña.
Estaban inspeccionando, mejor dicho.

M **Milena** 33:28
Tania, espérame 1 segundo por acá. Tania Peña de inspecciones, sí.

TP **tania peña patiño** 33:33
Sí, señora.

M **Milena** 33:35
Tania, mira Alexandra les va a mandar un cuadrito a los responsables, no tú eres apoyo.

TP **tania peña patiño** 33:41
Apoyo a Andres, señor.

M **Milena** 33:42
Tú eres apoyo, apoyo de Saray.

TP **tania peña patiño** 33:45
O.K.

M **Milena** 33:45
En la estación B 6, Fontibón, sí, está claro, sí te toca ya, sí, en Fontibón.

TP **tania peña patiño** 33:49
O K, perfecto.
Es que no la tengo clara porque yo no tengo ninguna información, la verdad solo tenía como este link de la reunión.

M **Milena** 33:58
Listo. Mira, acá apareces que tú estás de apoyo el día 18 de mayo de 6 Fontibón y la responsable Saray. Saray se iba todos los 3 días y tú irías el 18 de mayo. Pero

entonces déjame porque creo que cada responsable tiene que armar un grupo con sus apoyos.

TP **tania peña patiño** 34:06

Vale, perfecto.

El grupo, alisto, sí, señora, dale, te agradezco.

M **Milena** 34:20

Sí, pero sin embargo, pues Sara, tú eres de inspección sacada de gestión del riesgo, no de nosotros. Bueno, entonces con Saray, yo le digo a Saray que te escriba y tú le haces toda la las preguntas a ella.

TP **tania peña patiño** 34:25

Sí, señora.

Sí, mira.

Dale, te agradezco, es que venía preciso manejando, dale, te agradezco. Buen día.

M **Milena** 34:34

Listo.

Pero allá te di como una luz, ya te di.

Ya que como una luz que es el 18 de mayo, listo para que lo tengas presente. Bueno, a ti que estés bien.

TP **tania peña patiño** 34:42

Dale, que tengas buen día.

● **Club Bomberitos** ha detenido la transcripción

✓ Aceptar ✗ Rechazar 📄 Seguir 📄 Provisional 🕒 Chatear

REUNIÓN VIRTUAL INFORMACIÓN CURSO BOMBERITOS N.Q.R. MES MAYO Confidencialidad

👤 Club Bomberitos; Alba Milena Fajardo Isaza; **y 19 más** Seguimiento

🕒 Mié 13/05/2026, 'de' 10:00 AM a 11:00 AM Planificador

🔊 Reunión de Microsoft Teams Desconocido

🔊 Reunión de Teams

Resumen de reunión Ver resumen

Archivo

📄 Transcripción

🎥 35min 16s

📄 Cordial saludo

El motivo de la reunión es dar a conocer sobre el curso y a su vez el rol y responsabilidades de cada uno de los citados.

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/263835745935763?p=EyOgYt2URQvcvVgFJI>

Id. de reunión: 263 835 745 935 763

Código de acceso: CC9zg75a

Seguimiento

Organizador

👤 Club Bomberitos
Enviado el Martes, 12/05/2026 a las 12:39 PM

Asistentes

No respondiste

Obligatorio

📄 Sin respuesta: 11

- A** Alba Milena Fajardo Isaza Obligatorio
- I** Ivon Lorena Gutierrez Aldana Obligatorio
- L** Lina Lucía Gomez Gomez Obligatorio
- EM** Equipo menor Obligatorio
- AA** Alexander Morales Alfonso Obligatorio
- L** Leidy Johana Durango Coicue Obligatorio
- T** Tania Yessenia Pena Patiño Obligatorio
- LL** Lia Mesa Logística Obligatorio
- WJ** Wendy Vanessa Jimenez Obligatorio
- M** Maria Claudia Gonzalez Carrera Obligatorio
- F** faguirre@bomberosbogta.gov.co Obligatorio



Acta Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Código: GR-FT-61

Versión: 4

Página: 1 de 7

Vigente desde: 18 de febrero del 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL


1.1. NOMBRE DE LA LOCALIDAD	Suba	1.2 No. LOCALIDAD	11	1.3. FECHA	20/05/2026	1.4 HORA INICIO	0:45 AM	1.5 HORA FINAL	
1.6 MODALIDAD	PRESENCIAL	MIXTA	1.7 TIPO DE SESIÓN	1.8 SESIÓN No.	05	1.9 Pág.	De		

2. PARTICIPANTES QUE INTEGRAN EL CLGR CC

2.1 PARTICIPANTES	2.2 NOMBRE Y APELLIDO	2.3 CORREO ELECTRÓNICO	2.4 NUMERO DE CONTACTO	2.5 FIRMA
ALCALDE(SA) LOCAL	Fredy Ortiz	fredy.ortiz.gobernoscogota	3115964747	[Firma]
GESTOR (A) IDIGER	Yanna Santos Toledo	Yanna.Santos@idiger.gov.co	3019835581	[Firma]
GERENTE ESE	Diego A. Reyes Abad	diego.reyes@idiger.gov.co	3192784463	[Firma]
SUBDIRECTOR (A) LOCAL SDIS	Diego Rodríguez Galán	diegorodriguez@idiger.gov.co	3120188977	[Firma]
DIRECTOR (A) LOCAL EDUCACIÓN	Diego Rodríguez Galán	diegorodriguez@idiger.gov.co	3120188977	[Firma]
DELEGADO (A) EAAMB	Diego Rodríguez Galán	diegorodriguez@idiger.gov.co	3120188977	[Firma]
DELEGADO (A) SECRETARÍA DE MOVILIDAD				
COMANDANTE DE POLICÍA LOCAL				
DELEGADO DIR. SECCIONAL DEFENSA CIVIL	ALFONSO MORENO	safety19@idiger.gov.co	3104813847	[Firma]
DELEGADO CRUZ ROJA COLOMBIANA	Diana y López Torres	dianaylopeztorres@idiger.gov.co	3132720103	[Firma]
REPRESENTANTE CPL				
REPRESENTANTE ORG. SOCIAL COMUNITARIO	ALVARO RIVERO	alvarorivero@idiger.gov.co	3102016856	[Firma]
DIRECTOR ZONAL UAECOB	Clara y Antonio	clarayantonio@idiger.gov.co	3144452219	[Firma]
GESTOR SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	Jean Paul Tolosa	jeanpaultolosa@idiger.gov.co	3184247358	[Firma]
DELEGADO CAR (ZONAS RURALES)	Juan Carlos Aguelo	juancarlosguelo@idiger.gov.co	320363761	[Firma]












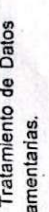
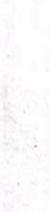
Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Acta Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático		CÓDIGO	SD-FT-01
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER		VERSIÓN	4
			FECHA DE REVISIÓN	12/02/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL									
1.1. NOMBRE DE LA LOCALIDAD	Subza	1.2. No. LOCALIDAD	11	1.3. FECHA	20/05/21	1.4. HORA INICIO	8:45 AM	1.5. HORA FINAL	
1.6. MODALIDAD	PRESENCIAL	VIRTUAL	MIXTA	1.7. TIPO DE SESIÓN	Ordinaria	1.8. SESIÓN No.	05	1.9. Pág.	De

3. PARTICIPANTES INVITADOS AL CLGR CC

3.1 NOMBRE Y APELLIDO	3.2 INSTITUCIÓN	3.3 CORREO ELECTRÓNICO	3.4 NÚMERO DE CONTACTO	3.5 FIRMA
Nailina Lejardo Isata	YACIOS Subdirección Gestión Riesgo B-12	aflejardo@bambambos.gov.co	3107516504	
Jhon Williams Acero Gomez	DEFENSA CIVIL	jacero@bambambos.gov.co	3105614502	
ALFARSO PACHECO	DRBC - CAE	alfarso@bambambos.gov.co	3107815897	
Andrés Camilo Angulo	Concejo SA	andres@bambambos.gov.co	3203563761	
Bradford Pardo Lopez	Concejo SA	bradford@bambambos.gov.co	3108191691	
Leonardo Díez B.	Concejo SA	leonardo@bambambos.gov.co	3134986213	
Bryan Quintan	IA	bryan@bambambos.gov.co	3108000000	
Abelky Rojas C	Interv. CBG	abelky@bambambos.gov.co	3102427800	
Diego Fernando Caro B.	Intervención	diego@bambambos.gov.co	3115930670	
Michelle Pinón Contreras	ALD CAS	Michelle@bambambos.gov.co	7657115377	
DANIELA ALEXANDRA LARRETO DRUZ	MUNICIPALIDAD LOCAL DE SUBZA	daniela@bambambos.gov.co	3104987955	
ALEXANDER CAMPANO R.	SUB RED MONTE	alexander@bambambos.gov.co	3212090197	
Alexander Torres Biscarra	COMUNIDAD DE SUBZA	alexander@bambambos.gov.co	3822500	

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.**

**PROPIEDAD HORIZONTAL
SEGURA
COPROPIEDADES SIN
INCENDIOS**





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: 20/12/2023
Página 2 de 26

Contenido

1. Introducción
2. Descripción del programa
3. Marco Normativo
4. Alcance
 - 4.1 Identificación del riesgo, caracterización y análisis de escenarios de riesgo.
 - 4.2 Identificación de la Población Objeto
 - 4.3 Caracterización de la población objeto
5. Objetivos
 - 5.1. Objetivo General
 - 5.2. Objetivos Específicos y estrategias
6. Desarrollo de contenidos y aprobación
7. Estrategias de comunicación
8. Indicadores de evaluación
9. Anexos
 - 10.1 Guía del programa para el desarrollo de actividades
 - 10.2 Documento informe piloto



1.Introducción

El acelerado crecimiento urbano de la ciudad de Bogotá ha dado lugar a una enmarcada expansión de las propiedades horizontales como conjuntos residenciales, edificios multifamiliares, centros comerciales, oficinas empresariales. Estas estructuras que agrupan a una cantidad de personas en espacios verticales presentan características que las hacen altamente vulnerables frente a emergencias especialmente incendios estructurales.

La prevención y preparación frente a emergencias no solo constituye una obligación normativa nacional (**Norma NSR-10 Título J, Ley 675 de 2001, Ley 1523 de 2012, Ley 1575 de 2012**) para las edificaciones en la ciudad de Bogotá, sino que además responde a una necesidad social y comunitaria de preservar la vida y el entorno construido.

Un incendio en una edificación puede generar consecuencias graves e irreparables, afectando no solo a las personas, sino también la infraestructura y el entorno. Por ello resulta indispensable promover una cultura de prevención y corresponsabilidad entre los actores que conforman las propiedades horizontales con el fin de disminuir significativamente el riesgo de ocurrencia y propagación de incendios.

En este sentido, desde el cuerpo oficial de bomberos de Bogotá, enmarcado en su misión de proteger la vida, el medio ambiente y los bienes, surge como una estrategia integral el diseñar y ejecutar un programa de "Propiedad Horizontal Segura, Copropiedades sin Incendios" orientada a prevenir, preparar y responder adecuadamente ante emergencias por incendios en edificaciones residenciales, comerciales y mixtas, el programa contempla capacitaciones en temas de prevención para el personal administrativo, de vigilancia, servicios generales y copropietarios, con este enfoque se busca consolidar entornos seguros, crear corresponsabilidad y lograr construir una ciudad más preparada frente a emergencias en incendios estructurales.

2. Descripción del programa

El programa "**Propiedad Horizontal Segura, Copropiedades sin Incendios**" es una estrategia liderada por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá que busca prevenir y fortalecer la seguridad contra incendios en las edificaciones sometidas al régimen de propiedad horizontal del Distrito Capital. Esta iniciativa nace de la necesidad de reducir la vulnerabilidad de estos espacios frente a emergencias, promoviendo una cultura de prevención del riesgo y fomentando la corresponsabilidad entre las personas que conforma la propiedad horizontal.

El programa tiene como objetivo general generar una cultura de prevención en las personas que integran las propiedades horizontales, promoviendo la adopción de medidas efectivas que contribuyan a la reducción del riesgo de incendios y garanticen entornos más seguros.

Para el desarrollo de esta estrategia el programa contempla varias fases de implementación, en una primera fase se busca, establecer articulación con actores distritales, locales, territoriales y comunitarios con el propósito de impulsar acciones de coordinación que permitan fortalecer las medidas efectivas de prevención de incendios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 4 de 26

En una segunda fase, se desarrollará un proceso de formación y certificación el cual está dirigido a los actores identificados y al personal clave de las propiedades horizontales, con el fin de brindar conocimientos básicos en temas normativos, de seguridad humana, manejo de materiales peligrosos, riesgos eléctricos, uso de equipos de extinción, rutas de evacuación y normatividad vigentes en seguridad contra incendios y norma de seguridad para el uso de piscinas.

La tercera fase contempla la identificación y caracterización de las propiedades horizontales existentes en Bogotá, permitiendo establecer una línea base que facilite la priorización de acciones según la localidad, cantidad de propiedades horizontales, número de residentes y el análisis de las causas de incendios estructurales.

Finalmente, el programa Promoverá su sostenibilidad mediante procesos de seguimiento, evaluación continua y la apropiación del conocimiento por parte de las personas que conforman las propiedades horizontales, garantizando así la permanencia y efectividad de las acciones implementadas.

El curso del programa “Propiedad Horizontal Segura Copropiedades sin Incendios” estará disponible de manera gratuita en modalidad presencial y virtual a través del campus de la página oficial de bomberos Bogotá, el contenido académico estará estructurado en módulos diseñados por profesionales del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, que abordando temas clave en prevención y atención de incendios. Al finalizar el curso y cumplir satisfactoriamente los participantes recibirán un certificado de participación.

Con la implementación del programa “**Propiedad Horizontal Segura, Copropiedades sin Incendios**”, se espera fortalecer la preparación y la conciencia colectiva frente a la prevención de incendios en las propiedades horizontales. Asimismo, se contribuirá a el fortalecimiento de las competencias del personal clave en materia de seguridad humana y a la adopción de buenas prácticas que minimicen riesgos en áreas comunes y privadas. Como resultado, se promoverá una cultura de la prevención, autocuidado, corresponsabilidad y cumplimiento normativo, aportando a la construcción de comunidades más seguras, resilientes y comprometidas con la gestión integral del riesgo en el Distrito Capital.



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

3. Marco Normativo

2010	Norma	NSR-10 Titulo J	Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente) es una norma técnica obligatoria en Colombia que regula el diseño y la construcción de edificaciones para garantizar su seguridad estructural ante fenómenos como sismos, incendios, vientos, y cargas en general.
2001	Ley	675 de 2001	Por el cual se expide el régimen de propiedad horizontal.
2012	Ley	1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
2012	Ley	Ley 1575 de 2012	Por medio de la cual se establece la ley General de Bomberos de Colombia.
2015	Decreto	1072	Decreto único reglamentario del sector trabajo.
1979	Ley	9	Código Sanitario Nacional
1979	Resolución	2400	Estatuto de seguridad industrial
2017	Decreto	2157	Elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.

4. Alcance

4.1 Identificación del riesgo, caracterización y análisis de escenarios de riesgo.

El programa “**Propiedad Horizontal Segura Copropiedades sin Incendios**” está diseñado para intervenir de manera preventiva en el riesgo de incendios estructurales de las propiedades horizontales del Distrito Capital. Su alcance se fundamenta en el análisis actualizado del comportamiento de los incendios en Bogotá, desarrollado a partir de la caracterización del escenario de incendio estructural elaborado por el Cuerpo Oficial de Bomberos. Con el objetivo de fortalecer el conocimiento acerca de los factores que inciden en la ocurrencia de incendios estructurales en la ciudad, se tomó como referencia el histórico de eventos atendidos en el período comprendido entre el año 2014 a 2021.

En la ciudad se atendieron 6.720 incendios estructurales durante el período de estudio, de los cuales el 99,3% fue geocodificado, conformando así un conjunto de 6.676 datos al cual se le implementaron técnicas de limpieza y normalización.

Se relaciona el ranking de localidades según el número de incendios atendidos durante el periodo de estudio. Las cinco localidades con más incendios estructurales registrados fueron Kennedy, Suba, Engativá, Ciudad Bolívar y Bosa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 6 de 26

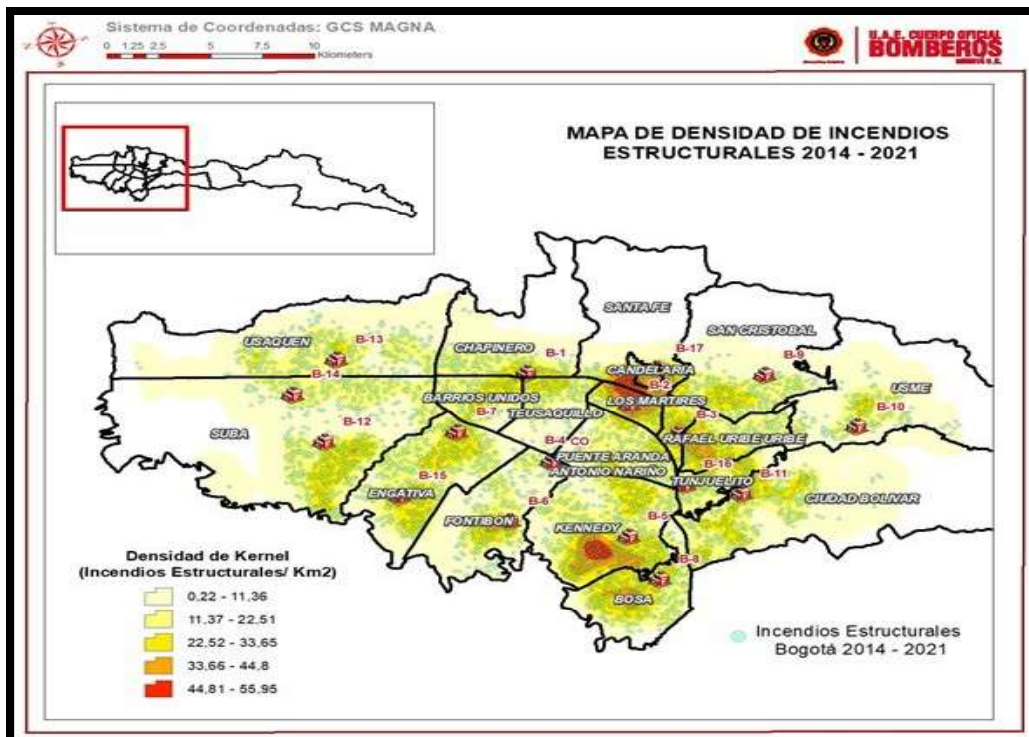
Ranking Número de incendios estructurales 2014-2021

RANKING DE INCENDIOS ESTRUCTURALES EN BOGOTÁ 2014-2021		RANKING DE INCENDIOS ESTRUCTURALES EN BOGOTÁ 2014-2021	
Localidad	Número de incendios	Localidad	Número de incendios
1. KENNEDY	870	11. USME	255
2. SUBA	755	12. SANTA FE	223
3. ENGATIVÁ	657	13. BARRIOS UNIDOS	218
4. CIUDAD BOLÍVAR	502	14. CHAPINERO	216
5. BOSA	459	15. LOS MARTIRES	216
6. USAQUÉN	439	16. TEUSAQUILLO	196
7. FONTIBÓN	346	17. TUNJUELITO	181
8. RAFAEL URIBE URIBE	325	18. ANTONIO NARIÑO	138
9. SAN CRISTÓBAL	315	19. LA CANDELARIA	62
10. PUENTE ARANDA	303		

Fuente: UAECOB, 2022

No solo el número de incendios ocurridos en la localidad es un parámetro importante, también la densidad en la que estos se presentan, es decir, el número de incendios presentados por Km² durante el periodo de estudio, este parámetro es de gran importancia ya que las medidas de prevención y mitigación pueden ser focalizadas en zonas con mayor concentración de incendio. Las localidades en ocupar los cinco primeros lugares en densidad de incendios estructurales son La Candelaria, Los Mártires, Antonio Nariño, Kennedy y Santa Fe.

Mapa de densidad de incendios estructurales para Bogotá



Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

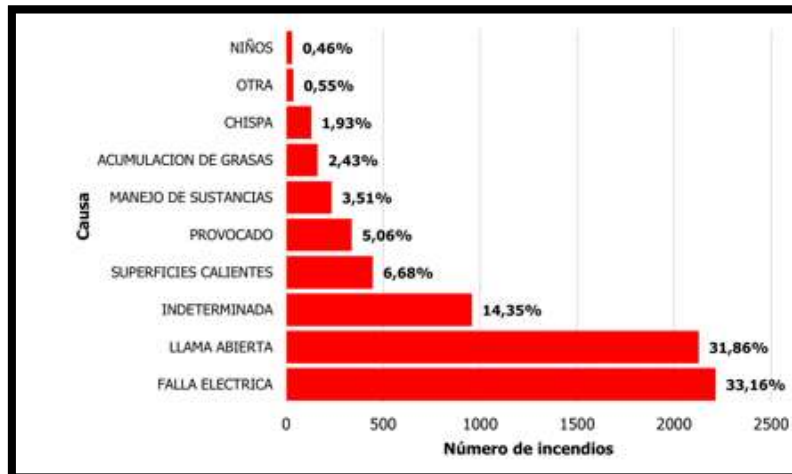


PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Al indagar por el origen de la causa de los incendios estructurales ocurridos en Bogotá durante el periodo de estudio, se encontró que el 33,16% fue causado por una falla eléctrica y 31,86% tuvo origen en llama abierta, es decir que, el 65% de los incendios estructurales fueron originados principalmente por estas dos causas.

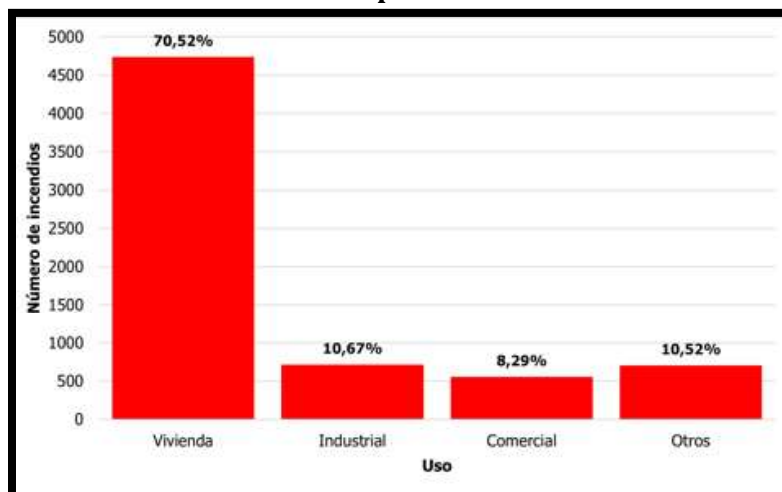
Causas de incendios estructurales en Bogotá



Fuente: UAECOB, 2022

De acuerdo con la base de datos analizada, el 70,5% de incendios estructurales ocurrieron en viviendas, el 10,6% en industrias y el 8,2% en edificaciones de uso comercial.

Número de incendios por uso de edificaciones





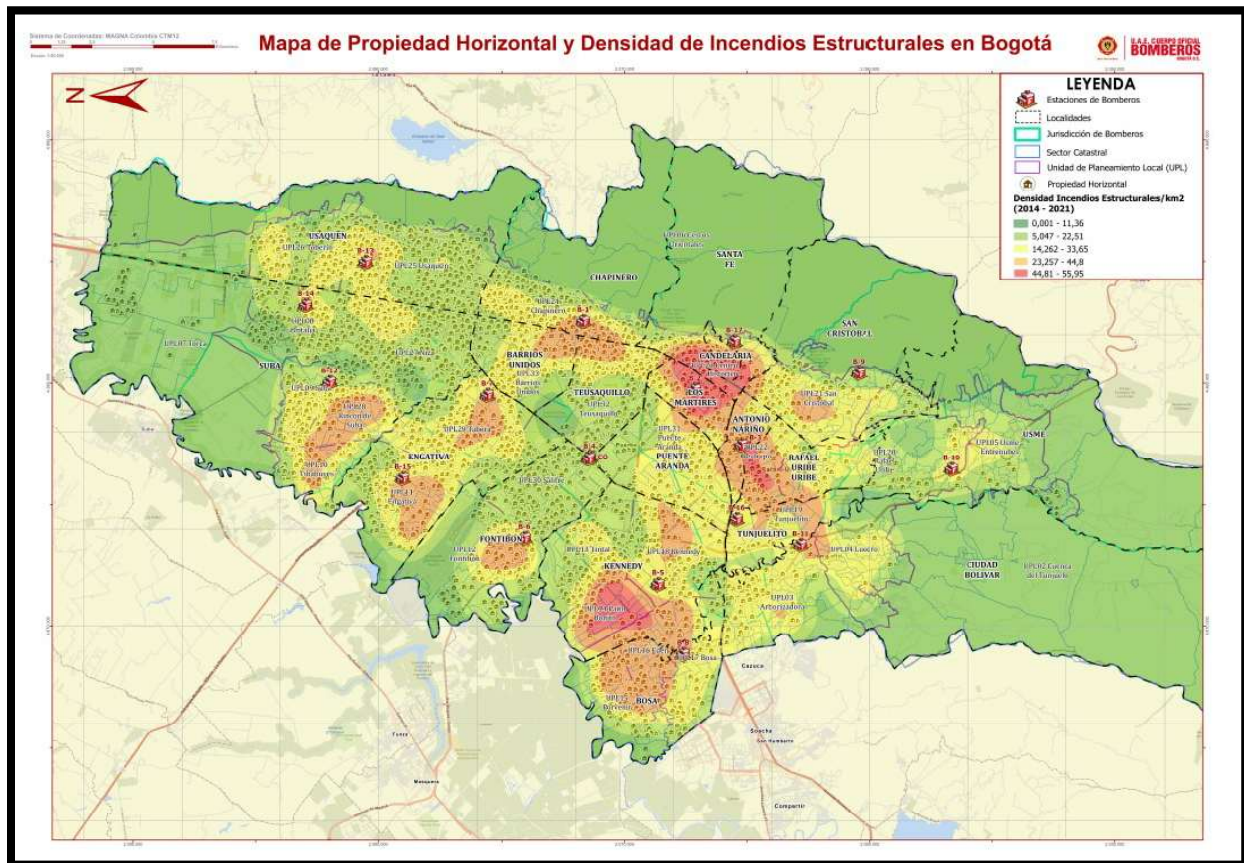
PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

**PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL
SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS**

La Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) de Bogotá desempeña un papel fundamental en la gestión de la propiedad horizontal, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 675 de 2001, el cual le otorga la facultad de expedir la certificación de existencia y representación legal de las personas jurídicas que administran este tipo de propiedad.

De acuerdo con datos oficiales de la secretaria Distrital de Gobierno, para el año 2025 se encuentran registradas aproximadamente 15.000 mil propiedades horizontales en el Distrito Capital. A partir de esta información, se realizó un análisis detallado que permitió la elaboración de un mapa que integra la distribución de las propiedades horizontales con la densidad de incendios estructurales en la ciudad.

Mapa de propiedades horizontales y densidad de incendios estructurales en Bogotá.



Fuente: UAECOB,2025

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

**PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL
SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS**

Así mismo, se llevó a cabo una clasificación de las propiedades horizontales por tipo y cantidad, por cada una de las 19 localidades de Bogotá, lo que proporciona una visión integral y territorializada del fenómeno de la propiedad horizontal en la capital.

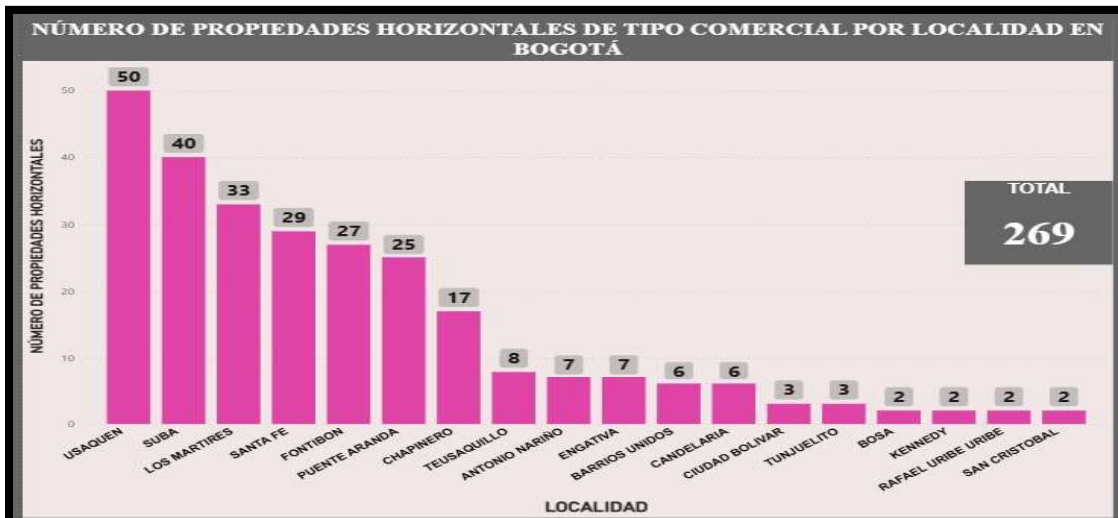
Numero de propiedades horizontales de tipo residencial por localidad en Bogotá



Fuente: UAECOB, 2025

Se relaciona la cantidad de propiedades horizontales por localidad según tipología residencial y se obtiene un total de 14.780 propiedades residenciales. Las cinco localidades con más número de propiedades horizontales fueron: **Usaquén, Chapinero, Suba, Teusaquillo, y Engativá.**

Numero Propiedad horizontal de tipo comercial por localidad en Bogotá



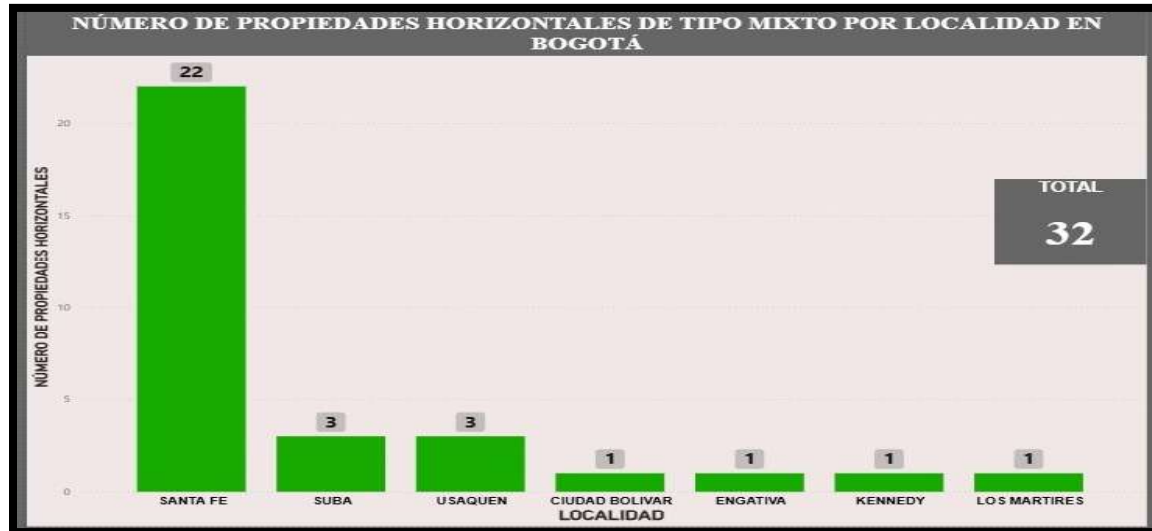
Fuente: UAECOB, 2025

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultarla versión vigente en el sitio oficial de los documentos



Respecto a las propiedades horizontales de uso **comercial**, se registraron **269** en total. Las cinco localidades con mayor presencia de esta tipología son: **Usaquén, Suba, Los Mártires, Santa Fe y Fontibón**.

Numero de Propiedad horizontal de Tipo Mixto en Bogotá



Fuente: UAECOB,2025

Finalmente, para la tipología **mixto** que corresponde a propiedades horizontales con usos tanto residenciales como comerciales, se identificaron **32** unidades en toda la ciudad. Las localidades con mayor número de propiedades de este tipo son: **Santa Fe, Suba, Usaquén, Ciudad Bolívar y Engativá**.

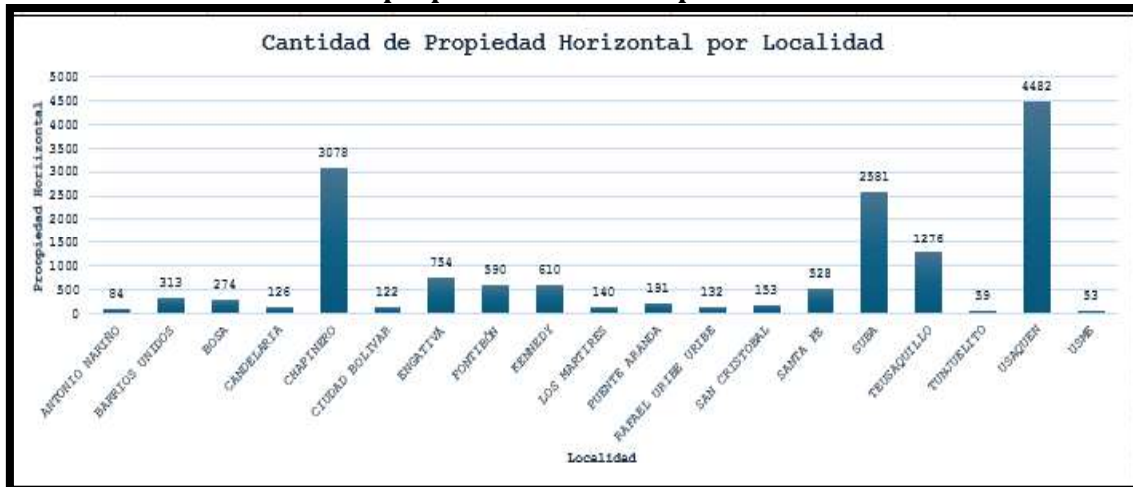
En cuanto a la cantidad de propiedades horizontales por localidad observamos en la siguiente grafica que las localidades como **Usaquén, Chapinero y Teusaquillo** concentran gran parte de las copropiedades de la ciudad, lo que las convierte en zonas estratégicas para fortalecer acciones de prevención de incendios, capacitación y gestión del riesgo.



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

**PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL
SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS**

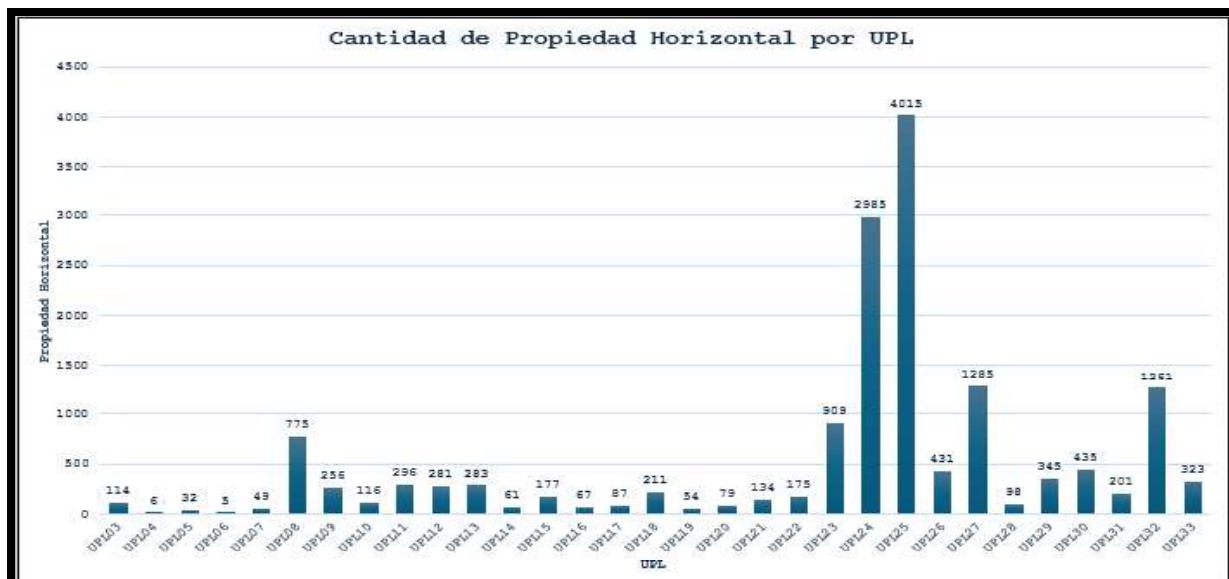
Cantidad de propiedad horizontal por localidad



Fuente: UAECOB,2025

La distribución de propiedades horizontales por UPL evidencia una concentración significativa, especialmente en las **UPL 24, 25, 27 y 32**. Estos sectores deben considerarse prioritarios para la implementación de acciones de prevención y fortalecimiento de capacidades en seguridad contra incendios. De igual manera, las UPL con menor número de propiedades horizontales requieren estrategias adaptadas a sus dinámicas territoriales, garantizando una cobertura integral del programa en toda la ciudad.

Cantidad de propiedad horizontal por UPL (Unidad Planeación Local)



Fuente: UAECOB,2025

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

**PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL
SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS**

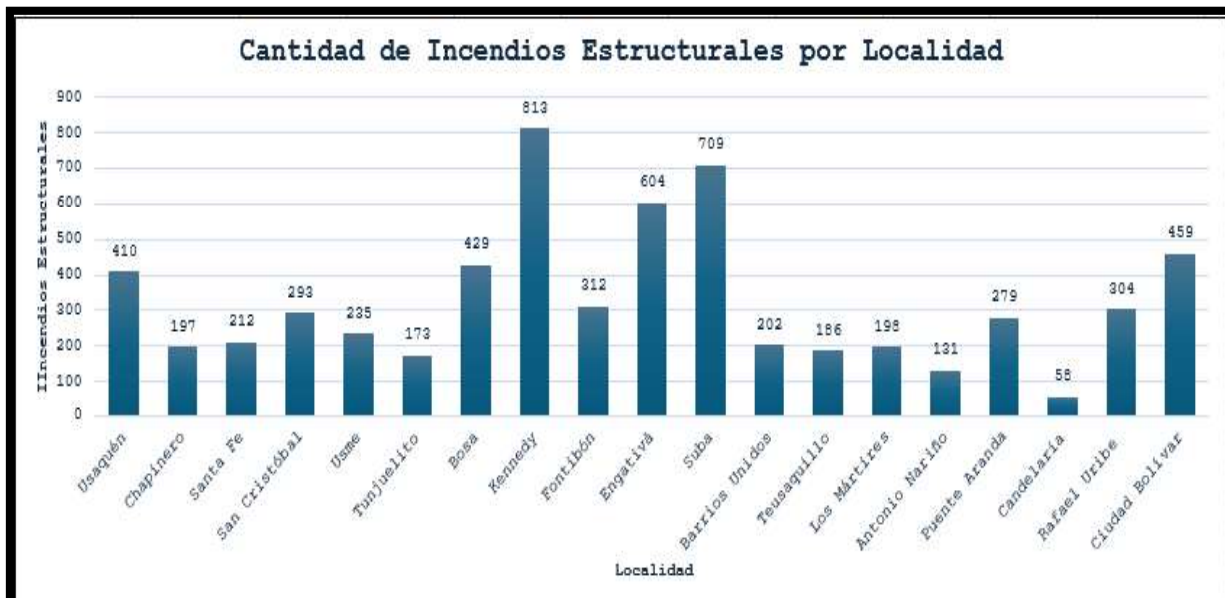
33 unidades de Planeación Local (UPL) de Bogotá, de acuerdo con la información oficial de la secretaria distrital de planeación.

Numero UPL (Unidad Planeación Local)	Nombre de la UPL (Unidad Planeación Local)	Numero UPL (Unidad Planeación Local)	Nombre de la UPL (Unidad Planeación Local)
UPL 1	Sumapaz	UPL 18	Kennedy
UPL 2	Cuenca del Tunjuelo	UPL 19	Tunjuelito
UPL 3	Arborizadora	UPL 20	Rafael Uribe
UPL 4	Lucero	UPL 21	San Cristóbal
UPL 5	Usme- Entrenubes	UPL 22	Restrepo
UPL 6	Cerros Orientales	UPL 23	Centro Histórico
UPL 7	Torca	UPL 24	Chapinero
UPL 8	Britalia	UPL 25	Usaquén
UPL 9	Suba	UPL 26	Toberín
UPL 10	Tibabuyes	UPL 27	Niza
UPL 11	Engativá	UPL 28	Rincón de Suba
UPL 12	Fontibón	UPL 29	Tabora
UPL 13	Tintal	UPL 30	Salitre
UPL 14	Patio Bonito	UPL 31	Puente Aranda
UPL 15	Porvenir	UPL 32	Teusaquillo
UPL 16	Edén	UPL 33	Barrios Unidos
UPL 17	Bosa		

Fuente: secretaria distrital de planeación

En relación con las localidades que registran la mayor cantidad de incendios estructurales en Bogotá, se identifican **Suba, Engativá y Kennedy** como los territorios con mayor incidencia, convirtiéndose en zonas prioritarias para el fortalecimiento de acciones de prevención y gestión del riesgo.

Cantidad de incendios estructurales por localidad



Fuente: UAECOB,2025

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

**PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL
SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS**

La UPL 24 registra el mayor número de incendios estructurales y, junto con la UPL 25, se consolida como un territorio prioritario para la implementación de estrategias de prevención y fortalecimiento de capacidades en seguridad contra incendios.

El análisis integrado de la información relacionada con incendios y propiedades horizontales permite optimizar la focalización territorial del programa y fortalecer la gestión integral del riesgo en los sectores con mayores niveles de vulnerabilidad.

Cantidad de incendios estructurales por UPL (Unidad Planeación Local)



Fuente: UAECOB,2025

4.2 Identificación de la población objeto

De acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) realizado por el DANE en el año 2018, Bogotá cuenta con 7.019.847 personas, distribuidas en 2.446.244 hogares y 2.294.811 viviendas. (Bogotá Cómo Vamos, 2020). Según los resultados del censo, se presenta la cantidad de personas por hogar.

Número de personas por hogar en Bogotá 2018

Número de personas por hogar	Porcentaje de hogares
1	21%
2	23,1%
3	23,8%
4	19,7%
5	8,0%
6	4,4%

Fuente: DANE, 2018



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Para la identificación de la población Para el programa “**Propiedad Horizontal Segura Copropiedades sin Incendios**” tomaremos como referencia las variables que se consideran para el censo nacional de población y vivienda: Edad, Genero, Nivel de Ingresos, Nivel de educación y ocupación.

Propiedad Horizontal Residencial

EDAD	GENERO	NIVEL DE INGRESOS	NIVEL DE EDUCACIÓN	BENEFICIARIA
La población objeto de esta clasificación abarca desde la primera infancia, jóvenes, adultos y hasta adultos mayores, con un rango de edad que va desde los 0 años hasta los 80 años o más.	La población objeto es mixta, con presencia de hombres y mujeres en igual proporción.	La población objeto tiene un nivel de ingresos diverso, que va desde bajos ingresos hasta ingresos altos, dependiendo del estrato socioeconómico y del tipo de vivienda.	La población objeto tiene un nivel de educación diverso, que va desde la educación básica hasta la educación superior, dependiendo del estrato socioeconómico y del tipo de vivienda	La población objeto está compuesta por copropietarios, residentes, personal administrativo, vigilancia y servicios generales del conjunto residencial.

Propiedad Horizontal Comercial

EDAD	GENERO	NIVEL DE INGRESOS	NIVEL DE EDUCACIÓN	BENEFICIARIA
La población objeto de esta clasificación abarca desde jóvenes adultos hasta adultos mayores, con un rango de edad que va desde los 18 años hasta los 80 años o más.	La población objeto es mixta, con presencia de hombres y mujeres en igual proporción.	La población objeto tiene un nivel de ingresos diverso, que va desde ingresos medios hasta ingresos altos, dependiendo del tipo de negocio, tamaño de la empresa y tipo de vivienda.	La población objeto tiene un nivel de educación diverso, que va desde la educación básica hasta la educación superior, dependiendo del tipo de negocio y del tamaño de la empresa.	La población objeto está compuesta por dueños de negocios, gerentes de establecimientos comerciales, empleados de establecimientos comerciales, entre otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 15 de 26

Propiedad Horizontal Mixta

EDAD	GENERO	NIVEL DE INGRESOS	NIVEL DE EDUCACIÓN	BENEFICIARIA
La población objeto de esta clasificación abarca desde la primera infancia, jóvenes, adultos y hasta adultos mayores, con un rango de edad que va desde los 0 años hasta los 80 años o más	La población objeto es mixta, con presencia de hombres y mujeres en igual proporción	La población objeto tiene un nivel de ingresos diverso, que va desde ingresos medios hasta ingresos altos, dependiendo del tipo de negocio y del tamaño de la empresa.	La población objeto tiene un nivel de educación diverso, que va desde la educación básica hasta la educación superior, dependiendo del tipo de negocio, del tamaño de la empresa, estrato socioeconómico y del tipo de vivienda	La población objeto está compuesta por copropietarios, residentes, personal administrativo, de vigilancia y servicios generales, dueños de negocios, gerentes de establecimientos comerciales, entre otros

4.3 Caracterización de la Población Objeto

Propiedad Horizontal Residencial

TIPO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	POBLACION	OBJETO
RESIDENCIAL	Personal Administrativo, vigilancia y servicios generales	Unidades Residenciales: Casas, Apartamentos.
	Copropietarios, arrendatarios.	Áreas comunes esenciales: Terrenos, cimientos, estructuras, fachadas, cubiertas, escaleras, pasillos, ascensores
	Mascotas: Que habitan en las unidades de la propiedad horizontal	Áreas comunes no esenciales: Parqueaderos, zonas verdes, jardines, portería, salones comunales, piscinas

Fuente: Ley 675 2001 Régimen de propiedad horizontal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 16 de 26

Propiedad Horizontal Comercial

TIPO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	POBLACION	OBJETO
------------------------------	-----------	--------

COMERCIAL	Personal que labora en la propiedad horizontal Copropietarios, arrendatarios, administrativos y empleados	Unidades Comerciales: Locales comerciales, Oficinas empresariales, Consultorios médicos. Áreas comunes esenciales: Terrenos, cimientos, estructuras, fachadas, cubiertas, escaleras, pasillos, ascensores. Áreas comunes no esenciales: Parqueaderos, zonas verdes, jardines, portería, salones comunales.
-----------	--	---

Fuente: Ley 675 2001 Régimen de propiedad horizontal

Propiedad Horizontal Mixta

TIPO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	POBLACION	OBJETO
MIXTO	Personal Administrativo y de servicios generales Copropietarios, arrendatarios Mascotas: Que habitan en las unidades de la propiedad horizontal	Unidades Residenciales: Casas, Apartamentos, locales comerciales, oficinas empresariales, consultorios médicos, Unidades Comerciales: Locales comerciales, oficinas empresariales, consultorios médicos, Áreas comunes esenciales: Terrenos, cimientos, estructuras, fachadas, cubiertas, escaleras, pasillos, ascensores Áreas comunes no esenciales: Parqueaderos, zonas verdes, jardines, portería, salones comunales, piscinas.

Fuente: Ley 675 2001 Régimen de propiedad horizontal



5. Objetivos

5.1 Objetivo General

Generar una cultura de prevención en las personas y actores que intervienen en las propiedades horizontales, promoviendo la adopción de medidas efectivas que contribuyan a la reducción del riesgo de incendios y garanticen entornos más seguros.

5.2 Objetivos Específicos

5.2.1 Establecer articulación con actores distritales, locales, territoriales y comunitarios, vinculados a las propiedades horizontales con el fin de fortalecer estrategias de prevención de incendios en las copropiedades.

Estrategias:

- ✓ Generar alianzas interinstitucionales con sector gobierno, sector distrital como IDPAC, consejo distrital de propiedades horizontales, alcaldías locales, consejos locales de propiedad horizontal y organizaciones comunitarias.
- ✓ Participar en mesas locales, consejos comunitarios y espacios territoriales relacionados con gestión del riesgo y convivencia ciudadana en propiedades horizontales.
- ✓ Realizar reuniones periódicas con los actores para socializar el escenario de riesgo asociado a incendios estructurales en propiedades horizontales, así como los lineamientos del programa "Propiedad Horizontal Segura Copropiedades sin Incendios".
- ✓ Implementar estrategias de difusión mediante medios digitales, redes sociales y material informativo institucional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 18 de 26

5.2.2 Fortalecer las capacidades del personal clave mediante procesos de formación en prevención de incendios, con el fin que actúen como multiplicadores del conocimiento en las propiedades horizontales.

Estrategias:

- ✓ Ofrecer un curso gratuito en modalidad presencial y virtual disponible a través del campus virtual de la página oficial de bomberos Bogotá, dirigido al personal clave vinculado a las propiedades horizontales.
- ✓ Coordinar acciones con el personal operativo de las diferentes estaciones de bomberos de la ciudad para aunar esfuerzos en la implementación y desarrollo del programa “propiedad horizontal segura copropiedades sin incendios”.
- ✓ Planear jornadas de capacitación dirigidas a actores distritales, locales, territoriales y organizaciones comunitarias vinculadas a las propiedades horizontales
- ✓ Implementar espacios de formación tipo “formador de formadores”, con el fin que los actores capacitados repliquen el conocimiento en sus comunidades y entornos de intervención.
- ✓ Elaborar herramientas pedagógicas y material institucional que facilite la réplica de la información por parte de los actores capacitados.
- ✓ Incentivar la apropiación del conocimiento mediante certificaciones y reconocimientos de “Copropiedad Segura”.
- ✓ Realizar seguimiento a las acciones de réplica y socialización desarrolladas por los actores capacitados en las diferentes localidades.
- ✓ Sugerir visita con recomendaciones técnicas a los administradores que culminen el curso y orientar el proceso para la obtención del concepto técnico de bomberos.
- ✓ Realizar una ceremonia de graduación al finalizar el año para todas las personas que realizaron y culminaron el curso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 19 de 26

5.2.3 Identificar el número de propiedades horizontales ubicadas en el Distrito Capital, mediante el análisis de bases de datos suministradas por entidades competentes.

Estrategias:

- ✓ Solicitar, recopilar y consolidar las bases de datos de propiedades horizontales suministradas por las entidades distritales, locales y territoriales competentes.
- ✓ Realizar procesos de depuración, actualización y validación de la información de las copropiedades identificadas, con el fin de georreferenciar y consolidar el número total de propiedades horizontales en el Distrito Capital.

5.2.4 Promover la sostenibilidad del programa mediante el seguimiento, la evaluación continua y la apropiación de las prácticas de prevención de incendios.

Estrategias:

- ✓ Realizar la revisión, actualización y validación periódica de las bases de datos de las propiedades horizontales vinculadas al programa, con el fin de fortalecer el seguimiento y la sostenibilidad de las acciones implementadas.
- ✓ Diseñar indicadores de cobertura, participación e impacto del programa.
- ✓ Aplicar encuestas de satisfacción y evaluación del aprendizaje.
- ✓ Realizar seguimiento periódico a las copropiedades capacitadas.
- ✓ Implementar planes de mejora continua a partir de los resultados obtenidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento


PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 20 de 26

6. Desarrollo de contenidos y aprobación

6.1 Modulo 0 Introducción

 UAECOB SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO CAPACITACIÓN EXTERNA FORMATO DE MICROCURRÍCULO					
NOMBRE DEL CURSO: PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA, COPROPIEDADES SIN INCENDIO		MODALIDAD	Virtual	Presencial	Mixto
INSTRUCTOR/TUTOR: Personal Operativo Subdirección de Gestión del Riesgo		SUPERVISOR			
OBJETIVO GENERAL: Clasificar la edificación por su uso según el Acuerdo 20, la NSR98 y la NSR10.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Identificar el grupo de uso de riesgo moderado al cual pertenece la propiedad horizontal que representa.					
PERFIL DE INGRESO: Usuarios con edificaciones, oficinas y bodegas. Saber leer y escribir, tener competencias básicas en el manejo de ofimática e internet "uso básicos de TICS".					
PERFIL DE EGRESO: Habilidad para promover la adopción de medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de incendios, seguridad humana, materiales peligrosos y sistemas de protección en la propiedad horizontal.					
No. HORAS DE CERTIFICACIÓN: 18 Minutos		Certificación: de participación en seguridad y protección en propiedad horizontal y	CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1 evaluación por cada modulo, en total 4 evaluaciones con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente modulo		
MÓDULO	SUBMÓDULO	SESIONES/HORAS	RESUMEN CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES EVALUACIÓN
Introducción	Introducción	16 minutos	1. Bienvenida al curso 2. Información general del curso 3. Presentación de Bomberos Bogota	Visualizar presentación introductoria al curso	N/A
	Grupo de uso	2 Minutos	4. Clasificación del establecimiento según grupo de uso (R2)	grupo de uso de los establecimientos según el Acuerdo 20, la NSR98 y la NSR10.	N/A
				MODULO 0 DURACION 18 MINUTOS	
BIBLIOGRAFIA					

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos


Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 21 de 26

6.2 Modulo 1 Seguridad Humana

 UAECOB SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO CAPACITACIÓN EXTERNA FORMATO DE MICROCURRÍCULO						
NOMBRE DEL CURSO: PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA, COPROPIEDADES SIN INCENDIO			MODALIDAD	Virtual	Presencial	Mixto
INSTRUCTOR/TUTOR: Personal Operativo Subdirección de Gestión del Riesgo			SUPERVISOR			
OBJETIVO GENERAL Definir los requisitos de seguridad humana que debe cumplir la propiedad horizontal en áreas comunes y privadas, según el Acuerdo 20, NSR98 y NSR10.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Describir qué es un plan de emergencias y contingencias con sus principales componentes 2. Definir los requisitos mínimos que deben cumplir los medios de evacuación 3. Determinar las especificaciones para la señalización e iluminación de medios de evacuación 4. Identificar las características de la ventilación que debe tener la propiedad horizontal						
PERFIL DE INGRESO: Usuarios con edificaciones, oficinas y bodegas. Saber leer y escribir, tener competencias básicas en el manejo de ofimática e internet "uso básicos de TICS".						
PERFIL DE EGRESO: Habilidad para promover la adopción de medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de incendios, seguridad humana, materiales peligrosos y sistemas de protección en la propiedad hor						
No. HORAS DE CERTIFICACIÓN: 46 Minutos			Certificación: de participación en seguridad y protección en propiedad horizontal y copropiedad.	CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1 evaluación por cada modulo, en total 4 evaluaciones con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente módulo		
MÓDULO	SUBMÓDULO	SESIONES/HORAS	RESUMEN CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES EVALUACIÓN	
Seguridad Humana	1. Bienvenida al modulo de Seguridad Humana	1:00 Minuto	1. Bienvenida y conceptualización del modulo de Seguridad Humana. 2. Presentación de objetivos del módulo	Ver video de bienvenida al modulo	Al final del modulo, del Banco de preguntas se presenta una evaluación con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente módulo, de lo contrario el sistema le presentará otras 5 preguntas. El tiempo para desarrollar la evaluación es de 15 minutos.	
	3. Plan de Emergencias	5:00 Minutos	definición, elementos, componentes y plan de contingencia.	Visualizar la presentación general de Seguridad Humana según la NSR 98 y la NSR 10. Interactuar con el material complementario de infografía de planes de emergencia		
	4. Medios de Evacuación	8: 00 Minutos	definición, elementos, componentes evacuacion .	Visualizar la presentación general de Seguridad Humana según la NSR 98 y la NSR 10.		
	Presentación	3: 00 Minutos	Señalización e Iluminación	Visualizar la presentación general de Seguridad Humana según la NSR 98 y la NSR 10.		
	Presentación	1:00 Minuto	Ventilación	Visualizar la presentación general de Seguridad Humana según la NSR 98 y la NSR 10.		
	Infografía	5:00 Minutos	9. Planes de Emergencia	Interactuar con el material complementario de infografía de planes de emergencia		
	Infografía	1:00 Minuto	10. Seguridad Humana	Interactuar con el material complementario de infografías de seguridad humana		
	Video	1:00 Minuto	10. Seguridad Humana	Interactuar con el material complementario (video de Seguridad Humana en establecimientos de comercio)		
	Evaluación	15:00 Minutos	12. Evaluación del Modulo de Seguridad Humana	Responder correctamente 5 preguntas aleatorias del Banco de preguntas para continuar con el siguiente modulo		
BIBLIOGRAFIA						

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 22 de 26

6.3 Modulo 2 MATPEL

UAECOB SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO CAPACITACIÓN EXTERNA FORMATO DE MICROCURRÍCULO						
NOMBRE DEL CURSO: PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA, COPROPIEDADES SIN INCENDIO			MODALIDAD	Virtual	Presencial	Mixto
INSTRUCTOR/TUTOR: Personal Operativo Subdirección de Gestión del Riesgo			SUPERVISOR			
OBJETIVO GENERAL Identificar los tipos de materiales peligrosos y su correcto manejo, según la normatividad vigente.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1.						
Definir qué es un material peligroso.						
2. Diferenciar entre los líquidos inflamables y los líquidos combustibles y los requisitos mínimos para manipularlos de forma segura.						
3. Diferenciar entre el gas natural y el gas propano, los riesgos y los cuidados para su adecuado manejo.						
4. Describir qué es una sustancia química peligrosa y su adecuada manipulación.						
5. Describir qué es una caldera, su uso y ubicación adecuada.						
PERFIL DE INGRESO: Usuarios con edificaciones, oficinas y bodegas. Saber leer y escribir; tener competencias básicas en el manejo de ofimática e internet "uso básicos de TICs".						
PERFIL DE EGRESO: Habilidad para promover la adopción de medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de incendios , seguridad humana, materiales peligros y sistemas de protección en la propiedad hori						
No. HORAS DE CERTIFICACIÓN: 1 hora y 5 Minutos			Certificación: de participacion en seguridad y proteccion en propiedad horizontal	CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1 evaluación por cada modulo, en total 4 evaluaciones con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente módulo		
MÓDULO	SUBMÓDULO	SESIONES/HORAS	RESUMEN CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES EVALUACIÓN	
	Video	0,25 Segundos	1. Bienvenida al modulo de Materiales Peligrosos	Ver video de bienvenida al modulo		
	Presentación	1:00 Minuto	2. Presentacion de objetivos del modulo	Visualizar la presentación general de Materiales Peligrosos: Líquidos inflamables y combustibles, Gas Natural y Gas Propano		
MATPEL	Presentación	1:00 Minuto	3. Materiales peligrosos	Visualizar la presentación general de Materiales Peligrosos: Líquidos inflamables y combustibles, Gas Natural y Gas Propano	Al final del modulo, del Banco de preguntas se presenta una evaluacion con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente módulo, de lo contrario el sistema le presentará otras 5 preguntas. El tiempo para desarrollar la evaluación es de 15 minutos.	
	Presentación	5:00 Minutos	4. Líquidos inflamables y combustibles	Visualizar la presentación general de Materiales Peligrosos: Líquidos inflamables y combustibles, Gas Natural y Gas Propano		
	Presentación	5:00 Minutos	5. Gas natural y gas propano	Visualizar la presentación general de Materiales Peligrosos: Líquidos inflamables y combustibles, Gas Natural y Gas Propano		
	Presentación	1:00 Minuto	6. Presentacion de objetivos del modulo	Visualizar la presentación general de Materiales Peligrosos: Sustancias químicas peligrosas		
	Presentación	16:00 Minutos	7. Sustancia química peligrosa	Visualizar la presentación general de Materiales Peligrosos: Sustancias químicas peligrosas		
	Presentación	1:00 Minuto	8. Presentacion de objetivos del modulo	Visualizar la presentación general de Materiales Peligrosos: Calderas		
	Infografía	5:00 Minutos	10. Gas natural y gas propano	Interactuar con el material complementario de infografía de Gas natural y Gas propano		
	Infografía	3:00 Minutos	11. Líquidos Inflamables y combustibles	Interactuar con el material complementario de infografía de Líquidos inflamables y combustibles		
	Video	1:40 Minutos	12. Líquidos Inflamables y combustibles	Interactuar con el material complementario (video de Líquidos inflamables y combustibles)		
	Evaluación	15:00 Minutos	13. Evaluacion del modulo de Materiales Peligrosos	Responder correctamente 5 preguntas aleatorias del Banco de preguntas para continuar con el siguiente modulo		

BIBLIOGRAFIA

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos


Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 23 de 26

6.4 Modulo 3 Riesgos Comunes de Incendios

 UAECOB SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO CAPACITACIÓN EXTERNA FORMATO DE MICROCURRÍCULO						
NOMBRE DEL CURSO: PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA, COPROPIEDADES SIN INCENDIO			MODALIDAD	Virtual	Presencial	Mixto
INSTRUCTOR/TUTOR: Personal Operativo Subdirección de Gestión del Riesgo			SUPERVISOR			
OBJETIVO GENERAL						
Determinar los riesgos más comunes de incendio que se pueden presentar en la propiedad horizontal , según la Resolución 2400 y la Ley 9 de 1979.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS						
1. Describir cuáles son los riesgos de la electricidad y las recomendaciones de seguridad para su adecuado uso. 2. Enunciar qué es el RETIE y su importancia en la prevención de incendios. 3. Determinar la correcta disposición de las basuras y los residuos en la fuente. 4. Reconocer la normatividad en cuanto a la exposición al humo del tabaco y su señalización respectiva.						
PERFIL DE INGRESO: Usuarios con edificaciones, oficinas y bodegas. Saber leer y escribir, tener competencias básicas en el manejo de ofimática e internet "uso básicos de TICS".						
PERFIL DE EGRESO: Habilidad para promover la adopción de medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de incendios , seguridad humana, materiales peligrosos y sistemas de protección en la propiedad						
No. HORAS DE CERTIFICACIÓN: 30 minutos			Certificación: de participación en seguridad y protección en propiedad horizontal	CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1 evaluación por cada modulo, en total 4 evaluaciones con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente módulo		
MÓDULO	SUBMÓDULO	SESIONES/HORAS	RESUMEN CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES EVALUACIÓN	
Riesgos comunes de incendios	Video	0,23 Segundos	1. Bienvenida al modulo de Riesgos de Incendio	Ver video de bienvenida al modulo	Al final del modulo, del Banco de preguntas se presenta una evaluación con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente módulo, de lo contrario el sistema le presentará otras 5 preguntas. El tiempo para desarrollar la evaluación es de 15 minutos.	
	Presentación	1:00 Minuto	2. Presentacion de objetivos del modulo	Visualizar la presentación general de Riesgos de electricos		
	Presentación	4:00 Minutos	3. Riesgos eléctricos	Visualizar la presentación general de Riesgos de electricos		
	Presentación	2:00 Minutos	4. ¿Que es el RETIE?	Visualizar la presentación general de Riesgos de electricos		
	Presentación	2:00 Minutos	5.Recomendaciones de seguridad	Visualizar la presentación general de Riesgos de electricos		
	Presentación	1:30 Minutos	6. Disposición de las basuras y residuos en la fuente	Visualizar la presentación general de Riesgos de electricos		
	Presentación	1:00 Minuto	7.Normatividad en cuanto a la exposición al humo del tabaco y su señalización respectiva.	Visualizar la presentación general de Riesgos de electricos		
	Infografía	3:00 Minutos	8. Riesgo comunes de incendio	Interactuar con el material complementario de infografía de Riesgo Comunes de Incendio		
	Evaluación	15:00 Minutos	9. Evaluacion del modulo	Responder correctamente 5 preguntas aleatorias del Banco de preguntas para continuar con el siguiente modulo		
BIBLIOGRAFIA						

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultarla versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 24 de 26

6.5 Modulo 4 Fuego

UAECOB SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO CAPACITACIÓN EXTERNA FORMATO DE MICROCURRÍCULO						
NOMBRE DEL CURSO: PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA, COPROPIEDADES SIN INCENDIO		MODALIDAD		Virtual	Presencial	Mixto
INSTRUCTOR/TUTOR: Personal Operativo Subdirección de Gestión del Riesgo		SUPERVISOR				
OBJETIVO GENERAL: Identificar los elementos del fuego y prevenir la ocurrencia de incendios en el hogar.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:						
1. Identificar los componentes del fuego.						
2. Describir las formas de propagación del fuego.						
3. Determinar las características de un incendio estructural.						
4. Relacionar las precauciones para evitar incendios en casa.						
PERFIL DE INGRESO: Usuarios con edificaciones, oficinas y bodegas. Saber leer y escribir, tener competencias básicas en el manejo de ofimática e Internet "uso básicos de TICs".						
PERFIL DE EGRESO: Habilidad para promover la adopción de medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de incendios, seguridad humana, materiales peligrosos y sistemas de protección en la propiedad horizontal.						
No. HORAS DE CERTIFICACIÓN	1 Hora y media a dos horas	participación	las preguntas de selección múltiple.			
MÓDULO	SUBMÓDULO	SESIONES/HORAS	RESUMEN DE CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Fuego		6 - 10 minutos	Desarrolla conceptos básicos sobre el fuego, partes del fuego y reacción en cadena.			
		6 - 10 minutos	Contiene una conceptualización e infografía básica de las formas de transferencia del calor.			
		6 - 10 minutos	Define el concepto de incendio y sus rasgos para ser estructural. Describe el desarrollo del incendio con sus características, planos térmicos y dinámica de propagación.			
		6 - 10 minutos	Sugiere o focaliza una serie de actividades con el propósito de mitigar las afectaciones de un potencial incendio en casa, como....			
		6 - 10 minutos	Describe consideraciones a seguir al verse involucrado en un escenario de riesgo por incendio y cómo proceder o actuar	Lectura y análisis de los conceptos descritos en la presentación e imágenes.		
		15 - 20 minutos	Evaluación tipo cuestionario la cual medirá el grado de apropiación de los conceptos expuestos en el material.	Responder correctamente las preguntas.	Cuestionario con preguntas cerradas y de interpretación con opción múltiple, falso o verdadero. Aprueba con el 70% de acertividad, podrá reintentar la prueba indefinidamente.	

Español "Nuevas ideas sobre evacuación de emergencia" Zicherman, 2021 /

6.6 Modulo 5 Riesgos Especiales Piscinas

UAECOB SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO CAPACITACIÓN EXTERNA FORMATO DE MICROCURRÍCULO						
NOMBRE DEL CURSO: PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA, COPROPIEDADES SIN INCENDIO		MODALIDAD		Virtual	Presencial	Mixto
INSTRUCTOR/TUTOR: Personal Operativo Subdirección de Gestión del Riesgo		SUPERVISOR				
OBJETIVO GENERAL: Definir los requisitos mínimos de seguridad que deben cumplir las piscinas, según la Ley 1209 de 2008 y el Decreto 554 de 2015.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:						
1. Enunciar las normas mínimas que deben cumplir las personas responsables de los establecimientos que prestan el servicio de piscinas.						
2. Aplicar la demarcación adecuada de las piscinas para identificar su profundidad.						
3. Dar a conocer las responsabilidades a los usuarios de las piscinas.						
PERFIL DE INGRESO: Usuarios con edificaciones y/o establecimientos clasificados dentro de riesgo Moderado. Saber leer y escribir, tener competencias básicas en el manejo de ofimática e Internet "uso básicos de TICs".						
PERFIL DE EGRESO: Habilidad para realizar inspección técnica de seguridad humana, riesgos de incendios, materiales peligrosos y sistemas de protección contra incendios en el establecimiento de comercio.						
No. HORAS DE CERTIFICACIÓN: 25 Minutos	Técnico de Bomberos		correctamente para poder continuar con el siguiente módulo			
MÓDULO	SUBMÓDULO	SESIONES/HORAS	RESUMEN CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Riesgos Especiales Piscinas	Presentación	1:00 Minutos	1. Presentación de objetivos del módulo	Visualizar la presentación general de Piscinas		
	Presentación	1:00 Minutos	2. Normas mínimas aplicables a piscinas	Visualizar la presentación general de Piscinas		
	Presentación	4:00 Minutos	3. Recomendaciones de seguridad en las piscinas	Visualizar la presentación general de Piscinas		
	Presentación	3:00 Minutos	4. Obligaciones y responsabilidades en las piscinas	Visualizar la presentación general de Piscinas		
	Infografía	3:00 Minutos	5. Normas mínimas de seguridad en piscinas	complementario de infografía de normas mínimas de seguridad en piscinas	Responder correctamente 5 preguntas	
	Evaluación	15:00 Minutos	6. Evaluación del módulo de Piscinas	Responder correctamente las preguntas para continuar con el siguiente módulo.	Al final del módulo, del Banco de preguntas se presenta una evaluación con 5 preguntas objetivas de selección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente módulo, de lo contrario el sistema le presentará otras 5 preguntas. El tiempo para desarrollar la evaluación es de 15 minutos.	

Decreto 554 de 2015, Por el cual se reglamenta la Ley 1209 de 2008.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

7. Estrategias de comunicación

Numero	Estrategia	Canal /medio	Responsable
1	Envío de información del programa a los correos electrónicos de los actores vinculados a las propiedades horizontales.	Correo masivo utilización de la información de las bases de datos de las entidades competentes.	Programas y Campañas.
2	Difusión por WhatsApp a grupos de los consejos distritales, consejos locales, territoriales y comunitarios de las propiedades horizontales.	WhatsApp/Grupos sociales.	Articulación con los actores distritales, locales, territoriales de las propiedades horizontales.
3	Ofertar el programa en las reuniones de los consejos distritales, locales y territoriales de propiedades horizontales, así como en las campañas institucionales.	Participar en las reuniones de los consejos distritales, locales y territoriales de propiedades horizontales, así como en ferias de servicios y demás actividades programadas en el territorio.	Programas y Campañas.
4	Entrega de piezas comunicativas con la información del programa y código QR de inscripción.	Actores vinculados a las propiedades horizontales (representantes, consejeros y administradores de las propiedades horizontales).	Programas y Campañas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 26 de 26

8. Indicadores de evaluación

A continuación, se presentan los principales indicadores formulados que permiten evaluar de manera sistemática el desempeño, cobertura e impacto del programa, facilitando la toma de decisiones y el mejoramiento continuo en la gestión del riesgo de incendios en propiedades horizontales:

INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA
Porcentaje de propiedades horizontales visitadas	$(\text{Propiedades visitadas} / \text{Total P.H por localidad}) \times 100$	Mensual
Porcentaje de inscripción de propiedades	$(\text{Propiedades inscritas} / \text{Propiedades visitadas}) \times 100$	Anual
Tasa de ejecución de capacitaciones	Capacitaciones realizadas vs Capacitaciones programadas	Anual
Porcentaje de Personas capacitadas	$(\# \text{ Asistentes} / \# \text{ Inscritos}) \times 100$	Anual
Nivel de satisfacción	$(\text{Satisfechos} / \text{Encuestados}) \times 100$	Mensual
Cobertura del programa	$(\text{Propiedades conformadas} / \text{necesidad identificada}) \times 100$	Anual
Cobertura de inspecciones técnicas	$(\text{Inspecciones realizadas} / \text{Inspecciones solicitadas de las P.H intervenidas}) \times 100$	Semestral
Sostenibilidad del programa	Propiedades horizontales vinculadas a el programa de sostenibilidad /total de propiedades horizontales priorizadas	Anual

9. Anexos

9.2 Documento informe Piloto del programa

9.1 Guía del programa para el desarrollo de actividades



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

TABLA DE CONTENIDOS

Contenido

1. Nombre del programa -----	1
2. Introducción -----	1
3. Objetivos del programa -----	2
4. Alcance-----	2
5. Definiciones-----	2
6. Identificación del riesgo: análisis de las causas -----	4
7. Población objeto y/o beneficiario-----	5
8. Creación del contenido -----	7
9. Metodología -----	13
10. Indicadores-----	17
11. Recursos-----	18
12. Evaluación de la percepción y participación -----	18

1. Nombre Programa:

Propiedad Horizontal Segura Copropiedades Sin Incendios

2. Introducción:

El acelerado crecimiento urbano de la ciudad de Bogotá ha dado lugar a una enmarcada expansión de las propiedades horizontales como conjuntos residenciales, edificios multifamiliares, centros comerciales, oficinas empresariales. Estas estructuras que agrupan a una cantidad de personas en espacios verticales presentan características que las hacen altamente vulnerables frente a emergencias especialmente incendios estructurales. La prevención y preparación frente a emergencias no solo constituye una obligación normativa nacional (Norma NSR-10 Título J, Ley 675 de 2001, Ley 1523 de 2012, Ley 1575 de 2012) para las edificaciones en la ciudad de Bogotá, sino que además responde a una necesidad social y comunitaria de preservar la vida y el entorno construido.

Un incendio en una edificación puede generar consecuencias irreparables, tanto humanas, económicas y estructurales. Por ello resulta indispensable promover una cultura de prevención y corresponsabilidad entre las personas que conforman las propiedades horizontales con el fin de disminuir significativamente el riesgo de ocurrencia y propagación de incendios.

Por eso desde el cuerpo oficial de bomberos de Bogotá, enmarcado en su misión de proteger la vida, el medio ambiente y los bienes, surge como una estrategia integral el diseñar y ejecutar un programa de "Propiedad Horizontal Segura, Copropiedades sin Incendios" orientada a prevenir, preparar y responder adecuadamente ante emergencias por incendios en edificaciones residenciales, comerciales y mixtas, el programa contempla capacitaciones en temas de prevención para el personal administrativo, de vigilancia, servicios generales y copropietarios, con este enfoque se busca consolidar entornos seguros, crear corresponsabilidad y lograr construir una ciudad más resiliente frente a incendios estructurales.

3. Objetivos del Programa:

Objetivo General

Generar una cultura de prevención en las personas que intervienen en las propiedades horizontales, promoviendo la adopción de medidas efectivas que contribuyan a reducir el riesgo de incendios y garanticen entornos más seguros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

[Empty box for identification]

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Código: XX-XX-XX
Versión:01
Vigencia: xx/xx/xxxx
Página 2 de 21

Objetivos específicos

1. Establecer articulación con actores distritales, locales, territoriales y comunitarios vinculados a las propiedades horizontales con el fin de fortalecer estrategias de prevención de incendios en las copropiedades.
2. Fortalecer las capacidades del personal clave mediante procesos de formación en prevención de incendios, con el fin de que actúen como multiplicadores del conocimiento en las propiedades horizontales.
3. Identificar el número de propiedades horizontales ubicadas en el Distrito Capital, mediante el análisis de bases de datos suministradas por entidades competentes.
4. Promover la sostenibilidad del programa mediante el seguimiento, la evaluación continua y la apropiación de las prácticas de prevención de incendios.

4. Alcance:

El programa tiene un alcance distrital y está dirigido a las propiedades horizontales de Bogotá D.C, comprende acciones de articulación con actores institucionales, territoriales y comunitarios, así como procesos de identificación y caracterización de las copropiedades, asimismo incluye actividades de formación y sensibilización orientadas al fortalecimiento de la cultura de prevención y la reducción del riesgo de incendios.

5. Definiciones:

Accidente de Trabajo: Forma de siniestro que acaece en relación directa o indirecta con el trabajo ocasionados por la agresión inesperada y violenta del medio laboral. Forma de accidente definida por Ley.

Acción Preventiva: Acción tomada o a tomar para eliminar los riesgos identificados en un determinado puesto de trabajo.

Alarma: aviso o señal de cualquier tipo que advierte de la proximidad de un peligro.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

[Empty box for title or reference]

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Código: XX-XX-XX
Versión:01
Vigencia: xx/xx/xxxx
Página 3 de 21

Amenaza: Esta representada por la probabilidad de que un fenómeno se presenta con una cierta magnitud en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido. Si bien normalmente se asumen los fenómenos amenazantes como un factor de riesgo físico externo a los bienes o las personas propensos a ser dañados, estos fenómenos tienen una estrecha relación con las dinámicas sociales, económicas y ecológicas que los convierten en amenazas. Tal es el caso de la deforestación que vuelve inestables las laderas o reduce la capacidad de retención de las aguas de las cuencas hidrográficas.

Campaña: Estrategia de prevención desarrollada para periodos de tiempo cortos, o con enfoque puntual, que busca brindar información con un alcance masivo, está relacionada con conceptos de riesgos específicos, se mide de forma cuantitativa.

Consejos locales de propiedad horizontal: Son instancias de participación ciudadana y articulación territorial conformadas por representantes de las propiedades horizontales de cada localidad orientadas a fortalecer la organización, la convivencia la participación y la articulación con las entidades distritales y locales.

Consejos distritales de propiedad horizontal: Es una instancia de participación ciudadana conformada por representantes de las propiedades horizontales y entidades distritales creada para promover la articulación institucional, el fortalecimiento organizacional y la construcción de estrategias relacionadas con convivencia, participación, seguridad y gestión territorial en Bogotá D.C.

Edificio: Construcción de uno o varios pisos levantados sobre un lote o terreno cuya estructura comprende un número plural de unidades independientes, apta para ser usadas de acuerdo con su destino natural o convencional, además de áreas y servicios de uso y utilidad general.

Edificio o Conjunto de uso residencial: inmuebles cuyos bienes de dominio particular se encuentran se encuentran destinados a la vivienda de personas, de acuerdo con la normatividad urbanística vigente.

Emergencia: Es un estado de perturbación de las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad debido a la ocurrencia o a la inminente ocurrencia de un fenómeno amenazante con el potencial de causar daños y/o pérdidas en la comunidad, los bienes, la infraestructura o los ecosistemas. Requiere la atención inmediata de la comunidad y el estado.

Fenómenos biológicos: Corresponden a epidemias y plagas que resultan afectando a las personas, animales productivos, cultivos y patrimonio ecológico.

Fenómenos de origen humano. Se refiere a acciones directamente humanas. Aquí se tratan solo los no intencionales como las aglomeraciones de público o actos multitudinarios.

Fenómenos de origen natural: Inherentes a los procesos o dinámica naturales del Planeta tierra.

Fenómenos de origen socio-natural: Son similares a algunos naturales (p.e. movimientos en masa e inundaciones) pero en este caso son inducidos por actividades humanas como la construcción, minería, etc.

Fenómenos de origen tecnológico: Asociados con actividades industriales y de transporte en donde se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Código: XX-XX-XX
Versión:01
Vigencia: xx/xx/xxxx
Página 4 de 21

manejan altas presiones, y temperaturas, sustancias corrosivas, inflamables o tóxicas. Fallas de sistemas por descuido, falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento imprudencia.

Fuego: Reacción química de combustión que se produce por la combinación de combustible, oxígeno y una fuente de calor, generando liberación de energía en forma de calor y luz

IDPAC: Instituto distrital de la participación y acción comunal es una entidad adscrita al sector gobierno de Bogotá D.C, responsable de fortalecer la participación ciudadana, la organización social y los procesos comunitarios mediante estrategias de articulación territorial, formación y acompañamiento a las organizaciones sociales y comunitarias.

Incendio: Es una emergencia ocasionada por la propagación no controlada del fuego, capaz de poner en riesgo la vida, la integridad de las personas, las edificaciones y el entorno.

Intervención correctiva: Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos. [Obj]

Intervención prospectiva: Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos, su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro.

Intervención: Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que presenta o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia: Es el proceso preparativo para la respuesta ante situaciones de desastre, calamidad o emergencia, su ejecución, y el desarrollo de bases de políticas, normas y programas para la recuperación post desastre y su posterior ejecución, basados en el fortalecimiento institucional y el desarrollo de la capacidad ciudadana para asumir comportamientos de autoprotección.

Mitigación del cambio climático: Es el proceso que pretende la aplicación de políticas, medidas e iniciativas destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a potenciar los sumideros. [Obj]

Participación y organización social y comunitaria para la gestión de riesgos y cambio climático: Es el proceso que busca asegurar las condiciones para la participación real y efectiva de la sociedad en la toma de decisiones y el seguimiento y evaluación de los procesos de gestión de riesgos y cambio climático, a través de la promoción de la organización social, la comunicación, la educación, la generación de espacios, mecanismos, instrumentos y acciones que contribuyan con ello a la transformación cultural de la sociedad en esta materia.



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Programa: Estrategia de prevención desarrollada a mediano o largo plazo (puede ser en vigencias anuales o plurianuales), que busca capacitar a sectores específicos de la comunidad, su medición es cuantitativa y/o cualitativa, para establecer su impacto, requiere de planes de acción para la ejecución de sus actividades.

Programas y campañas de prevención: Son un conjunto de acciones estratégicas, planificadas, diseñadas e implementadas, cuyo propósito es el de generar la adopción de hábitos y conductas por parte de la ciudadanía, que contribuyan a la protección de vida, ambiente y bienes, y la reducción de los riesgos, haciendo de Bogotá una ciudad más segura.

El objetivo principal de los programas y campañas de prevención es el de conocer y reducir los riesgos, y contar con unas medidas de actuación en caso de que se presente una emergencia; logrando con ello mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo la toma de decisiones informadas y la adopción de hábitos y conductas que contribuyan a prevenir situaciones negativas o peligrosas.

Seguridad humana: Corresponde al conjunto de acciones, políticas y estrategias orientadas a garantizar la protección integral de las personas frente a riesgos, amenazas y situaciones que afecten su vida, integridad, bienestar y convivencia, promoviendo entornos seguros y resilientes.

UPL: Areas urbanas conformadas por varios barrios o sectores dentro de una localidad, de limitadas para facilitar la planeación, gestión, articulación institucional y participación ciudadana en el territorio.

Vulnerabilidad: es la propensión para sufrir daños o pérdidas por los efectos de un fenómeno amenazante. Esta propensión a sufrir daño puede ser física, económica, política o social. También Implica la dificultad para anticiparse a dicho fenómeno, resistirlo y/o recuperarse de manera independiente cuando los daños se manifiestan. La vulnerabilidad es un factor de riesgo interno de las personas, la infraestructura y los ecosistemas producto de los modelos de desarrollo, los cuales tienen inmersos unos procesos de transformación del territorio, urbanización, crecimiento poblacional, explotación de los recursos naturales, distribución del poder y del ingreso que se caracterizan por condiciones sociales y económicas de exclusión, marginación y pobreza.



6. Identificación del Riesgo: análisis de las causas

El programa “Propiedad Horizontal Segura Copropiedades sin Incendios” está diseñado para intervenir de manera preventiva en el riesgo de incendios estructurales dentro de las propiedades horizontales del Distrito Capital. Su alcance se fundamenta en el análisis actualizado del comportamiento de los incendios en Bogotá, desarrollado a partir de estudios del Cuerpo Oficial de Bomberos. Con el objetivo de fortalecer el conocimiento acerca de los factores que inciden en la ocurrencia de incendios estructurales en la ciudad, se tomó como referencia el histórico de eventos atendidos en el período comprendido entre el año 2014 a 2021.

En la ciudad se atendieron 6.720 incendios estructurales durante el período de estudio, de los cuales el 99,3% fue geocodificado, conformando así un conjunto de 6.676 datos al cual se le implementaron técnicas de limpieza y normalización.

Se relaciona el ranking de localidades según el número de incendios atendidos durante el periodo de estudio. Las cinco localidades con más incendios estructurales registrados fueron Kennedy, Suba, Engativá, Ciudad Bolívar y Bosa.

No solo el número de incendios ocurridos en la localidad es un parámetro importante, también la densidad en la que estos se presentan, es decir, el número de incendios presentados por Km² durante el periodo de estudio, este parámetro es de gran importancia ya que las medidas de prevención y mitigación pueden ser focalizadas en zonas con mayor concentración de incendio. Las localidades en ocupar los cinco primeros lugares en densidad de incendios estructurales son La Candelaria, Los Mártires, Antonio Nariño, Kennedy y Santa Fe.

Al indagar por el origen de la causa de los incendios estructurales ocurridos en Bogotá durante el periodo de estudio, se encontró que el 33,16% fue causado por una falla eléctrica y 31,86% tuvo origen en llama abierta, es decir que, el 65% de los incendios estructurales fueron originados principalmente por estas dos causas.

De acuerdo con la base de datos analizada, el 70,5% de incendios estructurales ocurrieron en viviendas, el 10,6% en industrias y el 8,2% en edificaciones de uso comercial.

La Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) de Bogotá desempeña un papel fundamental en la gestión de la propiedad horizontal, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 675 de 2001, el cual le otorga la facultad de expedir la certificación de existencia y representación legal de las personas jurídicas que administran este tipo de propiedad. De acuerdo con datos oficiales de la secretaria Distrital de Gobierno, para el año 2025 se encuentran registradas aproximadamente 15.000 mil propiedades horizontales en el Distrito Capital. A partir de esta información, se realizó un análisis detallado que permitió la elaboración de un mapa que integra la distribución de las propiedades horizontales con la densidad de incendios estructurales en la ciudad.

Así mismo, se llevó a cabo una clasificación de las propiedades horizontales por tipo y cantidad, por cada una de las 19 localidades de Bogotá, lo que proporciona una visión integral y territorializada del fenómeno de la propiedad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Código: XX-XX-XX
Versión:01
Vigencia: xx/xx/xxxx
Página 7 de 21

horizontal en la capital.

Se relaciona la cantidad de propiedades horizontales por localidad según tipología residencial y se obtiene un total de 14.780 propiedades residenciales. Las cinco localidades con más número de propiedades horizontales fueron: Usaquén, Chapinero, Suba, Teusaquillo, y Engativá.

Respecto a las propiedades horizontales de uso comercial, se registraron 269 en total. Las cinco localidades con mayor presencia de esta tipología son: Usaquén, Suba, Los Mártires, Santa Fe y Fontibón.

Finalmente, para la tipología mixto que corresponde a propiedades horizontales con usos tanto residenciales como comerciales, se identificaron 32 unidades en toda la ciudad. Las localidades con mayor número de propiedades de este tipo son: Santa Fe, Suba, Usaquén, Ciudad Bolívar y Engativá.

En cuanto a la cantidad de propiedades horizontales por localidad observamos en la siguiente grafica que las localidades como Usaquén, Chapinero y Teusaquillo concentran gran parte de las copropiedades de la ciudad, lo que las convierte en zonas estratégicas para fortalecer acciones de prevención de incendios, capacitación y gestión del riesgo.

La distribución de propiedades horizontales por UPL evidencia una concentración significativa, especialmente en las UPL 24 (Chapinero) UPL 25 (Usaquén) , UPL 27 (Niza) y UPL 32 (Teusaquillo). Estos sectores deben considerarse prioritarios para la implementación de acciones de prevención y fortalecimiento de capacidades en seguridad contra incendios. De igual manera, las UPL con menor número de propiedades horizontales requieren estrategias adaptadas a sus dinámicas territoriales, garantizando una cobertura integral del programa en toda la ciudad.

En relación con las localidades que registran la mayor cantidad de incendios estructurales en Bogotá, se identifican Suba, Engativá y Kennedy como los territorios con mayor incidencia, convirtiéndose en zonas prioritarias para el fortalecimiento de acciones de prevención y gestión del riesgo.

La UPL 24 registra el mayor número de incendios estructurales y, junto con la UPL 25, se consolida como un territorio prioritario para la implementación de estrategias de prevención y fortalecimiento de capacidades en seguridad contra incendios.

El análisis integrado de la información relacionada con incendios y propiedades horizontales permite optimizar la focalización territorial del programa y fortalecer la gestión integral del riesgo en los sectores con mayores niveles de vulnerabilidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Código: XX-XX-XX
Versión:01
Vigencia: xx/xx/xxxx
Página 8 de 21

7. Población Objeto y/o Beneficiario: personas que cumplen los requisitos del análisis del riesgo

Propiedad Horizontal Residencial

EDAD	GENERO	NIVEL DE INGRESOS	NIVEL DE EDUCACIÓN	BENEFICIARIA
La población objeto de esta clasificación abarca desde la primera infancia, jóvenes, adultos y hasta adultos mayores, con un rango de edad que va desde los 0 años hasta los 80 años o más.	La población objeto es mixta, con presencia de hombres y mujeres en igual proporción.	La población objeto tiene un nivel de ingresos diverso, que va desde bajos ingresos hasta ingresos altos, dependiendo del estrato socioeconómico y del tipo de vivienda.	La población objeto tiene un nivel de educación diverso, que va desde la educación básica hasta la educación superior, dependiendo del estrato socioeconómico y del tipo de vivienda	La población objeto está compuesta por copropietarios, residentes, personal administrativo, vigilancia y servicios generales del conjunto residencial.

Propiedad Horizontal Comercial

EDAD	GENERO	NIVEL DE INGRESOS	NIVEL DE EDUCACIÓN	BENEFICIARIA
La población objeto de esta clasificación abarca desde jóvenes adultos hasta adultos mayores, con un rango de edad que va desde los 18 años hasta los 80 años o más.	La población objeto es mixta, con presencia de hombres y mujeres en igual proporción.	La población objeto tiene un nivel de ingresos diverso, que va desde ingresos medios hasta ingresos altos, dependiendo del tipo de negocio, tamaño de la empresa y tipo de vivienda.	La población objeto tiene un nivel de educación diverso, que va desde la educación básica hasta la educación superior, dependiendo del tipo de negocio y del tamaño de la empresa.	La población objeto está compuesta por dueños de negocios, gerentes de establecimientos comerciales, empleados de establecimientos comerciales, entre otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

[Empty box for identification]

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Código: XX-XX-XX
Versión:01
Vigencia: xx/xx/xxxx
Página 9 de 21

Propiedad Horizontal Mixta

EDAD	GENERO	NIVEL DE INGRESOS	NIVEL DE EDUCACIÓN	BENEFICIARIA
La población objeto de esta clasificación abarca desde la primera infancia, jóvenes, adultos y hasta adultos mayores, con un rango de edad que va desde los 0 años hasta los 80 años o más	La población objeto es mixta, con presencia de hombres y mujeres en igual proporción	La población objeto tiene un nivel de ingresos diverso, que va desde ingresos medios hasta ingresos altos, dependiendo del tipo de negocio y del tamaño de la empresa.	La población objeto tiene un nivel de educación diverso, que va desde la educación básica hasta la educación superior, dependiendo del tipo de negocio, del tamaño de la empresa, estrato socioeconómico y del tipo de vivienda	La población objeto está compuesta por copropietarios, residentes, personal administrativo, de vigilancia y servicios generales, dueños de negocios, gerentes de establecimientos comerciales, entre otros



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos


PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Código: XX-XX-XX
Versión:01
Vigencia: xx/xx/xxxx
Página 10 de 21

8.Creación del Contenido:

Modulo 0: Introducción

 UAECOB SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO CAPACITACIÓN EXTERNA FORMATO DE MICROCURRÍCULO					
NOMBRE DEL CURSO: PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA, COPROPIEDADES SIN INCENDIO		MODALIDAD	Virtual	Presencial	Mixto
INSTRUCTOR/TUTOR: Personal Operativo Subdirección de Gestión del Riesgo		SUPERVISOR			
OBJETIVO GENERAL: Clasificar la edificación por su uso según el Acuerdo 20, la NSR98 y la NSR10.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Identificar el grupo de uso de riesgo moderado al cual pertenece la propiedad horizontal que representa.					
PERFIL DE INGRESO: Usuarios con edificaciones, oficinas y bodegas. Saber leer y escribir, tener competencias básicas en el manejo de ofimática e internet "uso básicos de TICS".					
PERFIL DE EGRESO: Habilidad para promover la adopción de medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de incendios, seguridad humana, materiales peligrosos y sistemas de protección en la propiedad horizontal.					
No. HORAS DE CERTIFICACIÓN: 18 Minutos		Certificación: de participación en seguridad y protección en propiedad horizontal y	CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1 evaluación por cada modulo, en total 4 evaluaciones con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente módulo		
MÓDULO	SUBMÓDULO	SESIONES/HORAS	RESUMEN CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES EVALUACIÓN
Introducción	Introducción	16 minutos	1. Bienvenida al curso 2. Información general del curso 3. Presentación de Bomberos Bogotá	Visualizar presentación introductoria al curso	N/A
	Grupo de uso	2 Minutos	4. Clasificación del establecimiento según grupo de uso (R2)	grupo de uso de los establecimientos según el Acuerdo 20, la NSR98 y la NSR10.	N/A
				MODULO 0 DURACION 18 MINUTOS	
BIBLIOGRAFIA					

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultarla versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Código: XX-XX-XX
Versión:01
Vigencia: xx/xx/xxxx
Página 11 de 21

Modulo 1: Seguridad Humana

 UAECOB SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO CAPACITACIÓN EXTERNA FORMATO DE MICROCURRÍCULO						
NOMBRE DEL CURSO: PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA, COPROPIEDADES SIN INCENDIO			MODALIDAD	Virtual	Presencial	Mixto
INSTRUCTOR/TUTOR: Personal Operativo Subdirección de Gestión del Riesgo			SUPERVISOR			
OBJETIVO GENERAL Definir los requisitos de seguridad humana que debe cumplir la propiedad horizontal en áreas comunes y privadas, según el Acuerdo 20, NSR98 y NSR10.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Describir qué es un plan de emergencias y contingencias con sus principales componentes 2. Definir los requisitos mínimos que deben cumplir los medios de evacuación 3. Determinar las especificaciones para la señalización e iluminación de medios de evacuación 4. Identificar las características de la ventilación que debe tener la propiedad horizontal						
PERFIL DE INGRESO: Usuarios con edificaciones, oficinas y bodegas. Saber leer y escribir, tener competencias básicas en el manejo de ofimática e internet "uso básicos de TICS".						
PERFIL DE EGRESO: Habilidad para promover la adopción de medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de incendios, seguridad humana, materiales peligrosos y sistemas de protección en la propiedad horizontal.						
No. HORAS DE CERTIFICACIÓN: 46 Minutos			Certificación: de participación en seguridad y protección en propiedad horizontal y copropiedad.	CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1 evaluación por cada modulo, en total 4 evaluaciones con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder		
Seguridad Humana	Presentación	3:00 Minutos	Señalización e Iluminación	Visualizar la presentación general de Seguridad Humana según la NSR 98 y la NSR 10.	Al final del modulo, del Banco de preguntas se presenta una evaluación con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente módulo, de lo contrario el sistema le presentará otras 5 preguntas. El tiempo para desarrollar la evaluación es de 15 minutos.	
	Presentación	1:00 Minuto	Ventilación	Visualizar la presentación general de Seguridad Humana según la NSR 98 y la NSR 10.		
	Infografía	5:00 Minutos	9. Planes de Emergencia	Interactuar con el material complementario de infografía de planes de emergencia		
	Infografía	1:00 Minuto	10. Seguridad Humana	Interactuar con el material complementario de infografías de seguridad humana		
	Video	1:00 Minuto	10. Seguridad Humana	Interactuar con el material complementario (video de Seguridad Humana en establecimientos de comercio)		
	Evaluación	15:00 Minutos	12. Evaluación del Modulo de Seguridad Humana	Responder correctamente 5 preguntas aleatorias del Banco de preguntas para continuar con el siguiente modulo		
BIBLIOGRAFIA						

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultarla versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Código: XX-XX-XX
Versión:01
Vigencia: xx/xx/xxxx
Página 12 de 21

Modulo 2: Materiales peligrosos (MATPEL)

 UAECOB SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO CAPACITACIÓN EXTERNA FORMATO DE MICROCURRÍCULO						
NOMBRE DEL CURSO: PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA, COPROPIEDADES SIN INCENDIO			MODALIDAD	Virtual	Presencial	Mixto
INSTRUCTOR/TUTOR: Personal Operativo Subdirección de Gestión del Riesgo			SUPERVISOR			
OBJETIVO GENERAL Identificar los tipos de materiales peligrosos y su correcto manejo, según la normatividad vigente.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Definir qué es un material peligroso. 2. Diferenciar entre los líquidos inflamables y los líquidos combustibles y los requisitos mínimos para manipularlos de forma segura. 3. Diferenciar entre el gas natural y el gas propano, los riesgos y los cuidados para su adecuado manejo. 4. Describir qué es una sustancia química peligrosa y su adecuada manipulación. 5. Describir qué es una caldera, su uso y ubicación adecuada.						
PERFIL DE INGRESO: Usuarios con edificaciones, oficinas y bodegas. Saber leer y escribir, tener competencias básicas en el manejo de ofimática e internet "uso básicos de TICS".						
PERFIL DE EGRESO: Habilidad para promover la adopción de medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de incendios, seguridad humana, materiales peligrosos y sistemas de protección en la propiedad horizontal.						
No. HORAS DE CERTIFICACIÓN: 1 hora y 5 Minutos			Certificación: de participación en seguridad y protección en propiedad horizontal	CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1 evaluación por cada modulo, en total 4 evaluaciones con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente módulo		
MÓDULO	SUBMÓDULO	SESIONES/HORAS	RESUMEN CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES EVALUACIÓN	
MATPEL	Video	0,25 Segundos	1. Bienvenida al modulo de Materiales Peligrosos	Ver video de bienvenida al modulo	Al final del modulo, del Banco de preguntas se presenta una evaluacion con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente módulo, de lo contrario el sistema le presentará otras 5 preguntas. El tiempo para desarrollar la evaluación es de 15 minutos.	
	Presentación	1:00 Minuto	2. Presentacion de objetivos del modulo	Visualizar la presentación general de Materiales Peligrosos: Líquidos inflamables y combustibles, Gas Natural y Gas Propano		
	Presentación	1:00 Minuto	3. Materiales peligrosos	Visualizar la presentación general de Materiales Peligrosos: Líquidos inflamables y combustibles, Gas Natural y Gas Propano		
	Presentación	5:00 Minutos	4. Líquidos inflamables y combustibles	Visualizar la presentación general de Materiales Peligrosos: Líquidos inflamables y combustibles, Gas Natural y Gas Propano		
	Presentación	5:00 Minutos	5. Gas natural y gas propno	Visualizar la presentación general de Materiales Peligrosos: Líquidos inflamables y combustibles, Gas Natural y Gas Propano		
	Presentación	1:00 Minuto	6. Presentacion de objetivos del modulo	Visualizar la presentación general de Materiales Peligrosos: Sustancias químicas peligrosas		
	Presentación	16:00 Minutos	7. Sustancia química peligrosa	Visualizar la presentación general de Materiales Peligrosos: Sustancias químicas peligrosas		
	Presentación	1:00 Minuto	8. Presentacion de objetivos del modulo	Visualizar la presentación general de Materiales Peligrosos: Calderas		
	Infografía	5:00 Minutos	10. Gas natural y gas propano	interactuar con el material complementario de infografía de Gas natural y Gas propano		
	Infografía	3:00 Minutos	11. Líquidos Inflamables y combustibles	Interactuar con el material complementario de infografía de Líquidos inflamables y combustibles		
	Video	1:40 Minutos	12. Líquidos Infilmables y combustibles	Interactuar con el material complementario (video de Líquidos inflamables y combustibles)		
	Evaluación	15:00 Minutos	13. Evaluacion del modulo de Materiales Peligrosos	Responder correctamente 5 preguntas aleatorias del Banco de preguntas para continuar con el siguiente modulo.		
	BIBLIOGRAFIA					

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultarla versión vigente en el sitio oficial de los documentos




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Código: XX-XX-XX
Versión:01
Vigencia: xx/xx/xxxx
Página 13 de 21

 UAECOB SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO CAPACITACIÓN EXTERNA FORMATO DE MICROCURRÍCULO						
NOMBRE DEL CURSO: PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA, COPROPIEDADES SIN INCENDIO			MODALIDAD	Virtual	Presencial	Mixto
INSTRUCTOR/TUTOR: Personal Operativo Subdirección de Gestión del Riesgo			SUPERVISOR			
OBJETIVO GENERAL Determinar los riesgos más comunes de incendio que se pueden presentar en la propiedad horizontal, según la Resolución 2400 y la Ley 9 de 1979.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Describir cuáles son los riesgos de la electricidad y las recomendaciones de seguridad para su adecuado uso. 2. Enunciar qué es el RETIE y su importancia en la prevención de incendios. 3. Determinar la correcta disposición de las basuras y los residuos en la fuente. 4. Reconocer la normatividad en cuanto a la exposición al humo del tabaco y su señalización respectiva.						
PERFIL DE INGRESO: Usuarios con edificaciones, oficinas y bodegas. Saber leer y escribir, tener competencias básicas en el manejo de ofimática e internet "uso básicos de TICS".						
PERFIL DE EGRESO: Habilidad para promover la adopción de medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de incendios, seguridad humana, materiales peligrosos y sistemas de protección en la propiedad horizontal.						
No. HORAS DE CERTIFICACIÓN: 30 minutos			Certificación: de participación en seguridad y protección en propiedad horizontal	CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1 evaluación por cada módulo, en total 4 evaluaciones con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente módulo		
MÓDULO	SUBMÓDULO	SESIONES/HORAS	RESUMEN CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES EVALUACIÓN	
Riesgos comunes de incendios	Vídeo	0,23 Segundos	1. Bienvenida al módulo de Riesgos de Incendio	Ver vídeo de bienvenida al módulo	Al final del módulo, del Banco de preguntas se presenta una evaluación con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente módulo, de lo contrario el sistema le presentará otras 5 preguntas. El tiempo para la evaluación es de 15 minutos.	
	Presentación	1:00 Minuto	2. Presentación de objetivos del módulo	Visualizar la presentación general de Riesgos de eléctricos		
	Presentación	4:00 Minutos	3. Riesgos eléctricos	Visualizar la presentación general de Riesgos de eléctricos		
	Presentación	2:00 Minutos	4. ¿Que es el RETIE?	Visualizar la presentación general de Riesgos de eléctricos		
	Presentación	2:00 Minutos	5.Recomendaciones de seguridad	Visualizar la presentación general de Riesgos de eléctricos		
	Presentación	1:30 Minutos	6. Disposición de las basuras y	Visualizar la presentación general de		
	Presentación	1:00 Minuto	7.Normatividad en cuanto a la exposición al humo del tabaco y su señalización respectiva.	Visualizar la presentación general de Riesgos de eléctricos		
	Infografía	3:00 Minutos	8. Riesgo comunes de incendio	Interactuar con el material complementario de infografía de Riesgo Comunes de Incendio		
	Evaluación	15:00 Minutos	9. Evaluación del módulo	Responder correctamente 5 preguntas aleatorias del Banco de preguntas para continuar con el siguiente módulo		

BIBLIOGRAFIA

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultarla versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Código: XX-XX-XX
Versión:01
Vigencia: xx/xx/xxxx
Página 14 de 21

Modulo 4: Fuego

UAECOB SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO CAPACITACIÓN EXTERNA FORMATO DE MICROCURRÍCULO						
NOMBRE DEL CURSO: PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA, COPROPIEDADES SIN INCENDIO			MODALIDAD	Virtual	Presencial	Mixto
INSTRUCTOR/TUTOR: Personal Operativo Subdirección de Gestión del Riesgo			SUPERVISOR			
OBJETIVO GENERAL: Identificar los elementos del fuego y prevenir la ocurrencia de incendios en el hogar.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Identificar los componentes del fuego. 2. Describir las formas de propagación del fuego. 3. Determinar las características de un incendio estructural. 4. Relacionar las precauciones para evitar incendios en casa.						
PERFIL DE INGRESO: Usuarios con edificaciones, oficinas y bodegas. Saber leer y escribir, tener competencias básicas en el manejo de ofimática e internet "uso básicos de TICS".						
PERFIL DE EGRESO: Habilidad para promover la adopción de medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de incendios, seguridad humana, materiales peligrosos y sistemas de protección en la propiedad horizontal.						
No. HORAS DE CERTIFICACIÓN 1 Hora y media a dos horas			Certificación: Constancia de participación	Criterios de evaluación: Desarrollar todas las actividades dispuestas por el módulo y responder correctamente las preguntas de selección múltiple.		
MÓDULO	SUBMÓDULO	SESIONES/HORAS	RESUMEN DE CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	
Fuego		6 - 10 minutos	Desarrolla conceptos básicos sobre el fuego, partes del fuego y reacción en cadena.			
		6 - 10 minutos	Contiene una conceptualización e infografía básica de las formas de transferencia del calor.			
		6 - 10 minutos	Define el concepto de incendio y sus rasgos para ser estructural. Describe el desarrollo del incendio con sus características, planos térmicos y dinámica de propagación.	Lectura y análisis de los conceptos descritos en la presentación e imágenes.	Questionario con preguntas cerradas y de interpretación con opción múltiple, falso o verdadero. Aprueba con el 70% de acertividad, podrá	
		6 - 10 minutos	Describe consideraciones a seguir al verse involucrado en un escenario de riesgo por incendio y cómo proceder o actuar			
		15 - 20 minutos	Evaluación tipo cuestionario la cuál medirá el grado de apropiación de los conceptos expuestos en el material.	Responder correctamente las preguntas.		

BIBLIOGRAFÍA : IFSTA, "Fundamentos de la lucha contra incendios" Ed. IV capítulo 2, Universidad Estatal de Oklahoma, 1998. / Univision, "¿Qué puedo hacer si se incendia mi edificio?" Miami, FL 2017. / NFPA Journal Ed. Español


Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultarla versión vigente en el sitio oficial de los documentos



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Modulo 5: Piscinas

 UAECOB SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO CAPACITACIÓN EXTERNA FORMATO DE MICROCURRÍCULO					
NOMBRE DEL CURSO: PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA, COPROPIEDADES SIN INCENDIO			MODALIDAD	Virtual	Presencial Mixto
INSTRUCTOR/TUTOR: Personal Operativo Subdirección de Gestión del Riesgo			SUPERVISOR		
OBJETIVO GENERAL Definir los requisitos mínimos de seguridad que deben cumplir las piscinas, según la Ley 1209 de 2008 y el Decreto 554 de 2015.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Enunciar las normas mínimas que deben cumplir las personas responsables de los establecimientos que prestan el servicio de piscinas. 2. Aplicar la demarcación adecuada de las piscinas para identificar su profundidad. 3. Dar a conocer las responsabilidades a los usuarios de las piscinas.					
PERFIL DE INGRESO: Usuarios con edificaciones y/o establecimientos clasificados dentro de Riesgo Moderado. Saber leer y escribir, tener competencias básicas en el manejo de ofimática e internet "uso básicos de TICS".					
PERFIL DE EGRESO: Habilidad para realizar inspección técnica de seguridad humana, riesgos de incendios, materiales peligrosos y sistemas de protección contra incendios en el establecimiento de comercio					
No. HORAS DE CERTIFICACIÓN: 25 Minutos			Certificación: Concepto	CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1 evaluación por cada modulo, en total 4 evaluaciones con 5	
MÓDULO	SUBMÓDULO	SESIONES/HORAS	RESUMEN CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES EVALUACIÓN
Riesgos Especiales Piscinas	Presentación	1:00 Minuto	1. Presentacion de objetivos del modulo	Visualizar la presentación general de Piscinas	Al final del modulo, del Banco de preguntas se presenta una evaluacion con 5 preguntas objetivas de sección múltiple o falso y verdadero, todas se deben contestar correctamente para poder continuar con el siguiente módulo, de lo contrario el sistema le presentará otras 5 preguntas. El tiempo para desarrollar la evaluación es de 15 minutos.
	Presentación	1:00 Minuto	2. Normatividad aplicable a piscinas	Visualizar la presentación general de Piscinas	
	Presentación	4:00 Minutos	3. Recomendaciones de seguridad en las piscinas	Visualizar la presentación general de Piscinas	
	Presentación	2:00 Minutos	4. Obligaciones y reponsabilidades en las piscinas	Visualizar la presentación general de Piscinas	
	Infografía	2:00 Minutos	5. Normas minimas de seguridad en piscinas	Interactuar con el material complementario de infografía de normas minimas de seguridad en piscinas	
	Evaluación	15:00 Minutos	6. Evaluacion del modulo de Piscinas	Responder correctamente 5 preguntas aleatorias del Banco de preguntas para continuar con el siguiente modulo	
BIBLIOGRAFIA					



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN
Formato para elaborar programas de prevención

9. Metodología

FASE	FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	OBSERVACION	RESPONSABLE
PLANEACION		Reuniones con los consejos distritales y locales de propiedades horizontal	<ul style="list-style-type: none"> Generar alianzas interinstitucionales con el sector distrital como consejos distales de propiedad horizontal, sector local como alcaldías locales y consejos locales de propiedad horizontal, sector territorial con representantes de Unidades de planeación Zonal (UPL) y organizaciones comunitarias. Participar en mesas locales, consejos comunitarios y espacios territoriales relacionados con gestión del riesgo y convivencia ciudadana en propiedades horizontales. Realizar reuniones periódicas con los actores para socializar el escenario de riesgo 	Área de programas y campañas.
		Recopilación bases de datos.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de listado actualizado de Propiedades horizontales a nivel distrital. 	Área de análisis de bases de datos.
		Georreferenciación de actores y propiedades	<ul style="list-style-type: none"> Mapa de caracterización actualizado de propiedades horizontales. 	Área de caracterización.
		Información del programa en los Consejos Distritales y Consejos Locales de	<ul style="list-style-type: none"> Exposición del contenido de programa con los actores claves. 	Área de programas y campañas.
		Elaboración Plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reunión 	Área de programas y campañas.
		Reunión con estaciones de bomberos por jurisdicción	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reunión 	Área de programas y campañas
		Asignación de tareas y responsabilidades con los consejos distritales y consejos locales de propiedades horizontales	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción Cronograma de trabajo mensual /anual 	Área de programas y campañas
		Aprobación por subdirector de Gestión del Riesgo y por personal operativo de bomberos.	<ul style="list-style-type: none"> Validación técnica, operativa y administrativa del plan de trabajo, garantizando la viabilidad del programa y la articulación institucional para su implementación. 	Subdirector de gesti riesgo Personal operativo de bomberos.

Nota: Si usted im

"Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Código: XX-XX-XX

Versión:01

Vigencia: xx/xx/xxxx

Página 17 de 21

EJECUCION	<pre> graph TD A[Inscripción a capacitación] --> B{Se cuenta con el número mínimo de inscritos y su formulario diligenciado} B -- No --> A B -- Si --> C[Inicio de proceso formativo] C --> D[Certificación] D --> E[Socialización resultados del formulario de inscripción] E --> F[Priorización de visita técnica] </pre>	Envío de invitación a la inscripción al programa.	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la convocatoria e invitación para la inscripción al programa dirigido a los actores vinculados con las propiedades horizontales. 	Área de programas y campañas
		Diligenciamiento del formulario de inscripción.	<ul style="list-style-type: none"> Registro y consolidación de la información de los participantes mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción. 	Actores vinculados al programa
		Conformación de grupos de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> Organización de los participantes en grupos de capacitación de acuerdo con la localidad, disponibilidad. 	Área de programas y campañas
		Desarrollo de módulos del curso virtual /presencial.	<ul style="list-style-type: none"> Proceso formativo “formador de formadores” para nivel estratégico y táctico (consejos distritales y consejos locales de propiedades horizontales). Proceso formativo para el nivel operativo (Administradores, Servicio de vigilancia y servicios generales). 	Personal operativo de bomberos.
		Grados de personas que finalizaron el proceso de formación.	<ul style="list-style-type: none"> Certificación para los participantes que culminaron satisfactoriamente el proceso de capacitación. 	Área de programas y campañas
		Reconocimiento a propiedades horizontales vinculadas al programa.	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de distintivos (sticker “Propiedad horizontal segura”) como estrategia de reconocimiento. 	Área de programas y campañas
		Reunión con estaciones de bomberos por jurisdicción.	<ul style="list-style-type: none"> Articulación y socialización de resultados con las estaciones de bomberos de acuerdo con la jurisdicción correspondiente. 	Área de programas y campañas
		Reunión con los actores vinculados en los consejos distritales y consejos locales de propiedades horizontales.	<ul style="list-style-type: none"> Socialización de avances, resultados y acciones de mejora con los actores estratégicos vinculados a los consejos distritales y locales de propiedad horizontal. 	Área de programas y campañas
Incentivar autoevaluación de seguridad humana.	<ul style="list-style-type: none"> Por medio del campo virtual y autoevaluación 	Área de programas y campañas		

Nota: Si usted in

Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN
Formato para elaborar programas de prevención

		<p>Visita de reconocimiento y recomendación técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La visita será realizada por personal operativo de la estación de bomberos e inspector de prevención de la Subdirección de Gestión del Riesgo. 	<p>Personal operativo bomberos e inspector gestión del riesgo.</p>
<p>SOSTENIBILIDAD</p>	<pre> graph TD A[Revision y actualizacion de bases de bases datos y actores claves de propiedades horizontales] --> B{Hay que iniciar con nuevos procesos} B -- Si --> A B -- No --> C[Reentrenamiento a propiedades horizontales] C --> D[Simulacion] </pre>	<p>Revisión y actualización de base de datos de las propiedades horizontales por localidad y actores claves.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Validar y depurar la base de datos existente. Analizar cambios recientes en propiedades horizontales Validar los actores claves vinculados a las propiedades horizontales. 	<p>Área de análisis de base datos.</p>
		<p>Verificar</p>	<ul style="list-style-type: none"> Verificar sistemas de emergencias Sistema de alarmas Plan de emergencias 	
		<p>Simulación a nivel de consejos distritales y consejos locales de propiedades horizontales.</p>		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

Código: XX-XX-XX
Versión:01
Vigencia: xx/xx/xxxx
Página 19 de 21

10. Indicadores:

se presentan los principales indicadores formulados que permiten evaluar de manera sistemática el desempeño, cobertura e impacto del programa, facilitando la toma de decisiones y el mejoramiento continuo en la gestión del riesgo de incendios en propiedades horizontales

INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA
Porcentaje de propiedades horizontales visitadas	$(\text{Propiedades visitadas} / \text{Total P.H por localidad}) \times 100$	Mensual
Porcentaje de inscripción de propiedades	$(\text{Propiedades inscritas} / \text{Propiedades visitadas}) \times 100$	Mensual
Tasa de ejecución de capacitaciones	Capacitaciones realizadas vs Capacitaciones programadas	Mensual
Porcentaje de Personas capacitadas	$(\# \text{ Asistentes} / \# \text{ Inscritos}) \times 100$	Mensual
Nivel de satisfacción	$(\text{Satisfechos} / \text{Encuestados}) \times 100$	Mensual
Cobertura del programa	$(\text{Propiedades intervenidas en el año} / \text{Total Propiedades del distrito}) \times 100$	Anual
Cobertura de inspecciones técnicas	$(\text{Inspecciones realizadas} / \text{Inspecciones solicitadas de las P.H intervenidas}) \times 100$	Semestral



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Formato para elaborar programas de prevención

11. Recursos:

Talento Humano	
Tipo Recurso	Cantidad
Personal de apoyo para la ejecución de visitas en campo.	3
Personal para las capacitaciones e inspecciones requeridas.	2
Apoyo administrativo (gestión de correos, bases de datos, generación de certificados).	3

Recurso Logístico	
Tipo de recurso	Cantidad
Espacios físicos adecuados para la realización de capacitaciones (auditorios, salones comunales).	Según programación
Equipos audiovisuales Computador, televisor, video beam, sonido y micrófono	3
Transporte para el desplazamiento del personal e insumos para la capacitación presencia	1
Formularios digitales para inscripción seguimiento y evaluación.	1
Piezas comunicativas (afiches, volantes, pendón informativo del programa infografías).	Según necesidad
Certificados de participación impresos o digitales	Según participantes

Recurso Financiero	
Tipo de recurso	Descripción
Transporte	Traslado de personal e insumos
Gastos logísticos	Refrigerios, adecuación de espacios y materiales
Estrategias de comunicación	Piezas comunicativas y material publicitario

Evaluación de la aceptabilidad y la participación:

Una vez culminada la capacitación, los participantes deberán diligenciar una encuesta de satisfacción conformada por 13 preguntas, orientada a medir la calidad, pertinencia y efectividad del proceso formativo. Se anexa el enlace de acceso:

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=shell&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ehe12jHI9UKIhV0nhRdo-86SbWlJj3RNia6wE9JRztUNjRCOFISR1YzTTFTRUpHT05NQ0pUVU1VSS4u&topview=Prefill>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN
Formato para elaborar programas de prevención

Código: XX-XX-XX
Versión:01
Vigencia: xx/xx/xxxx
Página 21 de 21

Documentos Relacionados

Código	Documento

Revisión y aprobación

Elaboró	Cargo	Firma

Control de Cambios

Revisión	Fecha modificación	Cambios revisados	Vigencia



[Honor, Valor, Disciplina]

**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

**PILOTO PROGRAMA
PROPIEDAD HORIZONTAL
SEGURA
COPROPIEDADES SIN
INCENDIOS**



BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: 20/12/2023
Página 2 de 20

Contenido

1. Objetivos
 - 1.1. Objetivo General
 - 1.2. Objetivos Específicos
2. Alcance
3. Evaluación
 - 3.1 Fase de comunicación
 - 3.2 Fase de caracterización
 - 3.2.1 Indicadores demográficos
 - 3.2.2 Indicadores características estructurales
 - 3.2.3 Indicadores historial de incendios y Explosiones
 - 3.2.4 Indicadores Seguridad Humana
 - 3.2.5 Indicadores Identificación del riesgo
 - 3.2.6 Indicadores información general personal de vigilancia, servicios generales
Y residentes.
 - 3.3 Fase de capacitación
4. Recursos
5. Acciones de mejora
6. Anexos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 3 de 20

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Implementar la caracterización, los contenidos y la metodología del curso en una prueba piloto dirigido al personal administrativo, de vigilancia y de servicios generales de propiedades horizontales en la localidad de Suba principalmente en la, UPL 10 (Tibabuyes) con el fin de promover medidas efectivas de prevención que contribuyan a la reducción del riesgo de incendios en estos entornos.

1.2 Objetivos Específicos

1.2.1 Identificar la cantidad y ubicación de propiedades horizontales de la localidad de Suba con especial énfasis en las Unidades de Planeamiento Local (UPL) 10 Tibabuyes.

Estrategia:

- ✓ Realizar la identificación de las propiedades horizontales ubicadas en las localidades de Suba, a partir del análisis de la cartografía suministrada por el equipo de caracterización del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

1.2.2 Dar a conocer el programa al personal administrativo de las propiedades horizontales previamente identificadas en las localidades priorizadas, promoviendo su vinculación activa al proceso de formación.

Estrategia:

- ✓ Realizar un estudio en campo mediante visitas a las propiedades horizontales seleccionadas para el plan piloto en la localidad de Suba (UPL 10 – Tibabuyes), con el propósito de caracterizar la población y socializar la información del programa para promover la vinculación de los conjuntos residenciales.

1.2.3 Enviar formulario de inscripción al personal administrativo interesado en participar de la capacitación del programa.

Estrategia:

Enviar formulario de inscripción a los correos electrónicos del personal administrativo, y coordinar con el personal operativo del área de prevención de Bomberos, el lugar, fecha y hora para la realización de la capacitación, garantizando una adecuada organización y socialización del programa.

1.2.4 Medir el impacto y nivel de cumplimiento del proceso de capacitación, a través de indicadores de asistencia, participación y apropiación del conocimiento por parte de los participantes.

Estrategia:

- ✓ Al finalizar la capacitación presencial, el personal asistente recibirá una certificación de participación en el curso, adicionalmente, la propiedad horizontal podrá solicitar una inspección por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, con el fin de obtener el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 4 de 20

correspondiente certificado de concepto técnico.

2. Alcance

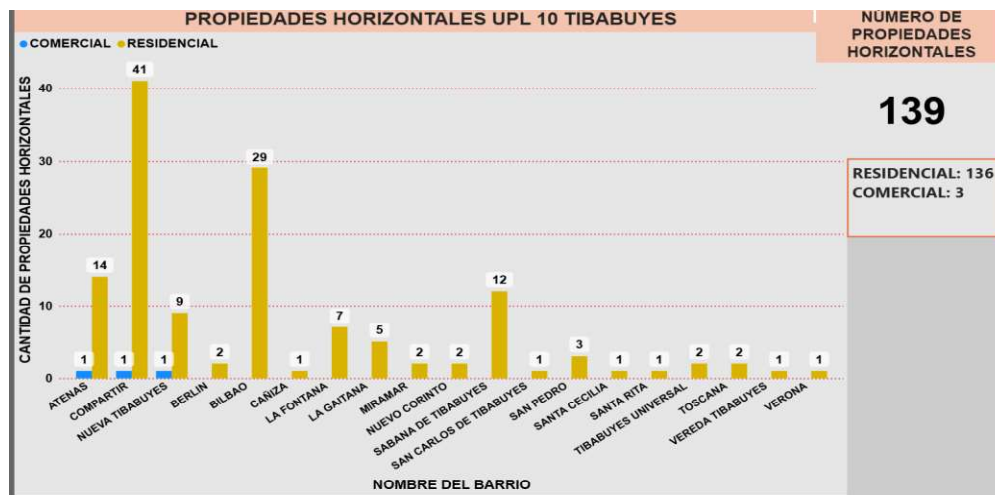
Identificación del riesgo, caracterización y análisis de escenarios de riesgo.

Para la implementación del plan piloto del programa “**Propiedad Horizontal Segura Copropiedades sin Incendios**” se seleccionaron la localidad de Suba con intervención específica en la UPL 10 Tibabuyes.

Dentro de la localidad de Suba, se priorizaron la UPL 10 (Tibabuyes), por presentar, según el mapa de densidad de incendios estructurales una concentración de eventos por kilómetro cuadrado y cuentan con una gran densidad de conjuntos residenciales bajo régimen de propiedad horizontal, lo cual las convierte en territorios estratégicos para la implantación de acciones preventivas.

Las propiedades horizontales según información de base de datos en la UPL 10 Tibabuyes fueron de 139 Unidades, de las cuales 136 corresponden a la tipología residencial y 3 corresponden a la tipología comercial.

Propiedades horizontales UPL 10 Tibabuyes



3. Evaluación

3.1 Fase de comunicación

Se logró intervenir el 72 % de las propiedades horizontales de las 139 que conforman la UPL 10 Tibabuyes, lo que equivale a 100 copropiedades visitadas a las cuales se les brindo la información

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultarla versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

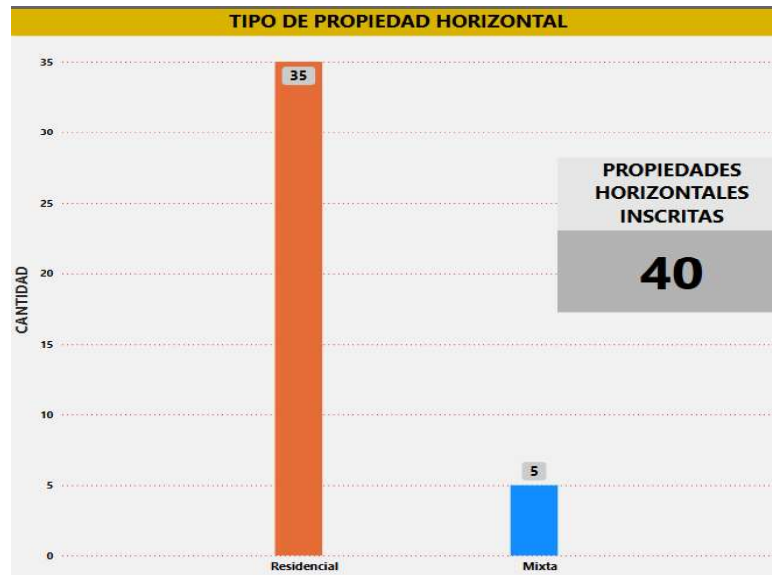
Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 5 de 20

del programa. Este resultado evidencia que la estrategia de visitas de campo y socialización fue efectiva, permitiendo facilitar el acceso a los conjuntos residenciales, No obstante, de estas, 40 propiedades horizontales se inscribieron por medio del formulario de solicitudes, distribuidas en 35 de uso residencial y 5 de uso mixto.



3.2 Fase de caracterización

Se aplicó un instrumento de caracterización a las 40 propiedades horizontales inscritas al programa, A partir de esta información, se identificaron los indicadores demográficos, características estructurales, historial de incendios y explosiones que se han presentado en la propiedad horizontal adicional se formularon preguntas para la identificación del riesgo y seguridad humana.

3.2.1 Indicadores demográficos



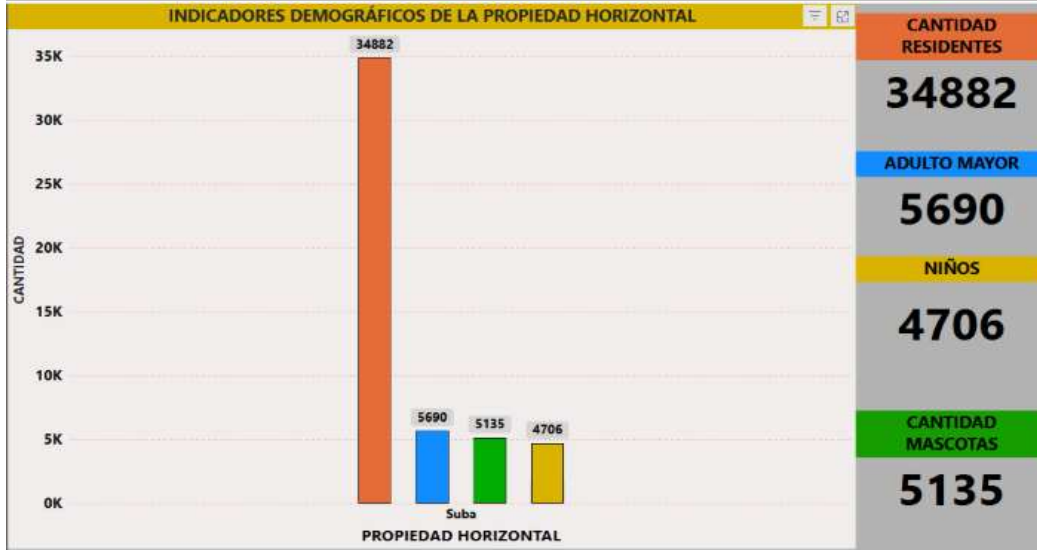
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 6 de 20



En la gráfica de indicadores demográficos se evidencia que las propiedades horizontales intervenidas concentran una población significativa de 34.882 residentes, dentro de la cual cerca del 30% corresponde a población vulnerable (niños y adultos mayores). Esta condición incrementa el nivel de riesgo ante emergencias como incendios, debido a las limitaciones en la capacidad de respuesta y evacuación.

Adicionalmente, la alta presencia de mascotas introduce factores adicionales que pueden dificultar la gestión de emergencias ya que puede generar retrasos en los procesos de evacuación y aumentar la complejidad en la toma de decisiones durante una situación de riesgo.

3.2.2 Indicadores características estructurales

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultarla versión vigente en el sitio oficial de los documentos



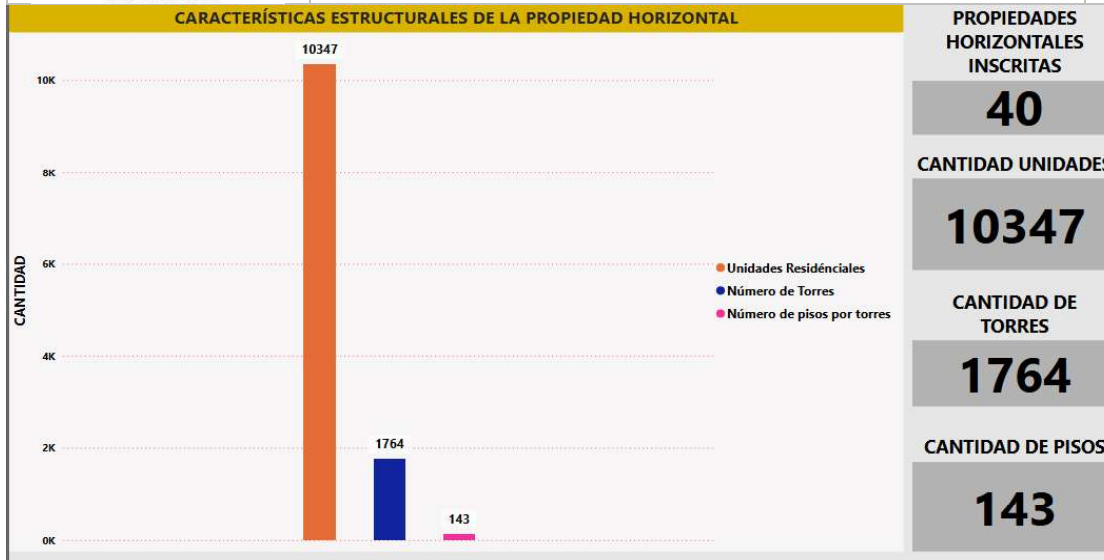
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

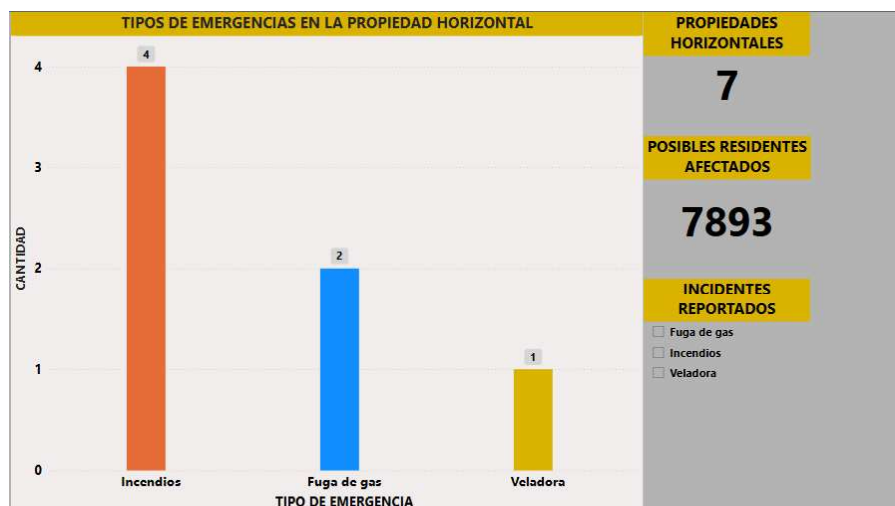
Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 7 de 20



En la gráfica de características estructurales se traduce que con la inscripción de las 40 propiedades horizontales les lléganos con el programa a en una cobertura sobre **10.347 unidades residenciales distribuidas en 1.764 torres**, lo que evidencia un efecto multiplicador del conocimiento en entornos de alta densidad habitacional.

Durante la aplicación del instrumento de caracterización, se incluyó un ítem orientado a identificar los tipos de emergencias que se han presentado en sus respectivas propiedades horizontales, con el propósito de reconocer los principales escenarios de riesgo en estos entornos residenciales.

3.2.3 Indicadores historiales de incendios y explosiones



Los resultados evidencian que, de las 40 propiedades horizontales inscritas al programa, en 7 propiedades horizontales, se han presentado un total de 7 incidentes, siendo los incendios el evento

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultarla versión vigente en el sitio oficial de los documentos

más frecuente con 4 casos, seguido por 2 eventos relacionados con fugas de gas y 1 incidente asociado al uso de veladoras. Estos eventos representan un riesgo significativo, considerando que podrían afectar a un total de 7.893 residentes.

3.2.4 Indicadores seguridad humana

En las propiedades horizontales analizadas se evidencia un nivel aceptable en la implementación de medidas estructurales de seguridad, como la señalización de salidas de emergencia, la disponibilidad de extintores en lugares estratégicos y el mantenimiento de instalaciones eléctricas y de gas. Estos elementos reflejan una base importante para la prevención de incendios.

No obstante, persisten debilidades significativas en la gestión del riesgo, especialmente en la preparación y capacitación de las personas. La baja realización de simulacros, el desconocimiento parcial en el uso de extintores, la limitada capacitación del personal y el hecho de que no todos los residentes conocen los planes de emergencia, indican una insuficiente cultura de prevención.

En conjunto, aunque existen condiciones físicas adecuadas, estas no garantizan una respuesta efectiva ante emergencias. Por ello, se hace necesario fortalecer los procesos de formación, entrenamiento y socialización de protocolos, con el fin de promover una cultura preventiva integral que contribuya a la reducción del riesgo de incendios y a la protección de la vida en estos entornos.

Ver anexo -1 .

3.2.5 Indicadores identificación del riesgo

Se realizó un análisis de la identificación del riesgo en las propiedades horizontales inscritas, teniendo en cuenta factores como fallas eléctricas, presencia de llama abierta, materiales inflamables y manejo de residuos.

Las copropiedades evidencian un excelente desempeño en la gestión de residuos sólidos; sin embargo, presentan vulnerabilidades críticas en la infraestructura de protección contra incendios, especialmente en lo relacionado con sistemas de alarma y gabinetes.

En este sentido, se recomienda priorizar la revisión, mantenimiento y actualización de los sistemas de detección de incendios, así como la adecuación de los gabinetes, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad humana. **Ver anexo - 2**

3.2.6 Indicadores de información general del personal de vigilancia, servicios generales y residentes

Los datos analizados reflejan que la población cuenta, en su mayoría, con un nivel educativo medio. Esto facilita la implementación de procesos de capacitación, siempre que estos se desarrollen utilizando un lenguaje claro, práctico y accesible.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 9 de 20

En cuanto a la disponibilidad de dispositivos tecnológicos y el conocimiento en temas de seguridad, se evidencia que la mayoría de las personas dispone de teléfonos celulares o tabletas, lo que les permite participar en capacitaciones virtuales. Asimismo, un grupo menor cuenta con computadores de escritorio o portátiles, mientras que un pequeño porcentaje no tiene acceso a ningún dispositivo, lo cual representa una limitación para su participación en este tipo de actividades.

Respecto a la capacidad de respuesta ante emergencias (como incendios o explosiones) y el conocimiento de los planes de emergencia, la mayoría de las personas manifiesta sentirse capaz de actuar adecuadamente en estas situaciones y afirma estar familiarizada con los procedimientos de evacuación en su lugar de trabajo o residencia. Sin embargo, existe un grupo minoritario que aún no posee este conocimiento, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de formación en este aspecto. **Ver anexo -3.**

3.3 Fase de capacitación

De las 100 propiedades horizontales visitadas 40 administradores se interesaron en recibir la capacitación y realizaron la inscripción mediante el formulario de solicitudes, en esta grafica podemos observar que teniendo en cuenta que el programa está dirigido inicialmente a tres grupos de población: administrativo, vigilancia y servicios generales. El personal administrativo es el grupo con mayor respuesta (40 inscritos), seguidos del Personal Operativo sumando Vigilantes (14) y Servicios Generales (13), logrando captar a 27 personas clave en la primera respuesta ante incendios. En cuanto a los propietarios y residentes a pesar de no ser una población no prevista para el programa es muy interesante notar su inscripción voluntariamente esto demuestra que el tema de prevención de incendios en áreas comunes y privadas de las propiedades horizontales genera un interés en la comunidad.

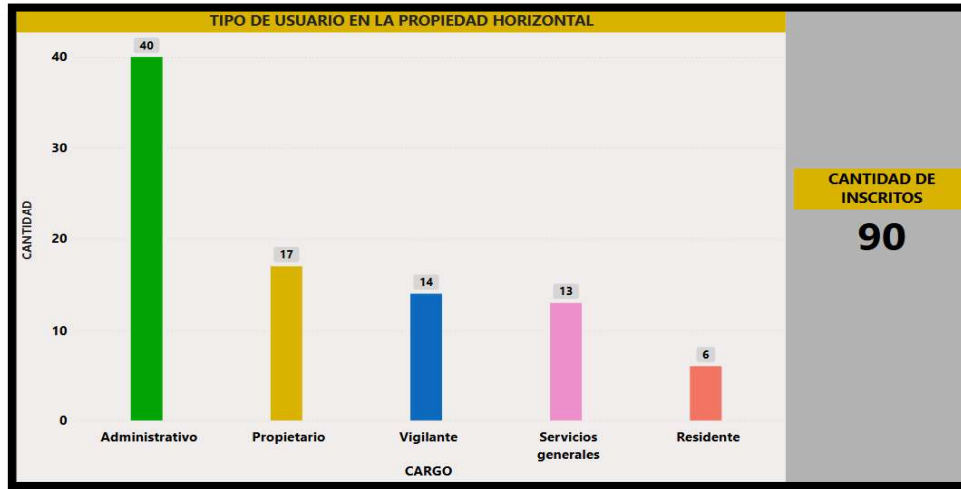


Nota: Si usted

los documentos

en el sitio oficial de

De las 90 personas inscritas al programa, 79 asistieron a la capacitación presencial y recibieron certificado de participación



4. RECURSOS QUE SE REQUIEREN PARA EL PROGRAMA

Para la adecuada implementación y sostenibilidad del programa se requiere la articulación de recursos humanos, técnicos, logísticos, comunicación y financieros que permitan garantizar su cobertura, calidad y continuidad.

4.1 Recursos Humanos

- ✓ Personal de apoyo para la ejecución de visitas en campo.
- ✓ Personal operativo para las capacitaciones e inspecciones requeridas.
- ✓ Apoyo administrativo (gestión de correos, inscripciones y bases de datos).

4.2 Recursos Técnicos

- ✓ Plataforma virtual (campus virtual) para el desarrollo de capacitaciones en modalidad virtual o mixta
- ✓ Equipos audiovisuales para las capacitaciones presenciales (televisor, computador, sonido)
- ✓ Formularios digitales para inscripción seguimiento y evaluación.
- ✓ Certificados de participación impresos o digitales.

4.3 Recursos logísticos

- ✓ Espacios físicos adecuados para la realización de capacitaciones (auditorios, salones comunales)



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

- ✓ Transporte para el desplazamiento del personal e insumos para la capacitación presencial
- ✓ Cronograma de actividades (visitas, capacitaciones, seguimiento).
- ✓ Coordinación con administraciones de propiedades horizontales.
- ✓ Programación de fechas y horarios de capacitación.

4.4 Recursos de comunicación

- ✓ Correos electrónicos institucionales para el envío de información y formularios.
- ✓ Líneas telefónicas o WhatsApp para contacto directo con administradores.
- ✓ Piezas comunicativas (afiches, volantes digitales, presentaciones informativas como pendones).
- ✓ Estrategia de difusión del programa (convocatorias, invitaciones formales).
- ✓ Canales digitales (páginas web, redes sociales institucionales).
- ✓ Guiones o protocolos de socialización durante las visitas en campo.
- ✓ Material informativo claro sobre objetivos, beneficios y alcance del programa.

4.5 Recursos financieros

- ✓ Presupuesto para el diseño, implementación y evaluación del programa
- ✓ Costos de transporte traslado de personal e insumo.
- ✓ Gastos logísticos (refrigerios, adecuación de espacios si aplica).
- ✓ Recursos para estrategias de comunicación y convocatoria (piezas comunicativas, pendones informativos del programa).

5. ACCIONES DE MEJORA

Con base en los resultados obtenidos durante la implementación del programa se plantea las siguientes acciones de mejora orientadas a fortalecer su alcance, efectividad e impacto.

- ✓ Ampliar los canales de comunicación (WhatsApp, llamadas directas, redes sociales, alianzas con administradores y empresas de administración).
- ✓ Implementar recordatorios previos a las capacitaciones para reducir la inasistencia.
- ✓ Ajustar los horarios de capacitaciones para facilitar la participación.
- ✓ Fortalecer el equipo de trabajo mediante la asignación de mayor personal de apoyo y operativo para la ejecución de estudios en campo y el desarrollo de las capacitaciones.
- ✓ Incluir ejercicios prácticos, simulacros y casos reales que fortalezcan la apropiación del conocimiento.
- ✓ Promover la continuidad del programa mediante fases periódicas de seguimiento, capacitaciones y actualizaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 12 de 20

- ✓ Implementar instrumentos de evaluación como encuestas de satisfacción y pruebas de conocimiento (postest), con el fin de medir el nivel de aprendizaje y la percepción de los participantes frente a la capacitación.
- ✓ Fortalecer las alianzas con referentes y consejeros locales de propiedades horizontales, con el fin de ampliar la cobertura, mejorar la articulación comunitaria y facilitar la implementación del programa en el territorio
- ✓ Fortalecer la articulación con el personal operativo de todas las estaciones de bomberos, promoviendo su participación en procesos de capacitación, con el fin de ampliar el equipo de instructores y garantizar mayor cobertura en el desarrollo de las capacitaciones.

Conclusión

El desarrollo del presente plan piloto permitió establecer una propuesta estructurada para la implementación de procesos de capacitación en prevención de incendios, dirigida al personal administrativo, operativo y de servicios generales de propiedades horizontales en la localidad de Suba, con énfasis en la UPL 10 Tibabuyes. A partir de la caracterización de la población, fue posible identificar condiciones favorables para la ejecución del programa, tales como Identificación del riesgo, caracterización y análisis de escenarios de riesgo.

En este sentido, el plan piloto no solo constituye una herramienta para la formación en prevención de incendios, sino también una estrategia que contribuye al fortalecimiento de la cultura de la prevención y la gestión del riesgo en las propiedades horizontales. Su adecuada implementación y seguimiento permitirán generar entornos más seguros, mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y promover la corresponsabilidad entre la comunidad.

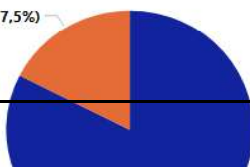
Finalmente, se concluye que este programa tiene un alto potencial de replicabilidad y escalabilidad en otras localidades, siempre que se mantenga un enfoque de mejora continua, articulación interinstitucional y adaptación a las características específicas de cada población.

ANEXOS

Anexo 1 - Indicadores seguridad humana

¿La propiedad horizontal cuenta con salidas de emergencia claramente señalizadas de fácil acceso?

7 (17,5%)



● Si
● No

¿Se realizan simulacros de incendios periódicamente para los residentes y trabajadores de la propiedad horizontal?



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

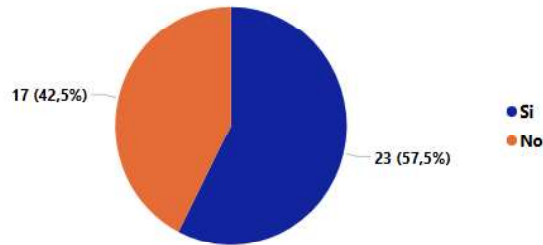
Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

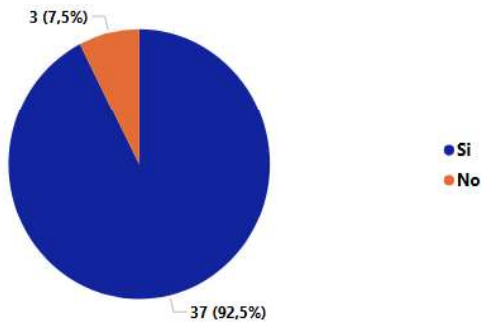
PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 13 de 20

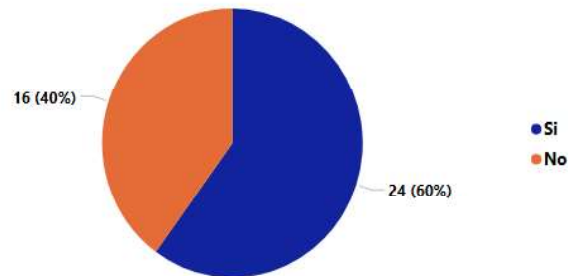
¿el sistema de detección y alarma de incendio están en funcionamiento y se revisan regularmente?



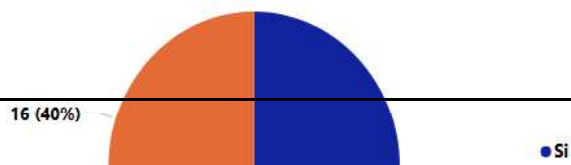
¿Existen extintores y otros equipos contra incendios en lugares estratégicos y accesibles?



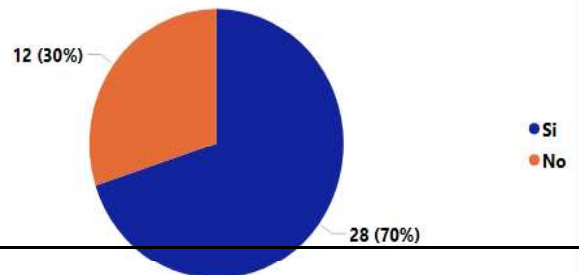
¿Los residentes, personal administrativo, personal de vigilancia y servicios generales cuentan con conocimiento de la manipulación y uso de extintores?



¿El personal administrativo y de seguridad está capacitado para actuar en caso de incendio?



¿Se realiza mantenimiento regular a las instalaciones eléctricas y de gas para prevenir incendios?





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

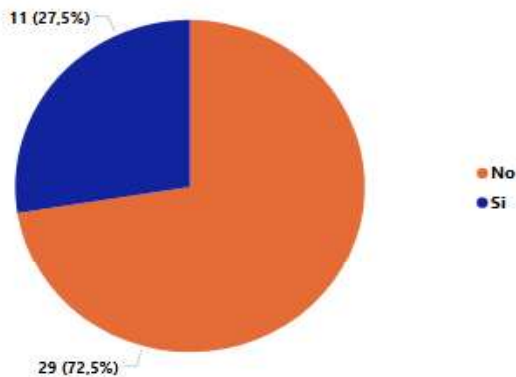
Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

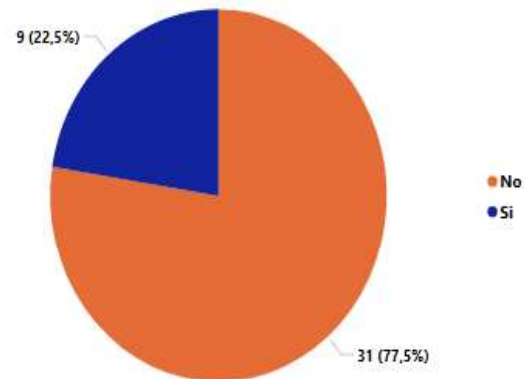
PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 14 de 20

¿La edificación cuenta con gabinetes contra incendios?

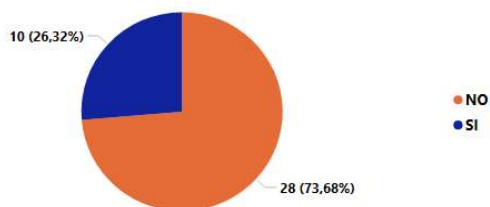


¿El personal administrativo, de vigilancia y servicios generales lo conocen y los saben usar?

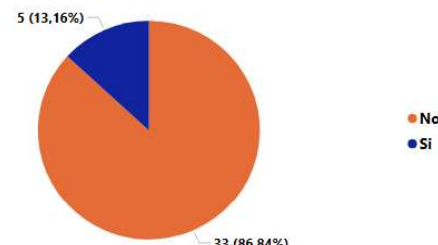


Anexo 2 - Indicadores identificador del riesgo

¿Se han presentado fallas eléctricas en las áreas comunes (pasillo , ascensores, jardines, salones, gimnasio, garajes , baños, chut de basura, terraza, piscina , etc.) de la propiedad horizontal?



¿Algún electrodoméstico de las áreas comunes como las cocinas, salones, gimnasio, zonas BBQ han presentado cables en mal estado, sueltos o enchufes defectuosos?



Nota ¿El cableado eléctrico de las áreas comunes tiene encauchetado de protección o tubo aislante?



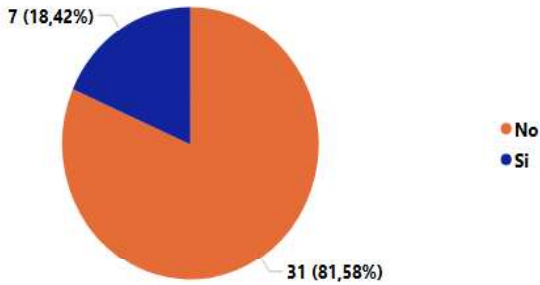
cial de



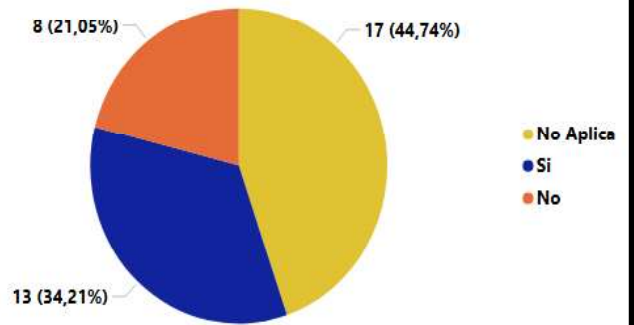
PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

**PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL
SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS**

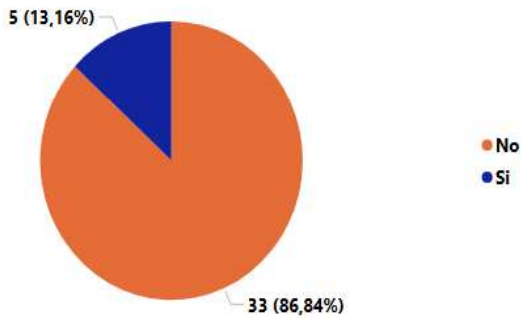
¿La propiedad horizontal cuenta con áreas específicas para las personas fumadoras?



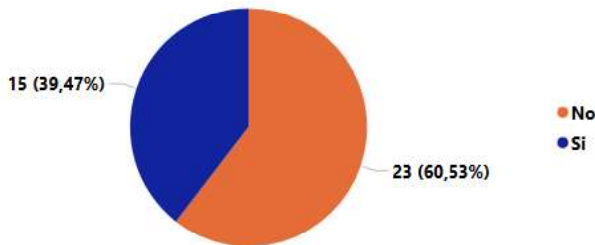
¿Las áreas comunes como las cocinas, zonas BBQ, Jardines para eventos cuentan con estufas, chimeneas y fogones en buen estado?



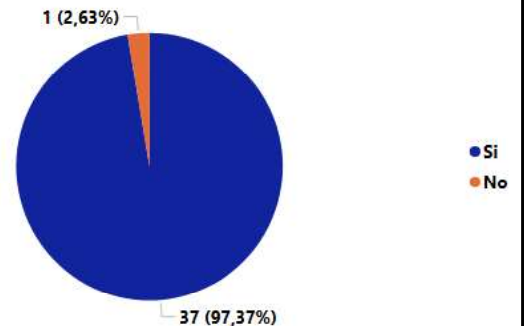
¿En la propiedad horizontal se realizan fogatas y quemas al aire libre?



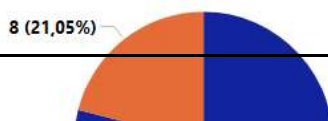
Para la limpieza de áreas comunes utilizan productos o sustancias químicas inflamables o tóxicas (limpiadores, disolventes, grasas, aceite gasolina, ACPM, entre otros)



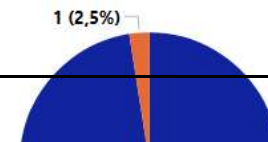
¿Cuenta con áreas específicas para el almacenamiento y clasificación de residuos?



¿Cuenta con áreas específicas para almacenar las sustancias químicas que utilizan para la limpieza de zonas comunes?



¿Realiza limpieza y mantenimiento periódico de las canecas, cuartos y ductos de basuras?





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

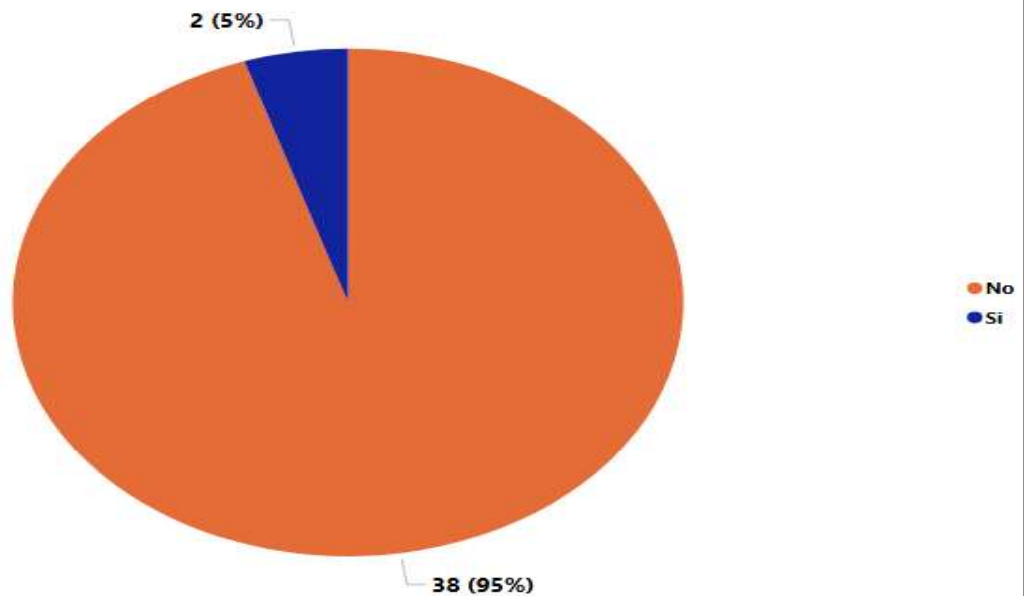
Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

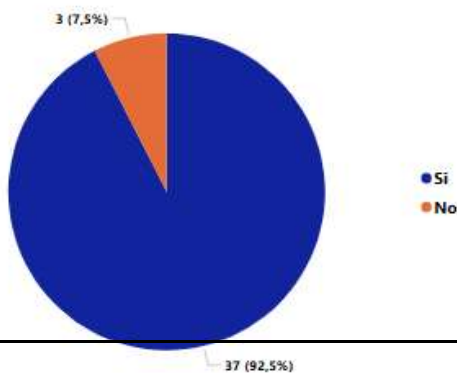
PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 16 de 20

¿La propiedad cuenta con uso de cilindros de Gas Licuado de Petróleo -GLP?

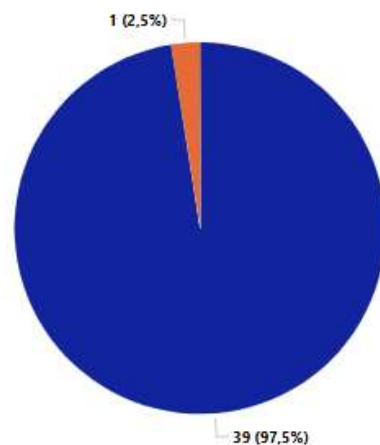


¿En la propiedad horizontal se realiza separación de residuos en la fuente (orgánicos, reciclables, no aprovechables)?



¿Dónde se almacenan los residuos mientras son recogidos por el operador?

● Cuarto de basura ● Nuestra correcta selección de residuos tiene su propio espacio





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

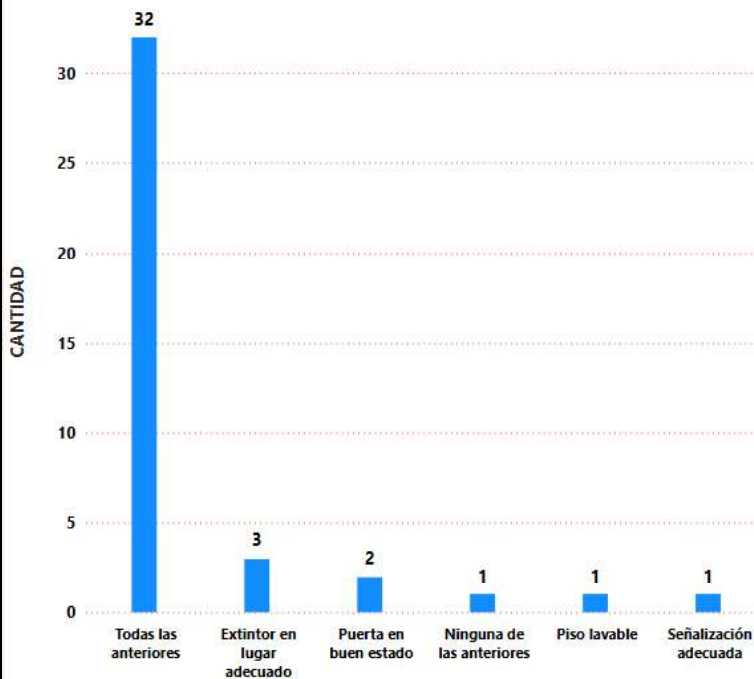
Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

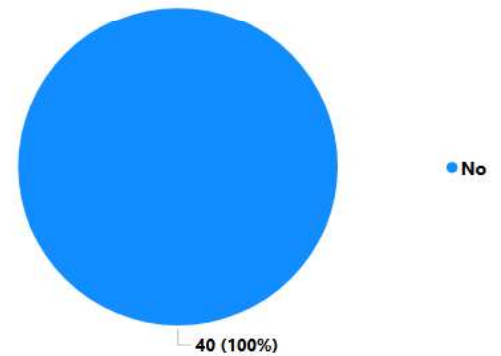
PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 17 de 20

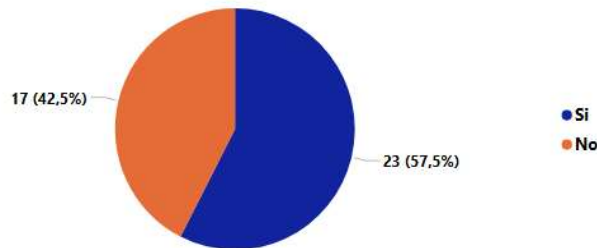
¿El cuarto de basura cuenta con las siguientes condiciones de seguridad?



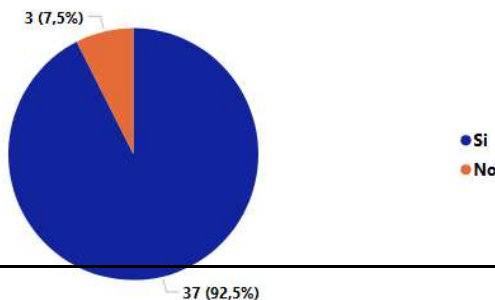
¿Se han presentado incendios en el cuarto de basura en los últimos 12 meses?



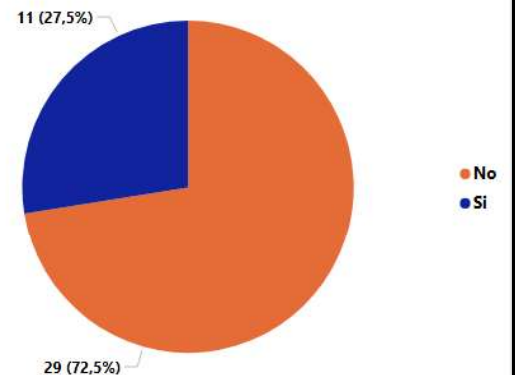
¿el sistema de detección y alarma de incendio están en funcionamiento y se revisan regularmente?



¿existen extintores y otros equipos contra incendios en lugares estratégicos y accesibles?



¿La edificación cuenta con gabinetes contra incendios?



Nota



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

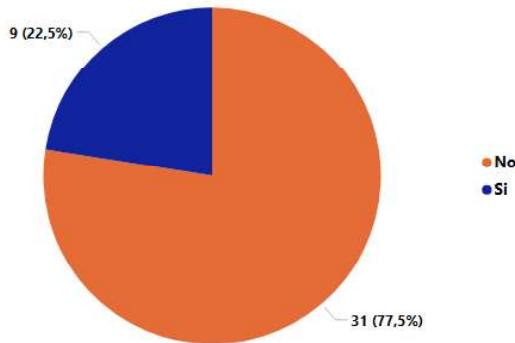
Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

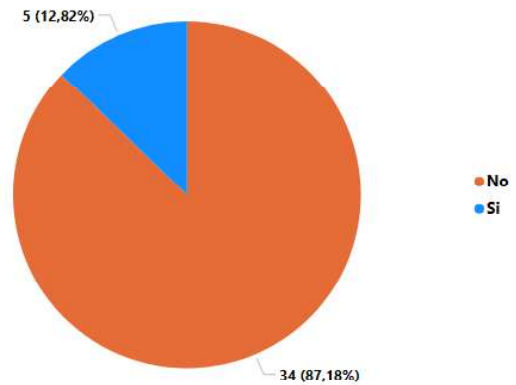
**PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL
SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS**

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 18 de 20

¿El personal administrativo, de vigilancia y servicios generales lo conocen y los saben usar?

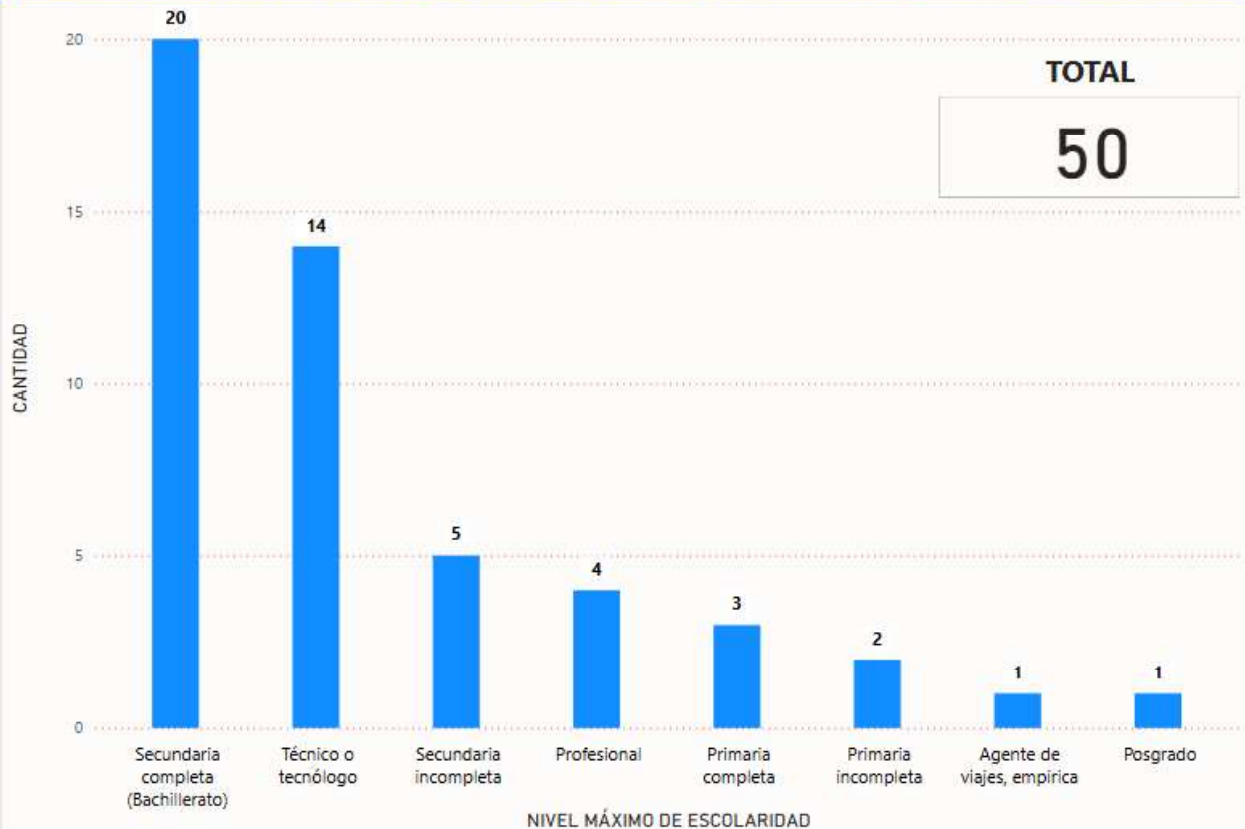


por Si la respuesta anterior, es afirmativa ¿Sabe si se ha realizado pruebas de funcionamiento?



ANEXO 3 - Indicadores información personal de vigilancia servicios generales y residentes

NIVEL DE ESCOLARIDAD PERSONAL DE VIGILANCIA, SERVICIOS GENERALES Y RESIDENTES



Nota



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

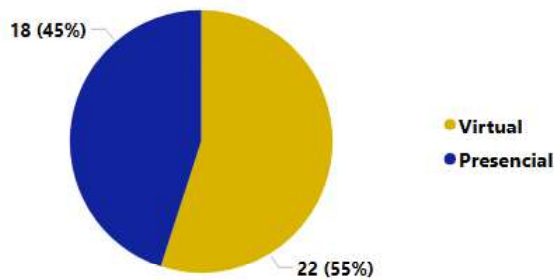
Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

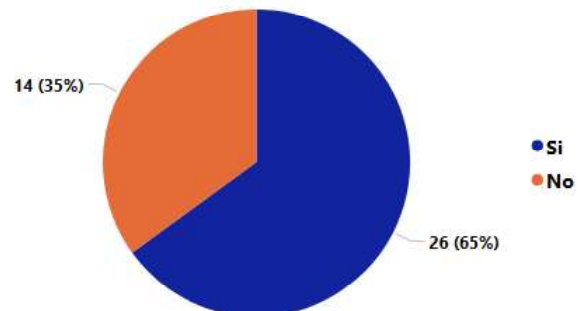
PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 19 de 20

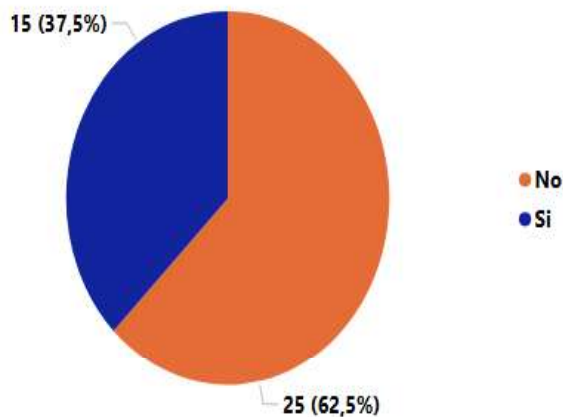
¿Cómo le gustaría recibir próximas capacitaciones gratuitas del programa Propiedad Horizontal Segura, Copropiedades Sin Incendios?



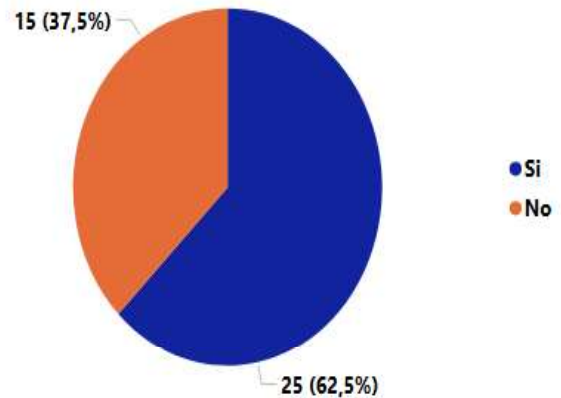
¿Posee conocimiento sobre el manejo y uso adecuado de los extintores?



¿Se encuentra capacitado para actuar correctamente en caso de incendio o explosión?



¿Conoce el plan de emergencia y evacuación de la propiedad horizontal donde labora/vive?



Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultarla versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

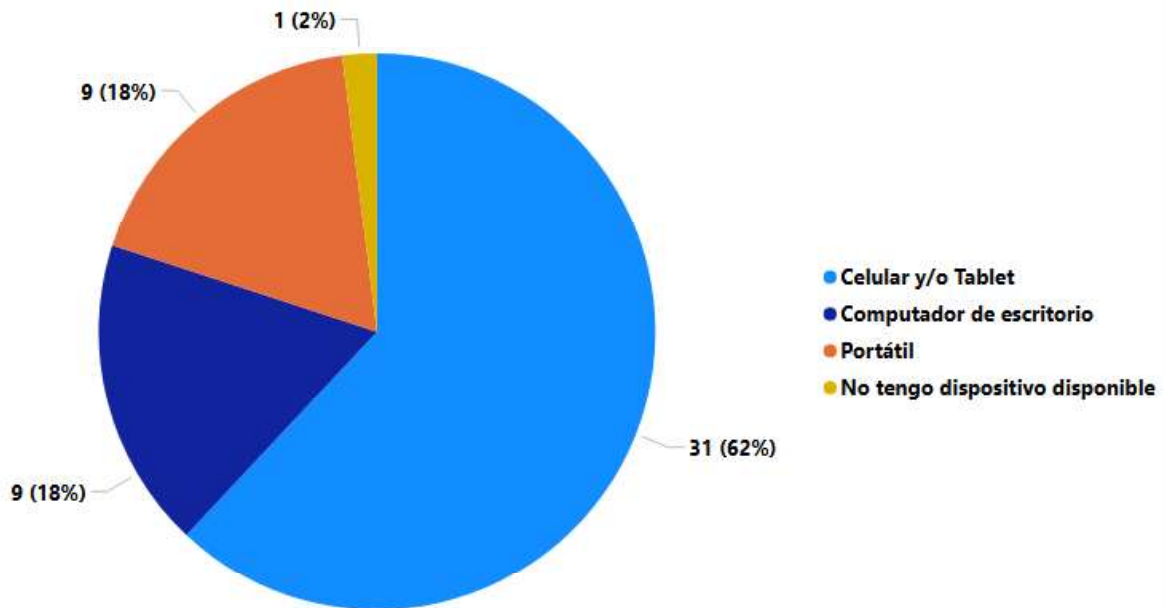
Nombre del Procedimiento

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL SEGURA COPROPIEDADES SIN INCENDIOS

Código: RD-PR04-
GA01
Versión:01
Vigencia: xx/12/2023
Página 20 de 20

¿Cuenta usted con un dispositivo para conectarse a las capacitaciones virtuales ?



Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultarla versión vigente en el sitio oficial de los documentos